

## **RAJOY Y LA POLICIA PATRIOTICA**



**LAS NOTICIAS 19.05.23**

**LA NUEVA COMISIÓN SOBRE LAS 'CLOACAS' DE INTERIOR NO LLAMARÁ NI A MARIANO RAJOY NI A PABLO IGLESIAS**

**COSPEDAL, FERNÁNDEZ DÍAZ Y COSIDÓ TENDRÁN QUE VOLVER AL CONGRESO A COMPARECER EN LA TERCERA INVESTIGACIÓN SOBRE KITCHEN**

**VILLAREJO ASEGURA EN EL CONGRESO QUE LA OPERACIÓN CATALUÑA SE DISEÑÓ EN LAS "ENTRAÑAS" DE LA PRESIDENCIA DE RAJOY**

**VILLAREJO VUELVE AL CONGRESO PARA COMPARECER EN LA COMISIÓN 'KITCHEN', LA TERCERA Y MÁS ANODINA**

**LA TERCERA INVESTIGACIÓN SOBRE KITCHEN EN EL CONGRESO ARRANCARÁ DESCAFEINADA EN PLENA CAMPAÑA ELECTORAL**

**LOS PARTIDOS ACUERDAN NO CELEBRAR COMPARENCIAS DE LA COMISIÓN DE LAS 'CLOACAS' DURANTE LA CAMPAÑA DEL 28M**

**PODEMOS ACUSA AL PSOE DE PROTEGER A PERIODISTAS CORRUPTOS Y NO QUERER INVESTIGAR LAS 'CLOACAS' DEL ESTADO**

**EL PSOE RENUNCIA A CITAR A RAJOY EN LA COMISIÓN QUE INVESTIGA LAS 'CLOACAS' DE SU MINISTERIO DEL INTERIOR**

**PODEMOS ACUSA AL PSOE DE PROTEGER A PERIODISTAS CORRUPTOS Y NO QUERER INVESTIGAR LAS 'CLOACAS' DEL ESTADO**

**"ESTA CONVERSACIÓN NO HA EXISTIDO": CUATRO AÑOS DE GUERRA SUCIA EN INTERIOR BAJO LA LUPA DEL CONGRESO**

**EL CONGRESO INVESTIGA NUEVAS PRUEBAS DE LA 'POLICÍA POLÍTICA' DEL PP Y DEBATE SI CITAR A RAJOY**

**LOS NUEVOS INDICIOS QUE INVESTIGARÁ EL CONGRESO: DE PARAR "LA LIBRETITA" DE BÁRCENAS AL RASTREO SOBRE "LOS 69 DE PODEMOS"**

**UNA MISIÓN ILEGAL DE LA CÚPULA DE INTERIOR PARA ANULAR EL 'CASO BÁRCENAS'**

**LA JUSTICIA PARALIZA LA PETICIÓN DE AYUDA DE ANDORRA PARA INVESTIGAR LA OPERACIÓN CATALUÑA**

**LA JUSTICIA REACTIVA LA CAUSA DEL ESPIONAJE A INDEPENDENTISTAS Y ORDENA PREGUNTAR AL CNI SI COMPRÓ PEGASUS**

**SIETE JUZGADOS TRAMITAN QUERELLAS CONTRA LA 'POLICÍA PATRIÓTICA' DEL PP**

**OPERACIÓN CATALUÑA: UNA DÉCADA DE GUERRA SUCIA DEL PP CONTRA EL SOBERANISMO**

**LA CLOACA POLICIAL DEL PP PIDIÓ "FILTRAR" UN SUPUESTO ESPIONAJE DE LOS MOSSOS A POLÍTICOS CONTRARIOS A LA INDEPENDENCIA**

**EL EXCONSEJERO CATALÁN JAUME GIRÓ PRESENTA UNA QUERELLA CONTRA LOS EXMINISTROS FERNÁNDEZ DÍAZ Y COSPEDAL POR LA OPERACIÓN CATALUÑA**

**LOS MENSAJES DEL EX NÚMERO DOS DE INTERIOR RETRATAN CUATRO AÑOS DE GUERRA SUCIA DEL PP EN EL GOBIERNO**

**LAS CLOACAS POLICIALES DEL PP DEFIENDEN LA OPERACIÓN CATALUÑA CON EL CASO PUJOL**

**EL SUPREMO RECHAZA LA QUERELLA CONTRA SÁNCHEZ-CAMACHO POR NEGAR LA OPERACIÓN CATALUÑA**

**ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO, LA MANO QUE MECIÓ LA OPERACIÓN CATALUNYA Y QUE EL PP DE MADRID RESCATÓ**

**VILLAREJO Y SÁNCHEZ-CAMACHO ACORDARON UNA «GUERRA» MEDIÁTICA CONTRA EL INDEPENDENTISMO**

**SÁNCHEZ-CAMACHO PACTÓ DOCUMENTOS PARA OCULTAR SU IMPLICACIÓN EN 'LA CAMARGA'**

**ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PUSO EN MARCHA LA 'OPERACIÓN CATALUÑA' CON AYUDA DE MORAGAS**

**EL JEFE DE GABINETE DE RAJOY MANIOBRÓ PARA HACER EXPLOTAR EL CASO PUJOL**

**LOS WHATSAPP DE SÁNCHEZ CAMACHO A LA EX DE PUJOL FERRUSOLA: "AGUANTA VICKY"**

**CAMACHO PACTA CON MÉTODO 3 Y RENUNCIA A QUE SE INVESTIGUE QUIÉN LA ESPIÓ**

**SÁNCHEZ CAMACHO: "TENGO UN FISCAL DE CONFIANZA EN LO DEL PALAU. A LA POLICÍA NO PODEMOS IR"**

**SÁNCHEZ-CAMACHO PACTÓ CON MÉTODO 3 LA ELIMINACIÓN DE LAS PRUEBAS DEL ESPIONAJE**

**EL GOBIERNO DEL PP AUTORIZÓ A LAS CLOACAS DE LA POLICÍA A INVESTIGAR A PODEMOS**

**OCHO TESTIGOS SITÚAN A LA 'POLICÍA PATRIÓTICA' DE RAJOY DETRÁS DE LA GUERRA SUCIA CONTRA PODEMOS**

**EL CONGRESO RESPALDA LA CUARTA COMISIÓN SOBRE LAS CORRUPCIONES DEL PP FRENTE A TODA LA DERECHA**

**EL CONGRESO ABRE UNA INVESTIGACIÓN DE TODOS LOS AUDIOS DE LA CORRUPCIÓN DE GOBIERNOS DEL PP**

**LA COMISIÓN POR LA TRAMA ANDORRANA DE LA OPERACIÓN CATALUNYA SE LIMITARÁ A LOS MANDATOS DEL PP**

**EL PSOE PACTA CON ERC, BILDU Y MÁS PAÍS INVESTIGAR LA IMPLICACIÓN DEL PP EN LA 'OPERACIÓN CATALUNYA'**

**EL CONGRESO INVESTIGARÁ LA IMPLICACIÓN DEL GOBIERNO DE RAJOY EN LA 'OPERACIÓN CATALUÑA'**

**EL PSOE ACEPTA LA COMISIÓN DE LA OPERACIÓN CATALUÑA SI SE LIMITA HASTA SU LLEGADA AL GOBIERNO**

**EL CONGRESO INVESTIGARÁ LAS MANIOBRAS DE LA POLICÍA CONTRA EL INDEPENDENTISMO EN LA ETAPA DE RAJOY**

**LOS LETRADOS DEL CONGRESO RECHAZAN DENUNCIAR A FERNÁNDEZ DÍAZ POR MENTIR EN COMISIONES DE INVESTIGACIÓN**

**EL EXMINISTRO JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ DIRIGIÓ LA OPERACIÓN CATALUÑA CONTRA PUJOL**

**FERNÁNDEZ DÍAZ DIJO AL JUEZ QUE NUNCA DESPACHÓ CON VILLAREJO: "NO HE TENIDO NI UNA SOLA RELACIÓN CON ÉL"**

**UNA UNIDAD SECRETA DE LA POLICÍA RASTREA INFORMACIÓN COMPROMETEDORA DE POLÍTICOS INDEPENDENTISTAS**

## LA NUEVA COMISIÓN SOBRE LAS 'CLOACAS' DE INTERIOR NO LLAMARÁ NI A MARIANO RAJOY NI A PABLO IGLESIAS

Los partidos eligen a 20 comparecientes, muchos de los cuales ya acudieron a anteriores comisiones, de una lista con 40 nombres propuestos

La nueva comisión parlamentaria de investigación sobre las cloacas del Ministerio del Interior en la etapa de los gobiernos de Mariano Rajoy ha acordado este miércoles los nombres de las 20 comparecientes, en su mayoría políticos y policías, que deberán acudir a partir del 14 de junio y hasta finales de octubre al Congreso para intentar arrojar algo más de luz sobre la trama parapolicial que operó en la etapa de Jorge Fernández Díaz al frente del departamento. En la lista acordada hay ausencias destacadas, como la del propio expresidente del Gobierno —que ya había comparecido en la anterior comisión de investigación—, la del fundador de Podemos Pablo Iglesias, la ministra de Defensa, Margarita Robles; o la del expresidente de la Generalitat Jordi Pujol. El PSOE votó en contra de la asistencia de todos ellos.

Sí tendrán que hacerlo los exministros del PP María Dolores de Cospedal y el propio Fernández Díaz, que ya lo hicieron en anteriores comisiones de investigación, así como la cúpula de Interior en la etapa de este último, entre ellos el exsecretario de Estado de Seguridad Francisco Martínez y el exdirector general de la Policía Ignacio Cosidó. En la lista de comparecientes tampoco han sido finalmente incluidos varios periodistas cuya presencia reclamaba Unidas Podemos.

Los trabajos de la comisión comenzaron la pasada semana con la comparecencia del comisario jubilado José Manuel Villarejo, quien, de nuevo, no aportó ninguna información nueva o relevante sobre las cloacas del Estado y la llamada Operación Cataluña, montada en 2012 durante los gobiernos de Rajoy para, mediante una campaña de intoxicación informativa con supuestos informes policiales cargados de graves acusaciones de corrupción, desacreditar a los principales dirigentes secesionistas catalanes. Estaba prevista que también acudiera el exmáximo accionista de Banca Privada d'Andorra (BPA), Higinio Cierco, pero se retrasó a petición de este. Eran las dos únicas comparecencias acordadas por los partidos en el inicio de los trabajos de la comisión ante las dificultades de los partidos para pactar el resto de nombres.

Este miércoles, la comisión se volvía reunir para fijar el calendario de los trabajos —se retomarán el 14 de junio, tras las elecciones municipales y autonómicas, y continuarán en julio, septiembre y octubre— y, sobre todo, acordar 20 nombres de comparecientes. Sobre la mesa, los grupos han trabajado con 40 nombres, de los que se han caído los que, en principio, solo eran apoyados por un partido (los finalmente pactados tenían el respaldo de, al menos, dos formaciones).

Así, entre los 10 primeros que comparecerán estarán, además de los exministros Fernández Díaz, Cospedal y el exsecretario de Estado Francisco Martínez, el comisario jubilado Marcelino Martín Blas —que fuera jefe de la Unidad de Asuntos Internos de la Policía—; el máximo responsable uniformado de la Policía Nacional en aquellos años, el también comisario jubilado Eugenio Pino; el exdirector general Ignacio Cosidó y los policías Bonifacio Díaz Sevillano (señalado como presunto integrante de la brigada política), Celestino Barroso (que fuera agregado de Interior en la embajada de España en Andorra) y Narciso Ortega (exjefe superior de Policía en Cataluña).

A ellos se suman el abogado Agustí Carles Garau, presidente de la entidad Drets, una de las asociaciones que presentó la querrela ante la justicia de andorra contra tres mandos de la Policía Nacional por la supuesta extorsión, en 2014, a los entonces accionistas mayoritarios de la BPA para obtener de forma ilegal información bancaria en Andorra de la familia Pujol y otros dirigentes independentistas catalanes. Este abogado amplió en 2020 la querrela a, entre otros, Rajoy, Fernández Díaz y el exministro Cristóbal Montoro, aunque el expresidente del Gobierno logró paralizar en los tribunales españoles su declaración como investigado en el país vecino por estos hechos.

Entre los siguientes 10 comparecientes también hay numerosos policías, como el inspector jefe José Ángel Fuentes Gago, que fuera mano derecha de Pino; o el comisario Enrique García Castaño, que en su anterior comparecencia en el Congreso aportó numerosa información, aunque previsiblemente esta vez no acuda por sufrir una grave enfermedad que le ha

incapacitado. También serán citados los comisarios Enrique Barón (antiguo responsable de la lucha antiterrorista de la Policía Nacional), José García Losada (que ocupó la Comisaría General de Policía Judicial, bajo la que actuaba la UDEF en los casos de corrupción), José Luis Olivera (exresponsable de esta última unidad) y Agustín Castro, exjefe de la Policía en Cataluña.

A ellos se sumarán el coronel Manuel Sánchez Corbí, exjefe de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil que fue cesado por el ministro Grande-Marlaska en 2018; el policía Antonio Giménez Raso; el director del Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (Sepblac), Juan Manuel Vega Serrano; y el que fuera director de la Oficina Antifraude de Cataluña, Daniel de Alfonso, que ya tuvo que comparecer en 2017 en el Congreso tras filtrarse una conversación entre él y el ministro Fernández Díaz sobre investigaciones a políticos soberanistas.

Fuera de la lista han quedado periodistas como Antonio García Ferreras, la política del PP Alicia Sánchez Camacho, el mayor de los Mossos Josep Lluís Trapero, el coronel Diego Pérez de los Cobos (cuyo cese como jefe de la Guardia Civil en Madrid ha anulado el Tribunal Supremo); la ex directora general de la Guardia Civil María Gámez; el exministro de Justicia e Interior del PSOE Juan Alberto Belloch; y David Madí, empresario y exdirigente de Convergència (CDC). Buena parte de ellos habían sido propuestos por el PP, al que la comisión le ha rechazado todos los nombres que había puesto sobre la mesa.

<https://elpais.com/espana/2023-05-17/la-nueva-comision-sobre-las-cloacas-de-interior-no-llamara-ni-a-mariano-rajoy-ni-a-pablo-iglesias.html>

### **COSPEDAL, FERNÁNDEZ DÍAZ Y COSIDÓ TENDRÁN QUE VOLVER AL CONGRESO A COMPARECER EN LA TERCERA INVESTIGACIÓN SOBRE KITCHEN**

Los grupos parlamentarios han conseguido acordar después de varios intentos infructuosos una lista completa de comparecientes para la tercera comisión de investigación en el Congreso de los Diputados sobre las maniobras de la brigada política del Ministerio del Interior durante el Gobierno de Mariano Rajoy para alterar el caso de la caja B del Partido Popular, que se investigan dentro de las ramificaciones de la Operación Kitchen.

La tercera comisión de investigación sobre este asunto comenzó la semana pasada con la comparecencia del excomisario José Manuel Villarejo y hasta ahora había acuerdo entre las fuerzas para llamar también al presidente de la Banca Andorrana, Higinio Cierco i Noguer. Sin embargo, hasta ahora había sido imposible llegar a una lista de consenso, toda vez que Esquerra Republicana quería centrar la investigación en la Operación Catalunya y Unidas Podemos llamar a periodistas como el directivo de La Sexta Antonio García Ferreras o el director de Ok Diario, Eduardo Inda, para esclarecer la "pata mediática" de esa trama, algo a lo que el PSOE se oponía.

Finalmente, este miércoles los diferentes grupos han llegado a un acuerdo para una lista de hasta 20 comparecientes que incluye al exministro del Interior Jorge Fernández Díaz, al que la Fiscalía pide por este caso hasta 15 años de prisión, y a su número dos Francisco Martínez, a la ex secretaria general del PP María Dolores de Cospedal o al ex director general de la Policía en la etapa de Rajoy Ignacio Cosidó. La comisión también citará a otros policías miembros de la denominada brigada política como Eugenio Pino o José Ángel Fuentes Gago, al ex jefe superior de la Policía en Catalunya Narciso Ortega o al exjefe de la Policía allí Agustí Castro Abad.

[https://www.eldiario.es/politica/ultima-hora-actualidad-politica-directo\\_6\\_10211428\\_1099636.html](https://www.eldiario.es/politica/ultima-hora-actualidad-politica-directo_6_10211428_1099636.html)

### **VILLAREJO ASEGURA EN EL CONGRESO QUE LA OPERACIÓN CATALUÑA SE DISEÑÓ EN LAS "ENTRAÑAS" DE LA PRESIDENCIA DE RAJOY**

"Es una de las muchas operaciones que hice trabajando para el Estado y el Gobierno", ha afirmado el excomisario

Ha instado a los diputados a preguntar al CNI, ya que fue quien "organizó, diseñó, estructuró y preparó" todo el operativo

El excomisario jubilado de la Policía Nacional, José Manuel Villarejo, ha vuelto este miércoles al Congreso de los Diputados para comparecer por tercera vez en la comisión que investiga las actuaciones de la policía y del ministerio del Interior durante los últimos gobiernos del PP.

Durante su comparecencia, Villarejo ha contado que la llamada 'Operación Cataluña' para, supuestamente, dañar la imagen de los líderes independentistas fue ideada desde las entrañas del gobierno de Rajoy y dirigida por el CNI.

"Es una de las muchas operaciones en mi condición de agente de inteligencia que hice trabajando para el Estado y el Gobierno de turno, fundamentalmente para evitar que una parte bien organizada y estructurada en Cataluña mantuviera la posibilidad de independizarse", ha respondido, antes de apuntar que se trató de una operación de "calado" más allá de hablar de "grupo parapolicial".

Y ha añadido: "Es una operación desde las propias entrañas de la presidencia del Gobierno y es la vicepresidenta - en referencia a Soraya Sáenz de Santamaría- la que controla el CNI", que fue, ha dicho, quien dirigió y coordinó la operación en la que participaron "cada cual con su cometido" la Policía Nacional y la Guardia Civil.

Villarejo señala al CNI y a Soraya Sáenz de Santamaría

Por esta razón, ha instado a los diputados a preguntar al CNI, ya que fue quien "organizó, diseñó, estructuró y preparó" todo ese operativo, con el que se ha mostrado de acuerdo y ha opinado que su resultado fue "positivo".

Preguntado sobre su papel en esa operación, el excomisario ha dicho que elaboró alguna "nota de inteligencia" y que era tanto la cúpula del Ministerio del Interior como la entonces secretaria general del PP María Dolores de Cospedal quienes le citaban para que informara sobre quiénes podían ser las personas "más idóneas" para verificar y controlar a los dirigentes catalanes más significados con la independencia.

Con todo, ha reiterado que la operación nuclear se analizaba en reuniones de crisis que celebraban con mandos del CNI, con quienes "tenía buena sintonía".

<https://www.rtve.es/noticias/20230510/villarejo-asegura-congreso-operacion-cataluna-se-diseno-entranas-presidencia-rajoy/2445195.shtml>

### **VILLAREJO VUELVE AL CONGRESO PARA COMPARECER EN LA COMISIÓN 'KITCHEN', LA TERCERA Y MÁS ANODINA**

Finalmente solo intervendrá el excomisario tras la ausencia del expresidente de Banca D'Andorra, sin Rajoy ni periodistas

Tras meses de tiras y aflojas entre los partidos, finalmente se ha activado la cuenta atrás para la comisión de investigación de las cloacas del Estado, conocida como Kitchen. Este miércoles 10 de mayo comienza la primera sesión de una nueva reunión en el seno del Congreso de los Diputados para analizar la actuación del Gobierno de Mariano Rajoy y lo hará con la comparecencia del excomisario José Manuel Villarejo. El polémico exdirigente de la Policía Nacional volverá a los pasillos de la Cámara Baja para abrir fuego de la que es la tercera comisión en este sentido, aunque se prevé que sea más anodina que las anteriores.

Y es que, aunque coincide con la precampaña electoral para el 28 de mayo -la campaña se inicia oficialmente el viernes 12-, será solo el expolicía quien intervenga en esta primera jornada debido a la ausencia anunciada del expresidente de la Banca Andorrana, Higinio Cierco i Noguera, para el que tendrán que fijar una nueva fecha. Además, la falta de acuerdo entre los grupos - especialmente de los que conforman la coalición y los socios- ha dado lugar, de momento, a una

nueva serie de investigaciones al Partido Popular sin la presencia de Rajoy ni los periodistas que exigían Unidas Podemos.

Villarejo, a la comisión Kitchen

Este miércoles comienza la primera sesión de las nuevas investigaciones sobre las conocidas como cloacas del Estado durante el Gobierno del Partido Popular de Mariano Rajoy. El encargado de inaugurar la comisión será el comisario jubilado José Manuel Villarejo, quien intervendrá a las 18:30 horas por petición de los partidos y será el único que lo hará en la primera jornada debido a la caída de las listas de Higini Cierco, expresidente de Banca Privada d'Andorra (BPA), quien ha comunicado a la Cámara Baja que no podrá asistir por un viaje. Ahora la mesa de la comisión tendrá que buscar otra fecha para escuchar al banquero, que iba a ser interrogado justo después del expolicía.

Sin embargo, el calendario aprieta ya que los grupos se comprometieron a suspender las comparecencias durante las actividades previas a los comicios autonómicos y municipales del próximo 28 de mayo. Oficialmente la campaña electoral comienza este viernes 12, por lo que los días posibles son muy reducidos. Así, y a la espera de este testimonio, la primera sesión va a estar centrada en Villarejo, que será la tercera ocasión que acuda a este órgano mientras espera juicios y sentencias por varios casos. En este caso, las investigaciones se centran especialmente en la policía patriótica presuntamente puesta en marcha desde el Ministerio del Interior de Jorge Fernández Díaz contra adversarios políticos del PP durante la etapa de Rajoy.

Sin embargo, no ha estado alejada de las polémicas. Ya en marzo de este año la comisión sufrió un aplazamiento por la falta de acuerdo de los partidos -entre los socios de la legislatura principalmente- para definir unas listas de comparecientes que pudieran desfilar por los pasillos de la Cámara Baja hacia la comisión de investigación de la conocida como Kitchen III. Ante el encallamiento, los grupos se emplazaron al 18 de abril para volver a reunirse con el objetivo de intentar cerrar un pacto en este sentido que permitiera dar comienzo a los trabajos. Una reunión que ya sí se saldó con la fijación de dos comparecencias, la del excomisario Villarejo y del jefe de la banca andorrana para el 10 de mayo, aunque finalmente se ha quedado en solo el primero de los nombres.

Un baile de nombres para comparecer

Cabe destacar que estas dos personas son las que aparecían en la lista de propuestas del PNV, que fue la que recibió el apoyo de la mayoría de la comisión. El de Villarejo sí estaba reflejado en el plan del PSOE y de Unidas Podemos mientras el del exdirigente de la BPA únicamente en el socialista. Los morados pedían incluir a algunos periodistas ya que consideran que "hay tres patas" en la investigación en la que se tiene que incluir "la mediática". Sin embargo, los choques entre los socios y la coalición volvieron a hacerse patente ya que la del PSOE obtuvo el sí de todas las formaciones del bloque de la investidura menos el de Unidas Podemos, que votó en contra por el rechazo a su propuesta para llamar a declarar a figuras de los medios.

Los morados, con el visto bueno de socios como ERC o EH Bildu -y en este caso también por Junts y la CUP-, defendían la necesidad de escuchar a distintas caras conocidas de los medios de comunicación para poder investigar sobre las cloacas del Estado a la luz de las informaciones falsas sobre ellos de los que se hicieron eco. En concreto, la petición principal era contar con el expresidente Rajoy y con el exlíder de la formación morada, Pablo Iglesias, pero también hacer desfilar a algunos periodistas como Antonio García Ferreras (director de Al Rojo Vivo, en La Sexta), Ana Terradillos (presentadora de Cuatro), Eduardo Inda (director de OkDiario), Esteban Urreiztieta y Fernando Lázaro (subdirector y redactor jefe de El Mundo), Ana Pardo de Vera (directora de Público) y Mauricio Casals (presidente adjunto de Atresmedia).

Estas peticiones no fueron bien acogidas por el PSOE, que rechazaba convertir las sesiones de investigación en un show televisivo, por lo que ofreció citar a David Jiménez, exdirector de El Mundo. Podemos lo rechazó mientras ERC llamó a todas las formaciones aliadas de la legislatura a facilitar el inicio de los trabajos para más tarde intentar incluir más nombres. Los de Gabriel Rufián solicitaron más de 50 comparecencias pero finalmente optaron por dejar correr la comisión. Y es que tanto los catalanes como los vascos tienen especial interés en estas investigaciones a la luz de las últimas grabaciones de Villarejo y las presuntas presiones de la

policía patriótica del PP sobre los dirigentes de la BPA para entregarles datos personales y bancarios de líderes independentistas para elaborar informes falsos.

[https://www.elplural.com/politica/villarejo-vuelve-congreso-comparecer-comision-kitchen-tercera-anodina\\_310485102](https://www.elplural.com/politica/villarejo-vuelve-congreso-comparecer-comision-kitchen-tercera-anodina_310485102)

### **LA TERCERA INVESTIGACIÓN SOBRE KITCHEN EN EL CONGRESO ARRANCARÁ DESCAFEINADA EN PLENA CAMPAÑA ELECTORAL**

Los partidos solo logran acordar la comparecencia de Villarejo y del presidente de la Banca Andorrana en la comisión parlamentaria, a la que de momento no asistirán ni Rajoy ni los periodistas señalados por Unidas Podemos

El polémico comisario de policía jubilado José Manuel Villarejo será el encargado de estrenar la tercera comisión de investigación parlamentaria sobre el caso Kitchen, las cloacas políticas y policiales auspiciadas presuntamente desde el Ministerio del Interior contra adversarios políticos del PP durante el gobierno de Mariano Rajoy. Esta nueva investigación en el Congreso, que parecía abocada al fracaso, arrancará finalmente el próximo 10 de mayo, a dos días del inicio de la campaña de las elecciones municipales y autonómicas del 28-M, aunque inmediatamente suspenderá sus sesiones hasta después de los comicios. Pero lo hará descafeinado: los partidos sólo se han puesto de acuerdo en un listado de mínimos para las comparecencias, el que proponía el PNV, y citarán por tanto únicamente a Villarejo y al presidente de la Banca Andorrana, Higiní Cierco i Noguera.

La comisión se volvió a reunir este martes en un clima ya muy preelectoral y con diferencias que aparecían insalvables entre los diversos partidos. El PSOE planteaba una lista de 23 comparecientes, fundamentalmente con cargos y mandos policiales de aquella época, pero en la que no figuraba Rajoy. Los socialistas han defendido hasta el final que para esta fase inicial de la comisión lo fundamental era saber qué altos cargos dieron las órdenes de investigar — fabricando incluso informes falsos— a rivales políticos del PP. Y centraron ahí sus peticiones, muy marcadas también por el límite temporal de este periodo de sesiones, que acaba en junio y que tiene en medio una campaña electoral en la que la comisión no funcionará.

Unidas Podemos, con el apoyo de otros socios habituales del PSOE en el Parlamento como ERC, EH Bildu, y también en esta ocasión de Junts y la CUP, sostenía que no se puede indagar sobre esas supuestas cloacas del Estado sin tener en cuenta las implicaciones de algunos representantes de medios de comunicación que se hicieron eco de esos informes falsos. ERC, en cualquier caso, como precisó su portavoz, Gabriel Rufián, aconsejó a los otros partidos del bloque progresista de investidura, como mal menor, que dejaran iniciar los trabajos de la comisión para intentar más tarde, según evolucionasen las revelaciones de las comparecencias iniciales, pedir otras nuevas. Esa postura posibilista de ERC, que había demandado de partida hasta 55 comparecencias, no caló en Unidas Podemos.

En su lista de comparecencias Unidas Podemos incluyó al expresidente Rajoy y también al exlíder de Podemos, Pablo Iglesias, pero hacía especial hincapié en que pasaran por el Congreso periodistas o editores de medios como Antonio García Ferreras (La Sexta), Ana Terradillos (Cuatro), Eduardo Inda (OkDiario), Esteban Urreiztieta y Fernando Lázaro (El Mundo), Ana Pardo de Vera (Público) y Mauricio Casals (Grupo Atresmedia). El PSOE nunca vio bien convertir la comisión en un plató televisivo y un peregrinar de periodistas, por el temor a transformar las sesiones en un espectáculo mediático. Los socialistas ofrecieron a UP citar al exdirector de El Mundo David Jiménez, muy crítico con el funcionamiento de esas denominadas cloacas del Estado, pero Podemos exigió que estuvieran todos los demás representantes de los medios de comunicación.

Finalmente, el PSOE ha votado este martes —al igual que el PP, Vox y Ciudadanos— en contra de las comparecencias solicitadas por Unidas Podemos; y UP votó con el PP, Vox y Cs en contra de las propuestas de los socialistas, que se centraban en llamar a cargos policiales. La situación, tras varias semanas encallada, se encaminaba a un nuevo bloqueo y a una prórroga sin plazo fijo hasta que llegó a un acuerdo de mínimos: respaldar la lista del PNV, que sólo solicitaba dos

comparecencias: la del comisario Villarejo y la del presidente de la Banca Andorrana, Higiní Cierco i Noguera. Esa solución la respaldaron al final todos los grupos salvo la derecha parlamentaria.

El PNV y los partidos separatistas catalanes tienen interés en indagar en los pormenores revelados en los últimos meses a raíz de la publicación de las grabaciones secretas de Villarejo, pero también quieren profundizar en el presunto chantaje que esa policía patriótica del PP ejerció sobre los responsables de la ya extinta Banca Privada de Andorra (BPA) para que entregaran datos bancarios sobre líderes independentistas. Esa derivada, sobre la que hay una investigación judicial en marcha, salpica al expresidente Rajoy y a los exministros Jorge Fernández Díaz y Cristóbal Montoro.

Lo que más afecta es lo que sucede más cerca. Para no perderte nada, suscríbete.

Esta solución salomónica para que eche a andar la comisión de investigación no agradó, en todo caso, ni al PSOE ni a Unidas Podemos, que se reprocharon mutuamente sus posturas inflexibles. La semana que viene los diputados destinados en esa comisión se reunirán de nuevo para debatir la posibilidad de acordar en el futuro, ya después de las elecciones del 28-M, nuevas comparecencias.

El ex 'número dos' de Interior acusa al PSOE y Podemos de aprovecharse de su acceso privilegiado al sumario

Francisco Martínez, ex secretario de Estado de Seguridad y antigua mano derecha del exministro Jorge Fernández Díaz, ha pedido que se expulse a PSOE y Podemos de la causa abierta en la Audiencia Nacional sobre la Operación Kitchen, en la que ambas fuerzas políticas se encuentran personadas como acusación popular. El exdirigente del PP asegura que las dos formaciones usan su acceso privilegiado al sumario para impulsar "juicios paralelos" en la opinión pública e, incluso, tratar de presionar así a los tribunales. Martínez se encuentra procesado por esta operación parapolicial de espionaje al extesorero popular Luis Bárcenas, por la que afronta una petición de la Fiscalía Anticorrupción de 15 años de cárcel. Sin embargo, Podemos ha solicitado 41 años de prisión para él; y el PSOE, 33 años y 3 meses de encierro.

En el escrito enviado al juez para pedir la expulsión de los dos partidos, al que tuvo acceso EL PAÍS, el ex secretario de Estado pone como ejemplo la puesta en marcha en el Congreso de la nueva comisión de investigación sobre Kitchen: "Por primera vez en la historia parlamentaria desde la aprobación de la Constitución de 1978, se han constituido dos comisiones de investigación en la misma legislatura con el mismo objeto". "Es la prueba inequívoca de que, por parte de la mayoría parlamentaria, se pretende volver a utilizar las funciones parlamentarias en beneficio de quien también es parte procesal y dirige su acusación contra quien ha sido militante de un partido político rival y alto cargo nombrado por un Gobierno de ese mismo partido rival".

El exdirigente del PP remacha que, "basta con leer las sesiones celebradas" en la anterior comisión, para "observar que los representantes de Podemos y el PSOE utilizaron información procedente" del sumario. "[Están] actuando en contra de los principios básicos del procedimiento judicial, provocando una distorsión y perversión del sistema judicial mediante la instrumentalización del proceso [...] Más allá de un mero rédito electoralista, persiguen crear un clima de presión en los tribunales intentando asentar públicamente una condena social anticipada", apostilla el escrito.

<https://elpais.com/espana/2023-04-18/la-tercera-investigacion-sobre-kitchen-en-el-congreso-arrancara-descafeinada-en-plena-precampana-electoral.html>

**LOS PARTIDOS ACUERDAN NO CELEBRAR COMPARECENCIAS DE LA COMISIÓN DE LAS 'CLOACAS' DURANTE LA CAMPAÑA DEL 28M**

La falta de acuerdo entre el PSOE, Unidas Podemos y sus aliados retrasará los trabajos de la nueva comisión de investigación y, por ende, los primeros interrogatorios en sede parlamentaria.

La falta de acuerdo entre el PSOE, Unidas Podemos y sus aliados parlamentarios constatada este jueves retrasará los trabajos de la nueva comisión de investigación sobre las cloacas de Interior en el Gobierno de Mariano Rajoy y, por ende, el inicio de las sesiones de comparecencias. De hecho, el desacuerdo sobre la lista de comparecientes amenaza con enturbiar los primeros compases de la comisión. Todo ello, sumado a la voluntad de los partidos de que no se celebren sesiones de la misma durante la campaña electoral, rebaja las expectativas sobre el impacto de la comisión en las jornadas previas al 28M.

Los grupos políticos han llegado este jueves a la reunión del órgano parlamentario, presidido por el portavoz del PDeCAT, Ferran Bel, sin los deberes hechos. Y es que, según han señalado fuentes de diferentes formaciones, los partidos no habían atado previamente los apoyos necesarios para que sus listas de comparecientes salieran adelante.

Esta nueva comisión, la cuarta que afecta al PP, tiene como objeto indagar sobre las "actuaciones del Ministerio del Interior durante el Gobierno del PP en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales con la existencia de una trama parapolicial".

Así, además de extender los trabajos sobre el caso Kitchen, a raíz de los últimos audios y mensajes de WhatsApp aportados, también abordará la Operación Cataluña, una serie de acciones policiales ilegales que, a través de informes falsos sobre corrupción (todo ello entre 2013 y 2016), pretendía parar el proceso de independencia en Catalunya.

PSOE y Unidas Podemos, cada uno por su cuenta

A diferencia de la anterior comisión de investigación, centrada en el caso Kitchen, PSOE y Unidas Podemos presentaron a última hora de la tarde de este miércoles su listado por separado al no haber logrado un acuerdo en torno a los nombres. Los socialistas omitieron citar a Mariano Rajoy, el expresidente del Ejecutivo bajo el que se cometieron presuntamente los hechos que el órgano parlamentario quiere investigar.

Sin embargo, el nombre del exlíder del PP figura tanto en las peticiones de sus socios como en las de ERC, EH Bildu, Junts, PDeCAT y la CUP. Además, los morados quieren llevar al exvicepresidente y cofundador de Podemos, Pablo Iglesias, como "víctima de las cloacas", así como a representantes de diversos medios de comunicación (Antonio Ferreras, entre otros) para ahondar en "la pata mediática" de esta trama.

Estas diferencias han provocado que ninguna de sus listas saliera adelante: la del PSOE ha logrado recabar los apoyos extra del PNV y el PDeCAT, mientras que la de Unidas Podemos ha obtenido el respaldo de ERC, EH Bildu y la CUP. Tampoco ninguna de las otras siete propuestas sobre la mesa. "El PSOE veta a los periodistas corruptos, como Ferreras, que son centrales en la trama. El PSOE no quiere realmente investigar las cloacas. Hoy han intentado sin éxito fabricar una comisión paripé", han afeado desde el espacio confederal.

Sin embargo, los socialistas han reprochado que sus socios quieren meter "nombres que no tienen sentido". Aun así, ambas formaciones abogan por seguir negociando de cara al 14 de abril, la fecha límite para presentar las nuevas peticiones de comparecencia. Después, la comisión volverá a reunirse el día 18 del mismo mes con la esperanza de haber alcanzado un acuerdo que permita dar inicio a los trabajos.

Lejos de las expectativas iniciales sobre la repercusión de la comisión en el 28M, y de las críticas del PP sobre el "uso político" de la misma, desde la mesa avanzan que la previsión es que no se celebre ninguna comparecencia durante la campaña electoral (comienza el 12 de mayo). Por lo tanto, y teniendo en cuenta el retraso por la falta de acuerdo de este jueves, estas fuentes pronostican la convocatoria de solo una o dos rondas de interrogatorios antes de los comicios municipales y autonómicos. Eso sí, siempre y cuando los partidos se pongan de acuerdo en la lista de comparecientes.

En cualquier caso, los grupos han respaldado el plan de trabajo del PSOE, que permite a la comisión de investigación "acordar la apertura de nuevos plazos para la propuesta y la

aprobación de nuevas comparecencias". Y a esto se agarran los socialistas para que avalen en un primer momento sus propuestas sobre los nombres. "Y si luego la comisión determina que hay que llamar a alguien más, se hará", apostillan fuentes del PSOE.

<http://www.publico.es/politica/partidos-acuerdan-no-celebrar-comparecencias-comision-cloacas-campana-28m.html>

### **PODEMOS ACUSA AL PSOE DE PROTEGER A PERIODISTAS CORRUPTOS Y NO QUERER INVESTIGAR LAS 'CLOACAS' DEL ESTADO**

La falta de acuerdo bloquea la comisión de investigación de la policía política del PP. Los partidos no logran pactar ninguna lista de comparecientes y se emplazan a otra reunión tras la Semana Santa. Las primeras sesiones podrían demorarse hasta después de las elecciones del 28-M

El PSOE y Unidas Podemos no están de acuerdo en cómo debe empezar a operar en el Congreso la comisión de investigación sobre las cloacas políticas y policiales auspiciadas desde el Ministerio del Interior en la época de los gobiernos de Mariano Rajoy. Ese desacuerdo se plasmó en la reunión de esa comisión Kitchen III este jueves, cuando debía haber ordenado su plan de trabajo y calendario, pero no se ha aprobado ninguna de las casi diez listas de comparecientes presentadas, tampoco las del PSOE o Unidas Podemos (UP). La diferencia sobre las comparecencias necesarias es abismal. Los socialistas quieren evitar de entrada a determinados políticos y a un grupo de periodistas afectados por aquella trama parapolicial que difundió noticias falsas en determinados medios, en contra del criterio de sus socios. Las primeras citaciones podrían postergarse hasta después de las elecciones del 28-M.

Las distancias en los planteamientos entre los socios de la coalición son siderales, por el momento. El PSOE presentó un listado de 18 comparecientes con muchos nombres de comisarios y mandos policiales, pocos políticos, y solo dos exministros del equipo de Rajoy: el extitular aquellos años en Interior, Jorge Fernández, y la de Defensa, Dolores de Cospedal, que era también secretaria general del PP y mantuvo muchas reuniones con el polémico comisario José Manuel Villarejo, teórico cabecilla de la llamada policía patriótica o política.

A Unidas Podemos no es que le parezca mal esa estrategia de trabajo, pero entiende que, si de lo que se trata es de desenmascarar a la trama que maquinaba para fabricar noticias falsas desde Interior para perjudicar a rivales políticos del PP, deberían pasarse por la comisión los periodistas, directores y editores de medios que tuvieron alguna implicación en aquel proceso. El PSOE disiente. Al menos por ahora. Argumentan que el mandato que tienen aprobado por el pleno para esta comisión caduca en tres meses, el 30 de junio, con la campaña en medio, y que hay que priorizar porque no da tiempo para todo. En la cúpula socialista no ven útil entrar esta comisión en polémicas periodísticas "que obsesionan a Pablo Iglesias" y apuntan que esa es la posición que le han transmitido también formaciones vascas y catalanas.

El PSOE defiende que sí puede negociar, y hasta retirar dos o tres de sus nombres, con otras formaciones, como EH Bildu, PNV y PDeCAT (y por un fallo de organización no se pudo hacer este jueves con ERC), lo que confirman en esos grupos, pero que UP "se obcecó con dos periodistas en concreto y no aceptaron siquiera discutir esos nombres o cambiarlos por otros de su propia lista".

Los dos socios en la coalición llevan días negociando esas diferencias, sin éxito. Lo volvieron a intentar in extremis al inicio de la sesión de trabajo de este jueves, a puerta cerrada. Fuentes de la dirección del grupo parlamentario de UP denunciaron más tarde con dureza su visión de la actitud socialista en esa comisión: "El PSOE veta a los periodistas corruptos, como Ferreras [Antonio García Ferreras, periodista de La Sexta], que son centrales en la trama. El PSOE no quiere realmente investigar las cloacas. Hoy (por este jueves) han intentado sin éxito fabricar una comisión paripé".

El portavoz parlamentario de UP, Pablo Echenique, lo ratificó en Twitter: "Han caído todas las listas de comparecientes de la comisión Kitchen porque el PSOE ha querido imponer su lista sin negociar. En particular, han vetado nuestra petición de comparecencia de Ferreras, parte central de la trama de cloacas. A saber qué tipo de pactos tendrán con él". Esas arremetidas molestaron

en el PSOE, que las interpreta en clave de las disensiones internas que está sufriendo Podemos entre el sector que lidera Iglesias, al que ven más interesados en torpedear la comisión, y el nuevo proyecto que encabeza Yolanda Díaz con Sumar.

En la lista propuesta por Unidas Podemos de 17 nombres figuran un total de siete representantes de medios de comunicación y es ahí dónde incluyen, entre otros, a Ferreras, con el que el exlíder de UP, Pablo Iglesias, lleva meses de enfrentamientos. UP también querría citar en el Congreso en esas sesiones al propio Iglesias. El PSOE matiza que comenzar ahora estas sesiones con presentadores muy reconocidos de televisión podría “distorsionar” el sentido de sus trabajos y que es mejor “conocer quiénes fueron los responsables que hicieron los trabajos falsos que los periodistas que los difundieron”.

En Unidas Podemos sostienen que el resultado del encuentro fue “un fracaso porque el PSOE quería solo imponer su trágala y no se mostró nada flexible para haber aceptado dos o tres de nuestros nombres y alguno incluso de una formación nacionalista como ERC”. En el documento de los republicanos catalanes había hasta 55 sugerencias.

La reunión de la comisión Kitchen III constató este jueves esa distancia y no refrendó ninguna lista, tampoco obviamente las registradas por los otros aliados del bloque de la izquierda ni las planteadas desde la derecha o ultraderecha. El PSOE resalta la intransigencia de UP con el dato de que hubo la posibilidad de sacar adelante “una lista de mínimos” registrada por el PNV, que solo tenía dos comparecientes, Villarejo y el presidente de la Banca Privada d’Andorra (BPA), Higinio Cierco i Noguera. Esa opción era asumida por casi todos los partidos socios habituales ya como mal menor para arrancar, pero UP también la rechazó.

Los partidos se han dado así otro plazo hasta el 15 de abril para ofrecer otro tipo de listados, y hasta el 18 para votarlas. El calendario electoral apremia, porque si se lograra aceptar un listado final en esa jornada, luego tendrían que concederse dos semanas para hacer llegar esas peticiones a los distintos comparecientes y se entraría ya en la fase de la campaña de las elecciones locales y autonómicas del 28 de mayo, en la que el presidente de la comisión, el catalán Ferran Bel, no quiere mezclar este asunto. En ese supuesto, sería mucho más que factible que los primeros llamados a presentarse ante la comisión no pudieran hacerlo hasta después de haberse celebrado esos comicios.

Las discrepancias entre los dos socios en el Ejecutivo son ahí sustanciales y además quedarán luego por reparar las que mantienen también con la mayoría de sus aliados nacionalistas o separatistas, catalanes y vascos. Muchos de esos partidos, y también en este caso el PP o Vox, están empeñados en aprovechar esa comisión para que acudan a dar explicaciones de la denominada Operación Cataluña contra dirigentes independentistas responsables políticos de diversos gobiernos, tanto centrales como de la Generalitat.

Algunas formaciones, especialmente independentistas catalanas, querrían también que en esas sesiones se aportase algo de luz sobre el caso de la actuación de ciertos mandos policiales y responsables políticos del Gobierno del PP con relación al cierre de la Banca Privada de Andorra (BPA). Un juzgado local llegó a imputar al expresidente Rajoy, quien consiguió paralizar en los tribunales españoles su declaración como investigado en el país vecino. El PSOE ha transmitido a alguno de sus socios que no quiere aprovechar esta comisión para profundizar en ese escándalo y no ha metido en su lista ni a Rajoy ni al exministro de Hacienda, Cristóbal Montoro.

Entre los 17 comparecientes que pidió el PP, y que tampoco se aceptaron, no había ningún exresponsable de sus gobiernos del pasado y si ministros y exministros del PSOE, la familia Pujol, y cargos cesados o que han tenido problemas y polémicas durante el mandato socialista.

<https://elpais.com/espana/2023-03-30/podemos-acusa-al-psoe-de-proteger-a-periodistas-corruptos-y-no-querer-investigar-las-cloacas-del-estado.html>

**EL PSOE RENUNCIA A CITAR A RAJOY EN LA COMISIÓN QUE INVESTIGA LAS ‘CLOACAS’ DE SU MINISTERIO DEL INTERIOR**

Los socialistas quieren primar comparecencias policiales pero Unidas Podemos pide que vayan Pablo Iglesias y periodistas protagonistas de sus noticias falsas

El PSOE no quiere, al menos por ahora, una comisión de investigación sobre las cloacas políticas y policiales de los gobiernos del PP de Mariano Rajoy centrada en un primer momento en protagonistas políticos. En esa estrategia ante la llamada también como comisión de la Operación Kitchen III no encaja bien citar ya al expresidente Rajoy, en contra del criterio de varios de sus principales socios en el Ejecutivo y parlamentarios. El PSOE ha planteado casi una primera veintena de comparecientes para esas sesiones con dos exministros de Rajoy, pero sobre todo con una decena de cargos y mandos policiales. Unidas Podemos y otros partidos, como EH Bildu o ERC, sí querrían que Rajoy compareciese. UP, además, pretende llamar a la comisión a su exlíder, Pablo Iglesias, y a los periodistas protagonistas de algunas noticias falsas sobre esa formación.

El PSOE intentó en la tarde de este miércoles negociar con su socio de coalición, Unidas Podemos, y con algunos de los partidos aliados habituales en el Parlamento un listado conjunto o similar con una veintena de comparecientes para la primera tanda a quienes llamar para la nueva comisión de investigación sobre aquella trama policial y política que operó irregularmente durante varios años en el Ministerio del Interior bajo el mandato del exministro Jorge Fernández, como quedó demostrado en las conclusiones de la anterior comisión Kitchen. PSOE, UP y sus aliados acordaron hace nueve meses que debían ampliar sus investigaciones tras conocerse, a través de EL PAÍS y otros medios, más mensajes y grabaciones que implicaban a aquella cúpula de Interior en el montaje y la difusión de noticias falsas sobre adversarios políticos. La comisión se reunirá este jueves para determinar quiénes tendrán que comparecer y un boceto de calendario de funcionamiento.

En la lista del PSOE para la comisión Kitchen III no se ha incluido ahora al final a Rajoy, aunque sí a Fernández y Dolores de Cospedal, porque ese partido quedó bastante escarmentado de cómo transcurrió precisamente la comparecencia del expresidente en diciembre de 2021 para concluir aquellos trabajos de la anterior comisión Kitchen. Los socialistas constatan que aquella jornada Rajoy se limitó “a generar su espectáculo, no aportó ninguna información precisa ni contestó a la mayoría de las preguntas concretas que se le formularon”. Tampoco sobre la llamada Operación Cataluña, en la que se elaboraron supuestos informes y noticias contra contrincantes políticos, ni sobre la actuación de aquel Gobierno del PP para provocar el cierre de la Banca Privada de Andorra.

El PSOE ha trasladado a sus socios que no tiene ningún interés en permitir otra actuación similar de Rajoy, al menos por ahora, y quiere centrarse en demandar en la primera fase de estos trabajos precisiones más técnicas a responsables policiales de aquellos años sobre de quién recibían órdenes. Los socialistas no descartan más comparecientes políticos, como Rajoy o Pablo Casado, pero para un momento posterior, que podría ser después de las elecciones locales del 28-M.

El 13 de diciembre de 2021, en aquella sesión final de Kitchen, Rajoy eludió conocer nada sobre ninguna operación irregular de Interior, negó haber coincidido jamás o mensajado con el polémico comisario José Manuel Villarejo, haber dado alguna instrucción sobre la Operación Cataluña o sobre el espionaje y robo de documentos al extesorero nacional de su partido, Luis Bárcenas. Repitió muchas veces que se le interrogaba y acusaba sin pruebas y envió un mensaje final: “De cara al futuro yo les pediría que no obliguen a la gente a demostrar su inocencia y, sobre todo, no lo hagan desde un Parlamento, que es uno de los grandes poderes del Estado y donde son representantes de la soberanía nacional. No hay nadie que pueda demostrar su inocencia cuando se le acusa. Aquí ustedes dicen que preguntan, pero no. Aquí mucha gente ha venido a plasmar sus prejuicios y a acusar, y lo han hecho directamente con medias verdades o medias mentiras, que probablemente es la peor forma de faltar a la verdad. Pero no olviden que la gente tiene derechos, porque hemos visto ya demasiados casos. Ustedes se ríen de que yo escriba un libro. Sí, es que ese libro versa, entre otras cosas, sobre ese asunto que es capital. Creo que un diputado debería hacer un esfuerzo para defender los derechos de los demás, porque, si no, pocos lo van a hacer”. Puso su libro, Una España mejor, sobre la mesa y recibió aplausos del grupo popular.

El PSOE tampoco está muy interesado en focalizar la nueva comisión sobre lo que pudo suceder en 2015 entre el Gobierno de Rajoy y el cierre de un banco andorrano. Un juzgado de Andorra investiga y ha llegado a imputar a Rajoy y su exministro Cristóbal Montoro por el presunto chantaje de la policía patriótica de Villarejo a los responsables de la extinta Banca Privada de Andorra (BPA) para que entregaran datos bancarios sobre líderes independentistas. El PSOE no ha metido en su lista tampoco a Montoro. El diputado de JuntsxCAT, Josep Pagés i Massó, ya interrogó entonces duramente a Rajoy al respecto. “Mi intervención allí es ninguna”, despachó Rajoy, y luego ironizó con que se perdía ante el detalle de muchas preguntas: “No soy consciente”. Junts, ERC y la CUP, sin embargo, sí exigirán ahora más aclaraciones al respecto.

En Unidas Podemos pretendían utilizar esas nuevas sesiones de investigación para aportar algo de luz sobre una serie de oscuros episodios y presuntas noticias que aquella policía política o patriótica fabricó contra su formación y su exlíder, al que consideran una víctima de esa confabulación. Por eso reclamaron citar en la comisión a Pablo Iglesias, pero también a algunos periodistas, directores y editores que fueron involucrados en su difusión. Ni el PSOE ni alguno de sus socios, como EH Bildu o el PDeCAT, refrendan esas posiciones.

Podemos, que está personado como acusación popular en el caso Kitchen, ha solicitado precisamente este miércoles a la Audiencia Nacional que los chats de WhatsApp intervenidos a Francisco Martínez, secretario de Estado de Seguridad con Rajoy y Jorge Fernández, se incorporen al futuro juicio a celebrar sobre la Operación Kitchen y que el expresidente y su vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría declaren como testigos en la vista.

El PP, por su parte, demanda sin ninguna posibilidad de prosperar que acudan a la comisión, además del comisario Villarejo, como casi todos los partidos, ministros y exministros socialistas, como Margarita Robles, Fernando Grande-Marlaska, Juan Alberto Belloch, la exdirectora de la Guardia Civil, María Gámez, que acaba de renunciar a su cargo tras la imputación de su marido, el coronel Diego Pérez de los Cobos, cesado por el ministro Marlaska y que ahora ha ganado su pleito contra esa destitución, el expresidente de la Generalitat, Jordi Pujol, su esposa y uno de sus hijos, al abogado con conexiones con ese entorno Javier Iglesias y otros políticos de Podemos, el PSC y de la órbita de CiU.

[https://elpais.com/espana/2023-03-29/el-psoe-renuncia-a-citar-a-rajoy-en-la-comision-que-investiga-las-cloacas-de-su-ministerio-del-interior.html?event\\_log=oklogin](https://elpais.com/espana/2023-03-29/el-psoe-renuncia-a-citar-a-rajoy-en-la-comision-que-investiga-las-cloacas-de-su-ministerio-del-interior.html?event_log=oklogin)

### **PODEMOS ACUSA AL PSOE DE PROTEGER A PERIODISTAS CORRUPTOS Y NO QUERER INVESTIGAR LAS ‘CLOACAS’ DEL ESTADO**

La falta de acuerdo bloquea la comisión de investigación de la policía política del PP. Los partidos no logran pactar ninguna lista de comparecientes y se emplazan a otra reunión tras la Semana Santa. Las primeras sesiones podrían demorarse hasta después de las elecciones del 28-M

El PSOE y Unidas Podemos no están de acuerdo en cómo debe empezar a operar en el Congreso la comisión de investigación sobre las cloacas políticas y policiales auspiciadas desde el Ministerio del Interior en la época de los gobiernos de Mariano Rajoy. Ese desacuerdo se plasmó en la reunión de esa comisión Kitchen III este jueves, cuando debía haber ordenado su plan de trabajo y calendario, pero no se ha aprobado ninguna de las casi diez listas de comparecientes presentadas, tampoco las del PSOE o Unidas Podemos (UP). La diferencia sobre las comparencias necesarias es abismal. Los socialistas quieren evitar de entrada a determinados políticos y a un grupo de periodistas afectados por aquella trama parapolicial que difundió noticias falsas en determinados medios, en contra del criterio de sus socios. Las primeras citaciones podrían postergarse hasta después de las elecciones del 28-M.

Las distancias en los planteamientos entre los socios de la coalición son siderales, por el momento. El PSOE presentó un listado de 18 comparecientes con muchos nombres de comisarios y mandos policiales, pocos políticos, y solo dos exministros del equipo de Rajoy: el extitular aquellos años en Interior, Jorge Fernández, y la de Defensa, Dolores de Cospedal, que era también secretaria general del PP y mantuvo muchas reuniones con el polémico comisario José Manuel Villarejo, teórico cabecilla de la llamada policía patriótica o política.

Han caído todas las listas de comparecientes de la comisión Kitchen porque el PSOE ha querido imponer su lista sin negociar. En particular, han vetado nuestra petición de comparecencia de Ferreras, parte central de la trama de cloacas. A saber qué tipo de pactos tendrán con él.

— Pablo Echenique (@PabloEchenique) March 30, 2023

A Unidas Podemos no es que le parezca mal esa estrategia de trabajo, pero entiende que, si de lo que se trata es de desenmascarar a la trama que maquinaba para fabricar noticias falsas desde Interior para perjudicar a rivales políticos del PP, deberían pasarse por la comisión los periodistas, directores y editores de medios que tuvieron alguna implicación en aquel proceso. El PSOE disiente. Al menos por ahora. Argumentan que el mandato que tienen aprobado por el pleno para esta comisión caduca en tres meses, el 30 de junio, con la campaña en medio, y que hay que priorizar porque no da tiempo para todo. En la cúpula socialista no ven útil centrar esta comisión en polémicas periodísticas “que obsesionan a Pablo Iglesias” y apuntan que esa es la posición que le han transmitido también formaciones vascas y catalanas.

El PSOE defiende que sí puedo negociar, y hasta retirar dos o tres de sus nombres, con otras formaciones, como EH Bildu, PNV y PDeCAT (y por un fallo de organización no se pudo hacer este jueves con ERC), lo que confirman en esos grupos, pero que UP “se obcecó con dos periodistas en concreto y no aceptaron siquiera discutir esos nombres o cambiarlos por otros de su propia lista”.

Los dos socios en la coalición llevan días negociando esas diferencias, sin éxito. Lo volvieron a intentar in extremis al inicio de la sesión de trabajo de este jueves, a puerta cerrada. Fuentes de la dirección del grupo parlamentario de UP denunciaron más tarde con dureza su visión de la actitud socialista en esa comisión: “El PSOE veta a los periodistas corruptos, como Ferreras [Antonio García Ferreras, periodista de La Sexta], que son centrales en la trama. El PSOE no quiere realmente investigar las cloacas. Hoy (por este jueves) han intentado sin éxito fabricar una comisión paripé”.

El portavoz parlamentario de UP, Pablo Echenique, lo ratificó en Twitter: “Han caído todas las listas de comparecientes de la comisión Kitchen porque el PSOE ha querido imponer su lista sin negociar. En particular, han vetado nuestra petición de comparecencia de Ferreras, parte central de la trama de cloacas. A saber qué tipo de pactos tendrán con él”. Esas arremetidas molestaron en el PSOE, que las interpreta en clave de las disensiones internas que está sufriendo Podemos entre el sector que lidera Iglesias, al que ven más interesados en torpedear la comisión, y el nuevo proyecto que encabeza Yolanda Díaz con Sumar.

En la lista propuesta por Unidas Podemos de 17 nombres figuran un total de siete representantes de medios de comunicación y es ahí dónde incluyen, entre otros, a Ferreras, con el que el exlíder de UP, Pablo Iglesias, lleva meses de enfrentamientos. UP también querría citar en el Congreso en esas sesiones al propio Iglesias. El PSOE matiza que comenzar ahora estas sesiones con presentadores muy reconocidos de televisión podría “distorsionar” el sentido de sus trabajos y que es mejor “conocer quiénes fueron los responsables que hicieron los trabajos falsos que los periodistas que los difundieron”.

En Unidas Podemos sostienen que el resultado del encuentro fue “un fracaso porque el PSOE quería solo imponer su trágala y no se mostró nada flexible para haber aceptado dos o tres de nuestros nombres y alguno incluso de una formación nacionalista como ERC”. En el documento de los republicanos catalanes había hasta 55 sugerencias.

La reunión de la comisión Kitchen III constató este jueves esa distancia y no refrendó ninguna lista, tampoco obviamente las registradas por los otros aliados del bloque de la izquierda ni las planteadas desde la derecha o ultraderecha. El PSOE resalta la intransigencia de UP con el dato de que hubo la posibilidad de sacar adelante “una lista de mínimos” registrada por el PNV, que solo tenía dos comparecientes, Villarejo y el presidente de la Banca Privada d’Andorra (BPA), Higinio Cierco i Noguera. Esa opción era asumida por casi todos los partidos socios habituales ya como mal menor para arrancar, pero UP también la rechazó.

Los partidos se han dado así otro plazo hasta el 15 de abril para ofrecer otro tipo de listados, y hasta el 18 para votarlas. El calendario electoral apremia, porque si se lograra aceptar un listado

final en esa jornada, luego tendrían que concederse dos semanas para hacer llegar esas peticiones a los distintos comparecientes y se entraría ya en la fase de la campaña de las elecciones locales y autonómicas del 28 de mayo, en la que el presidente de la comisión, el catalán Ferran Bel, no quiere mezclar este asunto. En ese supuesto, sería mucho más que factible que los primeros llamados a presentarse ante la comisión no pudieran hacerlo hasta después de haberse celebrado esos comicios.

Las discrepancias entre los dos socios en el Ejecutivo son ahí sustanciales y además quedarán luego por reparar las que mantienen también con la mayoría de sus aliados nacionalistas o separatistas, catalanes y vascos. Muchos de esos partidos, y también en este caso el PP o Vox, están empeñados en aprovechar esa comisión para que acudan a dar explicaciones de la denominada Operación Cataluña contra dirigentes independentistas responsables políticos de diversos gobiernos, tanto centrales como de la Generalitat.

Algunas formaciones, especialmente independentistas catalanas, querrían también que en esas sesiones se aportase algo de luz sobre el caso de la actuación de ciertos mandos policiales y responsables políticos del Gobierno del PP con relación al cierre de la Banca Privada de Andorra (BPA). Un juzgado local llegó a imputar al expresidente Rajoy, quien consiguió paralizar en los tribunales españoles su declaración como investigado en el país vecino. El PSOE ha transmitido a alguno de sus socios que no quiere aprovechar esta comisión para profundizar en ese escándalo y no ha metido en su lista ni a Rajoy ni al exministro de Hacienda, Cristóbal Montoro.

Entre los 17 comparecientes que pidió el PP, y que tampoco se aceptaron, no había ningún exresponsable de sus gobiernos del pasado y si ministros y exministros del PSOE, la familia Pujol, y cargos cesados o que han tenido problemas y polémicas durante el mandato socialista.

<https://elpais.com/espana/2023-03-30/podemos-acusa-al-psoe-de-proteger-a-periodistas-corruptos-y-no-querer-investigar-las-cloacas-del-estado.html>

### **"ESTA CONVERSACIÓN NO HA EXISTIDO": CUATRO AÑOS DE GUERRA SUCIA EN INTERIOR BAJO LA LUPA DEL CONGRESO**

La Cámara Baja pone en marcha una nueva comisión de investigación sobre la brigada política con audios y mensajes desconocidos durante las pesquisas que se llevaron a cabo hace más de un año

Las nuevas pruebas evidencian, entre otras cuestiones, que Fernández Díaz estaba al tanto de los movimientos sobre el independentismo catalán y ofrecen un retrato más amplio sobre la guerra sucia contra Podemos

Miércoles, 17 de junio de 2015. El ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, se reúne en el Monasterio Mater Ecclesiae con el papa emérito Benedicto XVI. Durante casi una hora, ambos departen. Y, en un momento dado, se pone sobre la mesa el problema catalán. "Mire, el diablo quiere destruir España", responde Joseph Ratzinger. Y para evitarlo, según la versión de aquel encuentro que daría un lustro después el exministro, le recomienda aplicar cuatro herramientas básicas: humildad, oración, sufrimiento y devoción a la Virgen. Pero por aquel entonces, la cúpula que él mismo encabezaba ya había apostado por algo más terrenal: una guerra sucia sin cuartel que parase los pies al independentismo, frenase el ascenso de otros partidos y evitase que las causas de corrupción arrastrasen al PP a lo más profundo.

Ahora, a las puertas del nuevo ciclo electoral, todas estas maniobras se situarán de nuevo bajo la lupa parlamentaria. El Congreso de los Diputados dará este martes el pistoletazo de salida a la comisión de investigación sobre la trama parapolicial que anidó durante años en el departamento dirigido por Fernández Díaz. Es la segunda vez que la Cámara Baja pone el foco sobre la llamada brigada política. La primera fue en 2021, pero las pesquisas giraron fundamentalmente alrededor de la Kitchen. Desde entonces, han visto la luz decenas de audios y cientos de nuevos mensajes desconocidos durante la anterior comisión. Grabaciones y chats que, sin duda, marcarán la nueva investigación sobre esta guerra sucia en la Carrera de San Jerónimo.

Fernández Díaz, miembro reconocido del Opus Dei que abrazó la religión en un viaje oficial a Las Vegas en la década de los noventa, agarró la cartera de Interior en diciembre de 2011. Por aquel entonces, el país trataba de mantenerse a flote en medio de la Gran Recesión. Un problema económico al que se sumó, en cuestión de meses, el político en Cataluña. Recién concluido el verano de 2012, el Parlament aprobó una resolución en la que se exigía la celebración de un referéndum de autodeterminación. Y, a partir de ese momento, empezó a gestarse en la cúpula de Interior una operación política, policial y mediática contra el independentismo catalán. Un conjunto de maniobras en la sombra que se prolongaron durante varios años.

Por aquel entonces, Francisco Martínez era el jefe de Gabinete del ministro del Interior. Y, bajo esa condición, mantenía contacto con algunos altos mandos policiales. Una de esas conversaciones, desveladas por el diario El País, se produjo el 14 de noviembre de 2012, once días antes de los anticipados comicios catalanes. Su interlocutor, el comisario José Manuel Villarejo, una de las muchas sombras en las cloacas. "Nada más salir esto publicado y con una fotocopia de uno de los extractos, se va a montar un chocho", apunta el policía. Habían de cuentas bancarias en suiza del clan Pujol. Y quedan en que extracto y un informe duro sobre el tema se coloquen en El Mundo. De hecho, tres días después, el citado diario abrió a toda página: "Los Pujol tienen 137 millones en Ginebra, según la Policía".

Aquel documento también resaltaba que parte de las comisiones de la trama Palau habían acabado en las cuentas del entonces presidente de la Generalitat, Artur Mas. El problema es que no tardaría en descubrirse que aquello no era más que un informe fantasma. El juez que investigaba el caso de corrupción dejó claro que él no había solicitado a la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) ningún estudio de este tipo. De hecho, Asuntos Internos terminó concluyendo que aquel supuesto borrador aireado no era más que un cortapega "procedente de fuentes abiertas". Fue entonces cuando se comenzó a hablar en algunos círculos de una suerte de conjura policial contra el soberanismo.

Los mandos políticos siempre confiaron en que las maniobras jamás les salpicarían. Al fin y al cabo, José Manuel Villarejo siempre juró que no habría forma de relacionar con estos movimientos a los máximos responsables de Interior. Lo que pasa es que el comisario jubilado era una grabadora humana. Y ahora todos esos audios se han convertido en un relato de la guerra sucia narrado por sus propios protagonistas. Entre ellos el propio Fernández Díaz. "Esta conversación no ha existido (...) Yo negaré incluso bajo tortura que esta reunión haya existido", le decía a Villarejo en diciembre de 2012. En la primera comisión de investigación parlamentaria, el ministro negó haber despachado "jamás" con el comisario. Pero entonces no se conocía, como ahora, ese encuentro.

La "libretira" que quería parar Cospedal

Con el paso de las semanas, la carga de trabajo de la brigada política fue aumentando. Sobre todo desde la publicación de los papeles de Bárcenas. Un asunto que preocupaba en Génova. "La libretita [del extesorero] sería mejor poderlo parar", dejó caer en una conversación en enero de 2013 al comisario jubilado la entonces secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal. Aquellos audios, que pusieron de manifiesto las mentiras en sede judicial de la exnúmero dos del partido conservador, ni siquiera se conocían cuando la Cámara Baja investigó por vez primera las maniobras de Interior para proteger a la formación conservadora. Serán, por tanto, una prueba a tener en cuenta en la nueva comisión que echa a andar este martes.

En sus agendas personales, incautadas tras su detención en la llamada operación Tándem, el comisario jubilado dejaba constancia de sus charlas. Es decir, no solo grababa todo, también lo anotaba. Son numerosas las referencias a "Cospe". Y también a los avances de Kitchen, la operación parapolicial financiada con dinero público para sustraer a Bárcenas pruebas que pudiesen resultar incriminatorias para el PP en Gürtel. Con una letra ilegible en ocasiones, describe con breves apuntes cómo va la captación de Sergio Ríos, el chófer del extesorero del PP que terminó convirtiéndose en la puerta de entrada hacia Bárcenas. O el papel jugado por el entonces secretario de Estado de Seguridad: "Insiste en la importancia del tema LB [Luis Bárcenas]. Plantea línea dura hacia él ya".

La Fiscalía Anticorrupción calcula que para aquel operativo con tintes políticos se habrían destinado al menos 57.943,43 euros de los fondos reservados y más de medio centenar de agentes del Cuerpo Nacional de Policía. Y señala que el espionaje se habría llevado a cabo de forma continuada hasta los primeros compases de 2014. Un año que sería, de nuevo, clave para la brigada política. En primer lugar, por la consulta catalana sobre el 9-N, lo que obligó a los altos mandos de Interior a redoblar sus esfuerzos en la llamada Operación Cataluña, unas maniobras que se encuentran bajo la lupa judicial en Andorra. Y en segundo lugar, por la irrupción en el tablero político nacional de una nueva izquierda con una marca potente: Podemos.

La guerra contra Podemos en formato Whatsapp

La formación morada se convirtió en objetivo a batir desde el primer momento. Y así lo atestiguan las libretas de Villarejo. "Va a aportar datos sobre Podemos", se puede leer en una anotación que el comisario jubilado fecha el primero de octubre de aquel año junto a un nombre apenas ilegible. Ese mismo mes, el policía anota lo siguiente: "Reunión hasta 14.30. Sobre riesgo de IB con PJ y reuniones Podemos". Junto a ese apunte, figuraba la palabra "Chisco". Ese era justamente el apodo con el que Villarejo se refería al secretario de Estado de Seguridad. Por aquel entonces, el partido capitaneado por el politólogo Pablo Iglesias acababa de dar la campanada en las elecciones europeas, consiguiendo cinco asientos en la Eurocámara.

El comisario jubilado Enrique García Castaño.

Los whatsapp de la Kitchen prueban, a través de sus interlocutores, el temprano interés por investigar a fondo a los principales representantes de la nueva formación política. El 11 de febrero de 2015, cuando este partido ni siquiera había logrado representación institucional, el secretario de Estado de Seguridad intercambia mensajes con Enrique García Castaño, quien fuera responsable de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO), el grupo de la Policía Nacional encargado de los seguimientos, las escuchas y la captación de fuentes. En el centro de la conversación, uno de los fundadores de Podemos: Juan Carlos Monedero.

—Ahora lo bueno, Luis Castro presidente de Panal, partido mejicano, es muy colega, resulta que es íntimo de Monedero, me lo pone a tiro, si tú me autorizas —escribe García Castaño—.

—Muy interesante todo lo que te cuenten, sin duda... —responde el secretario de Estado—.

Dos días después, García Castaño envía un nuevo whatsapp a Martínez en el que le facilita determinada información de contacto del politólogo del partido morado. En concreto, su número de teléfono móvil y dos direcciones de correo electrónico.

El interés por encontrar información sobre los rivales políticos no fue puntual. Se prolongó durante meses y meses. Con las municipales y autonómicas como telón de fondo, policía y político abordaron la posibilidad de encontrar "cosillas" sobre la "consejera de Bildu" en Navarra, que ya ha registrado un escrito en la Audiencia Nacional solicitando que se indague sobre estos hechos. Y con las generales del 20-D ya superadas, los esfuerzos por encontrar material relacionado con Podemos se redoblaron en la cúpula del Ministerio del Interior y la Policía Nacional.

Es sábado, 30 de enero de 2016. Han pasado ya un par de semanas desde que algunos medios aireasen a bombo y platillo el conocido como informe Pisa, un documento supuestamente policial sin sello ni firma alguna que acabaría convirtiéndose en el máximo exponente de la guerra sucia contra la formación morada. Y Martínez escribe a Castaño interesándose por algunas personas ligadas a este partido: "De aquellos de Podemos que tenían antecedentes... ¿Pudiste confirmar algo?". Menos uno, el policía señala que están limpios. "Cagüenlaputa", responde Martínez. Y completa con un segundo mensaje: "Alguno tiene que ser chungo".

Un par de meses después, las maniobras continúan. El miércoles 20 de abril, el entonces director adjunto operativo de la Policía, Eugenio Pino, informa a Martínez de que tienen en la diana a otro de los fundadores de Podemos: "Jefe, ya me están ofreciendo la cuenta del Errejón. Pero con la

condición hablada esta mañana". En concreto, las fuentes habían exigido para seguir colaborando que, en caso de intentar ponerlo en los medios, el asunto se colocase en El Mundo o El País. Algo que no suponía problema alguno para el secretario de Estado de Seguridad: "Por eso no habría ningún problema. Descuida. La cuestión es que tengo que despachar el asunto con calma con el ministro...".

Los chats arrojan nuevos indicios

La brigada política compaginaba por aquel entonces todas esas investigaciones con aquellas centradas en el soberanismo catalán. Y así lo demuestra, de nuevo, el cruce de mensajes entre Pino y Martínez. "Nos aparecen cuentas de Convergencia en Suiza. A nombre de Forum Barcelona y Catdem", se lee en uno de los whatsapp. Unas semanas después, el director adjunto operativo se vuelve a poner en contacto con el secretario de Estado de Seguridad para informarle de que, en relación a Catdem, ya no hay cuenta alguna en suelo helvético.

Aunque todas estas conversaciones extraídas del teléfono móvil de Martínez llevan años en manos de los investigadores, lo cierto es que el contenido íntegro de las mismas no se ha conocido hasta hace solo unas semanas. Es decir, que no se tuvieron en cuenta durante la primera comisión de investigación que abordó en el Congreso el uso "ilegal" de efectivos, medios y recursos de Interior para "favorecer los intereses políticos del PP". Ahora, más de un año después, estos cientos de mensajes, que dibujan un perfecto recorrido cronológico de la guerra sucia, constituirán uno de los elementos clave en las nuevas pesquisas que la Cámara Baja está a punto de poner en marcha a las puertas del inminente ciclo electoral.

[https://www.infolibre.es/politica/conversacion-no-existido-lustro-guerra-sucia-ministerio-interior-jorge-fernandez-diaz\\_1\\_1438918.html](https://www.infolibre.es/politica/conversacion-no-existido-lustro-guerra-sucia-ministerio-interior-jorge-fernandez-diaz_1_1438918.html)

### **'KITCHEN III', LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS CLOACAS DEL PP QUE SE COLARÁ EN LA CAMPAÑA ELECTORAL**

La investigación de una jueza de Andorra al expresidente Rajoy y a dos de sus ministros por la 'operación Cataluña' y los nuevos audios y 'whatsapp' aportados al 'caso Kitchen' centrarán los trabajos de la tercera comisión en el Congreso sobre este asunto.

La comisión de investigación del Congreso de los Diputados sobre la 'brigada patriótica' del Gobierno de Mariano Rajoy comienza a rodar este martes, con el nombre oficial de "comisión de investigación sobre las actuaciones del Ministerio del Interior durante el Gobierno del PP en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales con la existencia de una trama parapolicial".

Detrás de esta larga denominación se encuentran el caso Kitchen y la operación Cataluña como los ejes centrales de los trabajos de la nueva comisión de investigación. Es decir, el espionaje ilegal a Luis Bárcenas, extesorero del PP, para arrebatarle pruebas sobre la financiación irregular del partido empleando para ello fondos públicos y, por otro lado, una serie de acciones policiales ilegales que, a través de informes falsos sobre corrupción, pretendía parar el proceso de independencia en Catalunya; todo ello entre 2013 y 2016.

En la sesión constitutiva de este martes, se decidirá el plazo para que los grupos presenten el plan de trabajo y la lista de comparecientes. Si bien, fuentes parlamentarias auguran a Público que las primeras sesiones coincidirán previsiblemente con la precampaña y campaña de las elecciones municipales y autonómicas del 28 de mayo. La campaña electoral se iniciará el 12 de mayo.

Esta es la cuarta comisión de investigación en el Congreso centrada en el Partido Popular: la primera, en 2017, versó en su financiación irregular, y las otras tres, sobre las 'cloacas del Interior' en el Gobierno de Rajoy. Desde el Ministerio del Interior dirigido por Jorge Fernández Díaz se sucedieron montajes y noticia falsas no solo contra líderes independentistas catalanes, sino también contra Podemos nada más llegar al Parlamento, a finales de 2015.

Precisamente a propuesta de los partidos independentistas (ERC, Junts, PDeCAT, la CUP, EH Bildu y el BNG), y con el apoyo de PSOE, Unidas Podemos y demás aliados habituales del Gobierno, el Congreso acordó en septiembre de 2022 abrir una tercera investigación sobre las supuestas tramas parapoliciales, conocidas como 'cloacas del Estado', centrada en las pesquisas sobre la operación Cataluña, y también ampliará las llevadas a cabo en 2021 sobre el caso Kitchen.

La petición de esta nueva comisión de investigación estuvo motivada por la apertura de una causa judicial en el Principado de Andorra por una derivada de la operación Cataluña, la que afecta a la caída de la Banca Privada de Andorra (BPA) debido a las supuestas coacciones desde el Gobierno de Rajoy a sus responsables para lograr información de cuentas bancarias de políticos catalanes en Andorra, entre ellos el expresidente Artur Mas, el líder de ERC Oriol Junqueras o la familia Pujol.

La investigación de la jueza de Andorra

Esta tercera comisión sobre las 'cloacas del PP', bautizada como 'Kitchen III', arrancará este martes con la tarea inicial de lograr un plan de trabajo y una lista de comparecientes. Y ahí surge el primer escollo: los socios independentistas exigen que el expresidente Rajoy acuda a la comisión para explicar quién ordenó poner el marcha la operación Cataluña, que, entre otras consecuencias, presuntamente propició la caída de la Banca Privada de Andorra. Sin embargo, el PSOE no quiere que Rajoy acuda esta vez al Congreso.

Según fuentes parlamentarias, los socialistas podrían proponer como comparecientes al exministro del Interior Fernández Díaz, a la ex secretaria general del PP María Dolores de Cospedal y al exministro de Hacienda Cristóbal Montoro.

Es la primera vez que un expresidente del Gobierno español está siendo investigado fuera de España por delitos que le pueden suponer penas de hasta 13 años de prisión.

La jueza andorrana Stéphanie Garcia Garcia, titular del Juzgado de Instrucción 2 del Principado, investiga a Mariano Rajoy y a sus ministros Jorge Fernández Díaz y Cristóbal Montoro a raíz de una querrela por supuestas presiones a BPA para obtener información de políticos catalanes durante el procés.

La querrela de las entidades Juristes Drets y l'Institut de Drets Humans d'Andorra (Idha), a la que posteriormente se adhirieron el presidente de Banca Privada d'Andorra (BPA), Higiní Cierco i Noguera, y el CEO de la entidad, Joan Pau Miquel, sostiene que el Gobierno español habría extorsionado a los responsables de BPA, amenazándoles con forzar el cierre de la entidad y de su filial española Banco Madrid -ambos ya clausurados- si no facilitaban la información exigida.

Según los querellantes, el Gobierno de Rajoy envió supuestamente información falsa sobre BPA a la oficina de control de delitos financieros de Estados Unidos, al tiempo que "intimidaba" al Gobierno andorrano y a sus ministros en una visita oficial al Principado en enero de 2015, para precipitar el cierre de la entidad.

La jueza de Andorra envió una comisión rogatoria a España para obtener información y colaboración en su investigación de Rajoy, Montoro y Fernández Díaz, pero tras los recursos de estos, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid la paralizó en diciembre pasado.

Los 'whatsapp' de Martínez y los audios de Cospedal

Además de este asunto, la comisión quiere abordar las novedades del caso Kitchen, tras conocerse el escrito de acusación de la Fiscalía Anticorrupción, que pide 15 años de prisión para el exministro Fernández Díaz; el exsecretario de Estado de Seguridad Francisco Martínez; el exjefe operativo de la Policía con Rajoy, Eugenio Pino; y 19 años para el comisario Villarejo. También es firme la no imputación de la ex secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, en la causa, pese a que la Fiscalía y las acusaciones lo han solicitado reiteradamente.

La comisión abordará las nuevas pruebas aportadas en el sumario de Kitchen, como los 'whatsapp' de Francisco Martínez que demuestran las operaciones de espionaje irregular desde el Ministerio del Interior a entornos independentistas, por ejemplo. También los audios donde María Dolores de Cospedal, ex secretaria general del PP, le pedía a Villarejo neutralizar la agenda del extesorero, por los famosos 'papeles de Bárcenas'.

A la última comisión de investigación sobre el caso Kitchen, celebrada a lo largo de 2021, comparecieron una treintena de ex altos cargos del Ministerio del Interior, miembros de la cúpula policial e inspectores de Policía, así como Mariano Rajoy, Cospedal y el comisario jubilado José Manuel Villarejo.

Las conclusiones de aquella comisión de investigación señalaban como responsables políticos, "últimos y conocedores" de la operación Kitchen al expresidente del Gobierno Mariano Rajoy y a la ex secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal.

<http://www.publico.es/politica/kitchen-iii-comision-investigacion-cloacas-pp-colara-campana-electoral.html>

### **EL CONGRESO INVESTIGA NUEVAS PRUEBAS DE LA 'POLICÍA POLÍTICA' DEL PP Y DEBATE SI CITAR A RAJOY**

El PSOE rechaza la comparecencia del expresidente que piden los independentistas catalanes.

Los trabajos de la comisión de investigación arrancan este martes y podrían coincidir con la campaña electoral

La comisión de investigación del Congreso de los Diputados sobre la llamada policía política del Gobierno de Mariano Rajoy comienza sus trabajos este martes, nueve meses después de ser aprobada. Desde entonces, EL PAÍS y otros medios han destapado nuevas evidencias — grabaciones del comisario jubilado José Manuel Villarejo o mensajes telefónicos del ex secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez— sobre la presunta utilización de los medios del Ministerio del Interior para numerosas operaciones ilegales contra los adversarios políticos del PP. Ningún tribunal ha castigado hasta la fecha estas actuaciones llevadas a cabo sin respaldo judicial.

El PSOE no quiere, de momento, que comparezca el expresidente del PP —a quién también persigue la justicia andorrana por la caída del banco BPA, supuestamente extorsionado por la policía española para revelar las cuentas del expresidente Jordi Pujol—. Los socialistas tienen que convencer ahora a sus socios de Unidas Podemos, quienes todavía no han tomado una decisión sobre la citación de Rajoy, y a sus aliados nacionalistas, que sí pretenden que comparezca el expresidente para explicar quién tomó la decisión desde la cúpula del Ministerio del Interior de espiar y atacar con informes falsos a dirigentes de partidos independentistas catalanes. Las sesiones más comprometidas de esta comisión de investigación podrían coincidir en el calendario con la próxima campaña electoral, que comienza el 12 de mayo.

La presidenta de la Cámara baja, Meritxell Batet, ha fijado el comienzo de los trabajos parlamentarios para este martes con la denominación de "comisión de investigación sobre las actuaciones del Ministerio del Interior durante el Gobierno del PP en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales con la existencia de una trama parapolicial".

El Congreso ya dictaminó en julio de 2017, tras meses de funcionamiento de otra comisión similar, que el Ejecutivo del PP y el Ministerio del Interior que encabezaba entonces Jorge Fernández Díaz hicieron un "uso partidista" de la policía para "obstaculizar la investigación de los escándalos de corrupción que afectaban" a ese partido y para perseguir a los "adversarios políticos".

La investigación judicial acreditó muchos de estos hechos denunciados por el Congreso, y el juez instructor, Manuel García-Castellón, procesó al exministro Fernández Díaz y a su número dos, Francisco Martínez, para quienes la Fiscalía pide 15 años de cárcel. Además, en los últimos

meses, EL PAÍS ha sacado a la luz nuevas grabaciones del comisario Villarejo y mensajes telefónicos del ex secretario de Estado de Seguridad, que ya obran en el sumario y que apuntan a la existencia de maniobras políticas y policiales durante cuatro años para destruir a los adversarios políticos del PP y para tapar las corruptelas del partido en el Gobierno.

El pasado 28 de junio, la Mesa del Congreso, con los votos del PSOE y Unidas Podemos frente a los del PP y Vox, aceptó activar otra versión de esa comisión de investigación para profundizar en lo que se denominó Operación Cataluña, el supuesto montaje de escándalos y noticias falsas contra partidos separatistas durante el Gobierno de Rajoy. Operaciones similares del Ministerio del Interior se pusieron presuntamente en marcha desde finales de 2015 contra Podemos, que había irrumpido como tercera fuerza política en las elecciones generales de aquel año.

El PSOE no quiere citar en la nueva comisión de investigación al expresidente Rajoy, que sí compareció en la denominada comisión Kitchen, en ese caso fijada para establecer cómo se espió al extesorero del PP Luis Bárcenas y se le robaron documentos que podían incriminar al Gobierno popular. Los socialistas han perfilado ya una primera lista provisional de personas a los que quieren llamar y en ella no está Rajoy, pero sí tres de sus exministros: Fernández Díaz (Interior), Cristóbal Montoro (Hacienda) y María Dolores de Cospedal (Defensa y ex secretaria general del PP). También citarán al ex secretario de Estado Francisco Martínez y a media docena de comisarios policiales de aquella época.

El listado del PSOE no está negociado aún con Unidas Podemos ni con otros aliados parlamentarios y, por tanto, puede variar. El martes se fijará un primer plazo para presentar propuestas de nombres, que podría cerrarse ya después de Semana Santa. Las primeras sesiones podrían celebrarse a finales de abril o primeros de mayo, en vísperas de la campaña de las elecciones municipales y autonómicas del 28-M. Esa es la intención que dirigentes socialistas han trasladado en privado a portavoces de distintos grupos, en previsión de que el PP quiera airear al máximo durante la campaña electoral, como está haciendo ahora, el escándalo del caso Mediador o también llamado del Tito Berni, en alusión al exdiputado socialista Juan Bernardo Fuentes Curbelo.

#### Grupos nacionalistas

Unidas Podemos ha designado para esa comisión a los diputados Enrique Santiago e Ismael Cortés, pero todavía no tiene definido su plan de trabajo. Otros aliados habituales del Gobierno, como ERC o EH Bildu, reconocen que tienen interés en mirar más allá de las implicaciones de esa supuesta policía política del PP contra el nacionalismo. ERC, EH Bildu y Junts defienden la necesidad de que acuda Rajoy, algunos de sus ministros y muchos mandos policiales, como ya hicieron en su día para la comisión de investigación del caso Kitchen.

Esos partidos nacionalistas entienden que los implicados en la policía política o policía patriótica están muy conectados con los responsables de la Operación Kitchen, la Operación Tándem, la Operación Pisa contra Unidas Podemos o incluso con el caso del cierre de la Banca Privada de Andorra (BPA). Un juzgado de Andorra llegó a imputar al expresidente Rajoy, quien consiguió paralizar en los tribunales españoles su declaración como investigado en el país vecino. El PSOE ha transmitido a alguno de sus socios que no quiere aprovechar esta comisión para profundizar en ese escándalo.

ERC y Junts, sin embargo, sí pretenden conectar a la policía política con todas las ramificaciones de la Operación Cataluña, incluida la de Andorra, según fuentes de sus grupos parlamentarios. Y se plantean reclamar comparecientes de todo tipo en esa línea, como ya hicieron en la comisión idéntica que se impulsó en el Parlament catalán y que acabó bastante mermada ante el abandono final de la misma de toda la oposición.

ERC, que tendrá ahora en la comisión del Congreso como portavoces a Gabriel Rufián y Pilar Vallugera, pedirá que vuelva a comparecer Villarejo, y no descarta solicitar también comparencias de ministros del Interior del PP y del PSOE, porque el polémico comisario trabajó durante varios mandatos. En Junts avisan de que pretenden “acreditar intencionalidad política al margen de la ley por parte del Estado español” e “identificar a los responsables sin límites y sin censura”, según adelanta su portavoz, Míriam Nogueras.

<https://elpais.com/espana/2023-03-27/el-congreso-investiga-nuevas-pruebas-de-la-policia-politica-del-pp-y-debate-si-citar-a-rajoy.html>

## **LOS NUEVOS INDICIOS QUE INVESTIGARÁ EL CONGRESO: DE PARAR “LA LIBRETITA” DE BÁRCENAS AL RASTREO SOBRE “LOS 69 DE PODEMOS”**

Grabaciones y mensajes telefónicos engrosan las evidencias sobre la supuesta corrupción político-policial del primer Gobierno de Rajoy

Decenas de grabaciones del comisario jubilado José Manuel Villarejo, no incorporadas al sumario del caso Tándem hasta el año pasado tras su publicación en EL PAÍS, y cientos de mensajes telefónicos de Francisco Martínez, ex número dos de Interior, conocidos ahora, apuntalan los indicios de corrupción político-policial en ese ministerio durante el primer Gobierno de Mariano Rajoy. Operaciones ilegales perpetradas supuestamente por comisarios a las órdenes de los dirigentes del PP buscaron desprestigiar a los adversarios políticos del Gobierno e intentaron proteger al presidente Mariano Rajoy de la investigación judicial abierta en el caso de la caja b de su partido.

El Congreso de los Diputados investigó estos hechos sin conocer todos los indicios que ahora ha publicado, entre otros medios, EL PAÍS. Lo que sigue es un resumen de las nuevas pruebas que, a partir de este martes, analizará la comisión de investigación parlamentaria:

Cospedal a Villarejo: “La libretita [de Bárcenas]... sería mejor poderlo parar”

Dolores de Cospedal era secretaria general del PP en los días previos a la publicación en EL PAÍS de los denominados papeles de Bárcenas. En una conversación con Villarejo, grabada por este, Cospedal le traslada su preocupación ante la posible difusión de unos documentos que acreditarían el cobro de dinero negro por parte de los principales dirigentes del partido. En ese contexto, Cospedal le indica a Villarejo: “La libretita [de Bárcenas]... será mejor poderlo parar”. Unos días después, EL PAÍS publicó esos papeles, que recogen la presunta financiación ilegal del PP durante 20 años (1990-2009). Cospedal, Villarejo, otros mandos policiales y responsables del Ministerio del Interior torpedearon durante los meses siguientes la investigación del caso Bárcenas, montaron la operación Kitchen para robar documentos al extesorero del PP e hicieron todo lo posible por anular una causa que terminó con una sentencia condenatoria, según las distintas pruebas que se acumulan en la Audiencia Nacional.

Los audios secretos de la corrupción | Parte 1

Operación Cataluña: “El extracto junto a uno de los informes duros va a ir en El Mundo”

En las vísperas de las elecciones catalanas de noviembre de 2012, el comisario Villarejo, en connivencia con el entonces secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, puso en marcha el primer plan de intoxicación informativa contra dirigentes independentistas catalanes. Un informe apócrifo, sin sello, firma ni autor conocido, denunciaba supuestas prácticas corruptas del Gobierno catalán y del expresidente Jordi Pujol. En una conversación grabada por Villarejo, este pone al tanto de la operación a Francisco Martínez, quien le pregunta sobre la estrategia a seguir.

Martínez: ¿Y el extracto [de la cuenta de Pujol] dónde lo vas a poner, en El Mundo?

Villarejo: “Sí, sí, es que es el sitio. El extracto, junto a uno de los informes duros, va a ir en El Mundo, porque ellos ya a partir de ahí van a radicalizar posturas y van a ser más drásticos.

Tres días después de la conversación, El Mundo publicó el supuesto informe policial que vinculaba supuestas cuentas en Suiza de Jordi Pujol y del entonces presidente Artur Mas con la corrupción de CiU, el partido del Gobierno de Cataluña. Todo resultó falso. Villarejo confesaría mucho después su participación en aquella primera Operación Cataluña: “Como imagino que algo de eso sabrás, el autor del famoso borrador Cataluña, humildemente, soy yo (...) En eso al menos el presidente tuvo la deferencia de darme las gracias personalmente, porque luego pasa el tiempo y la gente es muy olvidadiza y no me gusta tener concepto de kleenex”.

### Los audios secretos de la corrupción: capítulo 3

“Tengo pruebas de que estáis todos en esta movida [de la Operación Cataluña]”

Algunos meses después de aquel informe controvertido, que según Artur Mas le costó a CiU la pérdida de una decena de escaños en las elecciones autonómicas, Villarejo se empeñó en presentar denuncias ante los tribunales contra los dirigentes independentistas. Y el entonces jefe de gabinete del ministro del Interior, Francisco Martínez, le dio el visto bueno tras sentirse amenazado.

El comisario le reprocha al político que quiera “meter en la nevera” una nueva operación consistente en la presentación de una denuncia por parte de su informador, el financiero catalán Javier de la Rosa, ante la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) para montar una causa judicial contra los independentistas catalanes:

Villarejo: Te digo lo que he hecho. He quedado esta noche con un notario amigo mío, y esta mañana he depositado pruebas para el acta notarial, por si me detienen en alguna circunstancia o me pasa algo; está depositado.

Martínez: ¿Qué tipo de pruebas?

Villarejo: Pues que demuestran que todos estabais en esta movida.

La “movida” a la que se refiere Villarejo es el informe policial apócrifo que denunciaba numerosas corruptelas, la mayoría falsas, de los principales dirigentes de Cataluña. Villarejo había filtrado dos semanas antes ese informe a El Mundo, previa consulta a Martínez.

Villarejo: ¿Por qué lo sacó Pedro J. [director de El Mundo en noviembre de 2012]? Porque soy el único que, a las ocho de la tarde, a un tonto como el Inda le digo: “Uy, esto, por qué no lo sacas, papapapá...”. Y a las nueve está imprimiéndose.

### Los Audios de la Corrupción, capítulo 10

El ministro del Interior a Villarejo: “Negaré incluso bajo tortura que esta reunión ha existido”

El comisario Villarejo se reunió también con el ministro del Interior, Jorge Fernández, muy interesado en la presentación de las denuncias contra los dirigentes independentistas y en que estas prosperasen. En la conversación, el ministro mostraba su preocupación ante la posibilidad de que se conociera su participación en estos hechos. En sede judicial y en sede parlamentaria negó Fernández reiteradamente que la reunión con Villarejo se hubiera producido. Cuando EL PAÍS le informó de que existía una grabación, su abogado insistió en negar los hechos.

Jorge Fernández: Para su información, esta conversación no ha existido, ¿vale? El ministro no sabe nada, ¿eh? Esta claro, ¿verdad? Y digo esto porque sé que estoy hablando con servidores del Estado. Está claro, ¿verdad? Por tanto, yo negaré incluso bajo tortura que esta reunión ha existido.

Villarejo: Materia para la Audiencia Nacional hay. A mí, insisto, ayer hablé con Santiago Pedraz, el decano, que me dijo: “No te preocupes que, en todo caso, si no le cae a uno de los cuatro que ya están tocados, abiertamente, lo que le voy a pedir a quien le caiga en el reparto, que será dentro de 10, 15 días, cuando ya le adjudique a uno, es que antes de hacer nada, por favor, hable con vosotros”.

Jorge Fernández: La fiscalía está... La fiscalía está...

Villarejo: En principio, Eloy está muy... se le ha tocado, a Javier Zaragoza [fiscal jefe de la Audiencia Nacional], pero muy sutilmente.

Jorge Fernández: Con el fiscal jefe del Estado se ha hablado, ¿eh? (...) ¿Cuándo sería?

Villarejo: Lo ideal es que se presente hoy.

Jorge Fernández: ¿Quién iría? ¿Usted con el jefe de la UDEF?

Villarejo: Sí, sí, yo iría con él.

Jorge Fernández: ¿A ver al juez Fernando Andreu?

Villarejo: Bueno, a ver al que esté de guardia.

Jorge Fernández: ¿Quién está de guardia hoy?

Villarejo: Pues me parece que es Ruz, ¿no? Esta semana.

Jorge Fernández: Pues Ruz no es el mejor, ¿no?

Audio íntegro del capítulo 7 de Los Audios Secretos de la Corrupción  
Investigación policial a jueces catalanes: “Están intentando borrar los registros”

El comisario Eugenio Pino, director adjunto operativo durante el mandato de Jorge Fernández Díaz (PP) en Interior, investigó en secreto a los jueces que firmaron un manifiesto en febrero de 2014 a favor del derecho de autodeterminación.

La Razón publicó las fotos de carné de esos jueces firmantes del manifiesto, sacadas de la base de datos de la policía. Eugenio Pino planeó con su equipo más próximo la manera de eliminar los registros para evitar que se identificara a quienes hicieron la filtración, según las grabaciones incautadas al comisario José Manuel Villarejo.

Se abrió una causa en un juzgado de Barcelona contra La Razón, pero la causa fue archivada tras interrogar a los policías que accedieron a la base de datos.

Eugenio Pino: Si usted quiere saber quién lo ha filtrado, pregúnteselo al periódico [que lo ha publicado].

Villarejo: Sí, sí, sí.

Pino: Si he sido yo, pues ya dirá que he sido yo.

Pedro Esteban (comisario Cataluña): Pero es importante si se pudieran borrar los registros.

Pino: Están intentándolo.

Pedro Esteban: Mejor.

Pino: De todas maneras, a ti, si te preguntan, no digas que...

Pedro Esteban: ¿A mí qué me van a venir a preguntar?

Pino: Tú estás protegido por la ley de secretos oficiales, no tienes ninguna obligación de explicar esa información. Le nombras la normativa y ya está. Yo, todo lo que tal... Es que estamos obligados a saber quiénes son estos 25 jueces. Estamos obligados. Entre otras cosas, el fiscal general del Estado el otro día...

Villarejo: De todas maneras, joder, el tema de las fotos del DNI, macho, el tonto de La Razón, es que...

Villarejo a Cospedal: “Hicieron la mierda esa del informe PISA, que es basura”

El 5 de mayo de 2017, Villarejo hablaba y grababa la conversación con María Dolores de Cospedal, entonces ministra de Defensa y secretaria general del PP. Comentaban el

denominado informe PISA (Pablo Iglesias S. A.), un documento fabricado a finales de 2015 por la llamada policía patriótica y filtrado a determinada prensa para divulgar la idea falsa de que el dirigente de Podemos había recibido dinero ilegal de la dictadura iraní. “Hicieron la mierda esa del informe PISA, que eso es basura, y con eso lo vacunaron”, le dijo Villarejo a Cospedal.

Villarejo: El Coletas [Pablo Iglesias] es un hijo de puta...

Cospedal: Un hijo de puta en toda regla.

Villarejo: Perdona, en el 2014, [...] yo tenía un segundo tema de la hostia, es que tenía un coronel del servicio secreto venezolano donde me iba a dar unas actas donde había reuniones de ETA con el servicio secreto cubano y con los de Podemos. ¡En Venezuela!

Cospedal: Joder, eso es una bomba.

Villarejo: Pero esa bomba, cuando yo se lo dije a esta gente, Paco [Martínez, ex número dos de Interior] se cagó. Paco, pobrecico, buena gente y tal...

Cospedal: Pero yo eso sí lo quiero.

Los audios secretos de la corrupción: capítulo 8

Francisco Martínez también habló a través de WhatsApp con el jefe policial Eugenio Pino sobre la intoxicación informativa del informe PISA:

Enrique García Castaño (comisario jefe de la UCAO): Acabo de hablar con Abc y me confirman que ha sido el director, esa factura no la tienes tú porque Gago no te la puso en el informe para proteger a la tía, hace cuatro días [Ignacio] Cosidó [director general de la Policía] pidió el dossier y, como no estaba Gago, no se dieron cuenta y metieron esta factura.

Francisco Martínez: Joder con el director (...) ¿Pero es muy grave? Al final se trata de darle credibilidad a la historia, ¿no?, con datos objetivos.

García Castaño: Credibilidad total

Francisco Martínez: Trata de recuperarla (...). ¿Y hasta cuándo ha seguido cobrando Iglesias? Esa es la clave...

“Están buscando el cheque [de Pablo Iglesias]”; “Pues mejor, porque está diciendo la prensa que es chungo”

La policía nacional suministró a OkDiario una información según la cual el Gobierno venezolano de Nicolás Maduro había pagado 272.000 dólares a Pablo Iglesias en una cuenta del paraíso fiscal de las Islas Granadinas. La información resultó falsa, y Francisco Martínez empezó a preocuparse. El máximo responsable de la Policía intentó tranquilizarle a través de mensajes de Whatsapp:

Eugenio Pino: Copia del depósito es igual el cheque [sic]. Henry Ramos es el presidente de la Asamblea Nacional venezolana. Están buscando el cheque.

Francisco Martínez: Pues mejor, porque empiezan a decir los periodistas que es chungo. Ya lo tiene la fiscal general. Parece que abrirá diligencias. ¿Tú sigues convencido de que es bueno?

Eugenio Pino: Totalmente, no lo dudes.

“Investigar a los 69 de Podemos deja rastro”

En los primeros meses de 2016, cuando el PP temía perder el Gobierno por una posible alianza de PSOE y Podemos junto a otras fuerzas minoritarias, desde el Ministerio del Interior se desató un movimiento para desacreditar a los diputados de Podemos. Por WhatsApp, el secretario de

Estado de Seguridad, Francisco Martínez, daba órdenes al comisario jefe de la UCAO, Enrique García Castaño:

Francisco Martínez: De aquellos de Podemos que tenían antecedentes... ¿Pudiste confirmar algo?

García Castaño: Pues lo pedí y voy a llamar porque no volví a preguntar. Se me pasó.

Martínez: Sería muy interesante saberlo... Y si han estado en temas abertzales, temas de extremismo violento, etc.

García Castaño: Josetxu Arrieta, el único que tiene pertenencia a ETA.

Martínez: ¿Estuvo condenado?

García Castaño: Sí.

Martínez: ¿Y los demás nada?

García Castaño: ¿Nada?

Martínez: ¿Digo que si los demás están limpios? ¿Tampoco violencia callejera, anarcas, etc.?

García Castaño: Lo vuelvo a mirar, pero creo que no.

Martínez: Cagüenlaputa (...) Alguno tiene que ser chungo

García Castaño: Vamos a ver.

Francisco Martínez: Mira con ojos atentos.

García Castaño: Te parece poco todo lo que tienen, Castiñeira [Jefe de la Brigada Provincial de Información] tiene que tener lo que haya, porque los trabajó mucho tiempo. (...) Le pregunto.

Francisco Martínez: Y de los otros, ¿qué? No me mandas nada....

García Castaño: El cabrón de Germán me dice que esta tarde, porque mirar los 69, se saca, pero hay que mirar uno a uno y, claro, deja rastro.

<https://elpais.com/espana/2023-03-27/los-nuevos-indicios-que-investigara-el-congreso-de-parar-la-libretita-de-barceñas-al-rastreo-sobre-los-69-de-podemos.html>

### **UNA MISIÓN ILEGAL DE LA CÚPULA DE INTERIOR PARA ANULAR EL 'CASO BÁRCENAS'**

El instructor de Kitchen relató en el auto de procesamiento las supuestas maniobras del exministro Fernández Díaz y sus comisarios de confianza para intentar frenar las investigaciones contra el PP

El juez Manuel García Castellón detalló hace más de un año, en el auto de apertura de procedimiento abreviado del denominado caso Kitchen, todos los indicios acumulados durante cuatro años de investigación sobre esa supuesta operación de guerra sucia ejecutada por la cúpula política y policial del Ministerio del Interior —bajo el Gobierno de Mariano Rajoy— para obstaculizar las pesquisas judiciales sobre la caja b del PP. Según esa investigación, durante al menos dos años (de junio de 2013 a junio de 2015) Interior puso en marcha una operación, pagada con fondos reservados y en la que participaron media docena de comisarios, para espiar al extesorero del PP Luis Bárcenas y a su familia, con la intención de sustraerle documentación que pudiera comprometer al Gobierno de Rajoy en relación con la financiación ilegal del partido que investigaba un juzgado de la Audiencia Nacional.

En este último año, además, EL PAÍS ha aportado nuevos datos sobre esa supuesta operación policial a través de la publicación de los audios secretos de la corrupción (conversaciones grabadas durante años por el comisario José Manuel Villarejo a altos cargos del PP). El juez los ha considerado irrelevantes o insuficientes para ampliar la lista de procesados, aunque tanto la Fiscalía como las acusaciones populares recurrieron esa decisión, sin éxito, para intentar que se reabriera el caso, apuntando especialmente al papel desempeñado por María Dolores de Cospedal, exsecretaria general del PP.

La investigación judicial ha acreditado, a través de diversas pruebas incluidas en el sumario y los testimonios de la cúpula policial, el plan para espiar a Bárcenas sin control judicial

Este es un extracto del relato de hechos sobre la Operación Kitchen que firmó el juez instructor García Castellón, y que llevará a juicio al exministro del Interior, Jorge Fernández Díaz; a su secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, y a media docena de comisarios de policía:

El ministro y su 'número dos', a la búsqueda de pruebas sobre la caja b. "En una fecha que no se ha podido determinar entre los años 2012 y 2013, al parecer, Jorge Fernández Díaz, ministro del Interior, y máximo responsable político de este departamento, con abuso de sus funciones y conocimiento de su ilicitud, instó a Francisco Martínez Vázquez, quien fuera primero su jefe de Gabinete y desde enero de 2013 secretario de Estado de Seguridad, poner en marcha una misión encaminada a la obtención de información y documentación que pudiera estar en poder del referido Luis Francisco Bárcenas Gutiérrez, con el fin de sustraer dicho material de la autoridad judicial en la investigación que se llevaba a cabo en el marco de la pieza separada denominada 'PAPELES DE BÁRCENAS', en el seno del procedimiento 'GÜRTEL'".

El jefe de la Policía encarga el asunto a Villarejo. "Francisco Martínez Vázquez asumió la coordinación de la operación, que se encomendó, en cuanto a su planificación y desarrollo, al Director Adjunto Operativo (DAO), Eugenio Pino Sánchez. Pino encarga esta operación a José Manuel Villarejo Pérez, quien, para su ejecución se sirve en un primer momento de Marcelino Martín Blas, que estaba al frente de la Unidad de Asuntos Internos (UAI) del Cuerpo Nacional de Policía, y posteriormente de Enrique García Castaño, al frente de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO), que asume personalmente el compromiso de llevar a buen puerto la misión, sirviéndose de la Unidad Especial de Seguimientos adscrita a dicha Unidad. La operación consistió en captar a un colaborador, cercano a la familia Bárcenas, capaz de facilitar la información y el acceso a la documentación que se estaba buscando. La persona elegida fue Sergio Javier Ríos Esgueva (también llamado cocinero, Kitchen o K2, de ahí el nombre de la operación), quien desde principios de febrero de 2013 era el chófer del matrimonio Bárcenas, y persona de máxima confianza del entorno familiar".

"(...) La colaboración activa de Sergio Javier Ríos Esgueva fue a cambio de la entrega de 2.000 euros mensuales, más gastos, procedentes de los fondos reservados, y el posterior ingreso en el Cuerpo Nacional de Policía. Este, por su parte, debía facilitar información que les permitiera sustraer documentación en posesión de Luis Bárcenas Gutiérrez y de su esposa Rosalía Iglesias Villar. Para acceder a esta persona, Enrique García Castaño y José Manuel Villarejo Pérez se valieron del inspector jefe Andrés Gómez Gordo [ex alto cargo de confianza en el Gobierno de Dolores de Cospedal en Castilla-La Mancha], quien participó con estos en el desarrollo de la operación".

Los comisarios intentan extorsionar. "La finalidad que guiaba tanto a José Manuel Villarejo Pérez como a Enrique García Castaño sería realmente la de incautar y mantener dicha documentación en su poder, sin entregársela a sus superiores, para poder obtener algún tipo de beneficio personal; extorsionando o presionando con la misma a cargos públicos o responsables del Ministerio del Interior, o bien simplemente con la finalidad de preservar sus respectivos cargos en la cúpula policial y la impunidad en las actividades ilícitas que, presuntamente, venían desarrollando de forma paralela".

Robo de documentación en el "zulo" de la familia Bárcenas. "Dicha documentación se habría finalmente localizado e incautado en fecha no determinada, pero que puede situarse en el mes de octubre del año 2013, y se encontraría, al menos, en poder de Enrique García Castaño, al

que José Manuel Villarejo Pérez habría reclamado insistentemente una copia, con el conocimiento de su superior Eugenio Pino Sánchez. Para obtener esta información los investigados habrían accedido, careciendo de autorización alguna, al denominado “zulo” sito en un local comercial (puerta 5) del número 32 de la calle General Díaz Porlier de Madrid, en cuyo interior, al parecer, se ubicaría un armario con un doble fondo del que se habría sustraído dicha documentación”.

La cúpula policial, al tanto de la operación ilegal. “En el ámbito de la Dirección Adjunta Operativa, se tenía pleno conocimiento de la puesta en marcha y ejecución de la llamada Operación Kitchen, así como de su carácter ilícito al tener como objetivo la sustracción de pruebas de un procedimiento judicial, y el empleo durante su desarrollo de fondos reservados del Ministerio del Interior, que serían de ese modo desviados de los estrictos fines legalmente previstos para su autorización y uso”.

Cambiar a policías molestos por orden del ministro. “También tenía pleno conocimiento de esta operación, de su ilicitud y del empleo de fondos reservados para el abono del colaborador el comisario principal José Luis Olivera Serrano quien, además, pudo haber tratado de persuadir a quien era el responsable policial de la investigación seguida ante el Juzgado Central de Instrucción nº 5, el inspector jefe de la UDEF con carnet profesional nº 81.067, para cambiar de destino, siguiendo directrices del ministro. Ninguno de los funcionarios policiales señalados realizó, pese a su condición de agentes de la autoridad, acción alguna para denunciar o evitar el desarrollo de esta operación de cuya ilicitud eran concededores”.

La Unidad de Asuntos Internos, implicada. “En el desarrollo de la operación policial investigada, al menos en una primera fase, habrían participado funcionarios de la Unidad de Asuntos Internos, bajo el mando del comisario de la unidad en aquellas fechas, Marcelino Martín Blas, quien, al parecer, sabría de los verdaderos objetivos de la operación y habría dispuesto de fondos reservados autorizados para uso de la Unidad de Asuntos Internos para el pago del colaborador Sergio Ríos Esgueva, entregándoselos materialmente y sin ningún control ni resguardo documental a José Manuel Villarejo Pérez. Posteriormente, Martín Blas habría dejado paso a Enrique García Castaño, quien [habría] encomendado a la Unidad Especial de Seguimientos de la UCAO las vigilancias y los seguimientos de las personas y lugares facilitados por el colaborador captado Sergio Ríos Esgueva, con conocimiento de la ilicitud de la operación policial, participando también, junto con José Manuel Villarejo Pérez, en el pago de los gastos del colaborador”.

Volcado de los teléfonos de Bárcenas. “La operación pudo haber logrado, entre otros resultados, información del señor Bárcenas (gerente y tesorero del PP entre 1990 y 2009) por medio del volcado de tres teléfonos móviles que puso a su disposición el investigado Sergio Ríos Esgueva. Este volcado se realizó, entre otros, por los agentes funcionarios policiales con carnet profesional nº 18.878 y nº 106.577. En el desarrollo de esta operación Enrique García Castaño habría adquirido, con cargo a los fondos reservados, material informático, al parecer para poder trasladar a sus superiores el contenido de la información volcada, y una pistola para el colaborador Sergio Ríos. Ambas compras se efectuaron con conocimiento, al menos, del secretario de Estado, y para su pago se le entregó a García Castaño un recibí de dinero en efectivo procedente de los fondos reservados por los siguientes importes: ‘1.905,82 euros, compra material informático para S.E.’; ‘700 euros, compra pistola para cocinero”.

Fondos reservados para una operación ilegal. “Una vez desclasificada la documentación relativa a los pagos efectuados al [confidente] Ríos Esgueva, se ha podido comprobar que la solicitud mensual de asignación de fondos reservados se elevaba desde la Dirección Adjunta Operativa a la Secretaría de Estado de Seguridad. Atendida la ilicitud de la operación, estas solicitudes no cumplían con la normativa interna del Ministerio del Interior sobre gestión y control de los fondos reservados (orden comunicada del ministro de Justicia e Interior de 12 de septiembre de 1995), que exigía que se tenían que adjuntar una serie de documentos acreditativos del uso de los fondos asignados en la mensualidad anterior, y que en esos documentos constaría la designación de la operación policial concreta para la cual se solicitan fondos de carácter reservado, extremos que no se cumplían en este caso. Las disfunciones e irregularidades en la gestión y en control de estos fondos reservados habrían permitido su utilización ilícita, propiciando tanto la financiación de una operación policial intrínsecamente ilegal como el

enriquecimiento personal de altos mandos policiales. Así, la Secretaría de Estado de Interior libraba los fondos reservados antes de comprobar y verificar la documentación que se remitía desde la Dirección Adjunta Operativa, pese a que no se ajustaba a la normativa legal que regulaba la gestión de estos fondos a partir de 1995”.

Una irregularidad conocida y permitida por la cúpula política. “Esta irregular entrega de fondos reservados estaba verbalmente autorizada por el Director Adjunto Operativo, Eugenio Pino Sánchez, y era permitida, en última instancia, por el secretario de Estado de Seguridad, con el conocimiento del ministro del Interior”.

La operación se ocultó a los investigadores de la caja b. “Pese a ser una operación policial, ni su puesta en marcha ni los resultados de la misma se transmitieron a la unidad policial investigadora del procedimiento judicial. La Nota NIV UN000029/15 se grabó en la base policial de datos GATI en el año 2015, pese a que los seguimientos, actas e investigaciones tuvieron lugar en el año 2013. En la documentación de estas actuaciones intervinieron los agentes Fuentes Gago y Díez Sevillano. En consecuencia, tras las diligencias practicadas, debe descartarse que esta operación fuese una suerte de inteligencia policial para potenciar la investigación del delito de blanqueo de capitales que venía realizando el Grupo de la UDEF que actuaba como policía judicial”.

El confidente premiado. “Una vez la operación ya hubo terminado, en pago por los servicios prestados y con la finalidad de asegurar su silencio, desde la Secretaría de Estado se maniobró para que Sergio Ríos Esgueva entrase en el Cuerpo Nacional de Policía. Así, el señor Ríos adquirió la condición de funcionario policial del Cuerpo Nacional de Policía con fecha 16.05.2017 —policía con carné profesional 128.241—, habiendo aprobado la fase de oposición, convocada por Resolución de la Dirección General de la Policía de fecha 24.06.2014, en el año 2015”.

A juicio por los indicios de delito. “Por los hechos que se acaban de exponer deberán responder penalmente las siguientes personas: Jorge Fernández Díaz (ministro del Interior entre 2012 y 2016), Francisco Martínez Vázquez (secretario de Estado de Seguridad entre 2012 y 2016), y los comisarios y policías Eugenio Pino Sánchez (Director Adjunto Operativo entre 2012 y 2016), José Luis Olivera Serrano, Marcelino Martín Blas, José Ángel Fuentes Gago, Bonifacio Díez Sevillano, José Manuel Villarejo Pérez, Enrique García Castaño, Andrés Manuel Gómez Gordo, y Sergio Ríos Esgueva”.

Cohecho, malversación, tráfico de influencias, revelación de secretos, prevaricación. “Los hechos descritos pueden ser constitutivos de los siguientes delitos del Código Penal, sin perjuicio de una ulterior calificación por parte del ministerio público, y las acusaciones personadas: descubrimiento y revelación de secretos (artículo 197 del Código Penal), prevaricación (artículos 404, 405 y 406), omisión del deber de perseguir los delitos (artículo 408), cohecho (artículo 419), tráfico de influencias (artículos 428 y 430) y malversación (artículos 432 y 433)”.

<https://elpais.com/espana/2023-02-25/una-mision-ilegal-de-la-cupula-de-interior-para-anular-el-caso-barceas.html>

## **LA JUSTICIA PARALIZA LA PETICIÓN DE AYUDA DE ANDORRA PARA INVESTIGAR LA OPERACIÓN CATALUÑA**

El Tribunal Superior de Madrid suspende la tramitación de las querellas contra Rajoy, Fernández Díaz y Montoro, que abría la puerta a que se les citase a declarar

La justicia española ha decidido paralizar la petición de ayuda enviada por un juzgado de Andorra que investiga el presunto chantaje de la policía patriótica a los responsables de la extinta Banca Privada de Andorra (BPA) para que entregaran datos bancarios sobre líderes independentistas —una parte de la bautizada como Operación Cataluña—. El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha tomado esta medida a petición de Mariano Rajoy (PP), expresidente del Gobierno, y de dos de sus antiguos ministros, Jorge Fernández Díaz y Cristóbal Montoro, que se encuentran salpicados por las pesquisas del país pirenaico.

A través de una batería de resoluciones dictadas este jueves, los magistrados de lo Contencioso-administrativo han aceptado las medidas cautelares solicitadas por los exdirigentes populares para dejar en suspenso la tramitación de la comisión rogatoria enviada por Andorra, a la que dio curso la Dirección General de Cooperación Jurídica Internacional y Derechos Humanos del Ministerio de Justicia. En el marco de la ayuda entre ambos países, la jueza Stephanie Garcia se dirigió a España hace unos meses para que cursara las notificaciones contra los tres políticos en las que se les otorga la condición de “querrelados”, un estatus que abre la puerta a que se les cite a declarar.

Rajoy y sus antiguos ministros quieren que esta documentación no se devuelva a Andorra, después de que se ya les haya comunicado. Esto dificultaría la actuación de la juez Garcia contra ellos. Por ello, pidieron a la justicia que anulara la tramitación dada por el Ministerio. Una cuestión de fondo en la que el Tribunal Superior de Madrid aún no ha entrado. Aunque, según ha comunicado este jueves, sí acepta finalmente paralizar el proceso —antes lo había rechazado— hasta que lo haga y dicte sentencia. “Concurren circunstancias que justifican la medida”, expone en una de las resoluciones que ha dictado ahora.

Entre sus argumentos, al justificar la solicitud de las medidas cautelares, los expolíticos argumentaron que se les produciría un daño irreversible si se devolviera la comisión rogatoria ya, y después la justicia concluye que no debía haberse hecho. Una tesis que aceptan los magistrados. Estos exponen que, “si el proceso de tramitación sigue adelante, proporcionándose así la colaboración a la Batllia de Andorra, [el tribunal de primera instancia del país vecino], con el fin de que se le otorgue al actor la condición de investigado en un procedimiento penal en el extranjero, vendría ya ineficaz cualquier pronunciamiento judicial en España que le diera la razón”.

“La ejecución de la comisión rogatoria por el Ministerio conllevaría perjuicios de difícil o imposible reparación”, remacha el tribunal, que también acepta otra de las alegaciones de los populares. Los exdirigentes del PP expusieron que estaban sufriendo un trato desigual por parte del Gobierno, al no concederles protección diplomática. Según exponen los jueces, “hay visos” de que el Ministerio de Exteriores “actuó de forma diferente” con un policía, Celestino Barroso, agregado en la Embajada española de Andorra desde julio de 2014 a junio de 2017, al que se “concedió la inmunidad o protección diplomática con respecto a hechos relacionados con gestiones para obtener información bancaria sobre políticos catalanes”, entre ellos Jordi Pujol, expresidente de la Generalitat.

<https://elpais.com/espana/2022-12-15/la-justicia-paraliza-la-peticion-de-ayuda-de-andorra-para-investigar-la-operacion-cataluna.html>

### **LA JUSTICIA REACTIVA LA CAUSA DEL ESPIONAJE A INDEPENDENTISTAS Y ORDENA PREGUNTAR AL CNI SI COMPRÓ PEGASUS**

La Audiencia de Barcelona afea a la jueza instructora de la infiltración a los móviles de dos dirigentes de ERC su freno a la investigación y acuerda imputar a la empresa israelí que vende el 'software' espía

Impulso sin precedentes a la investigación del espionaje a los independentistas mediante el programa Pegasus. La Audiencia de Barcelona ha ordenado a una de las juezas que investiga las denuncias de dos dirigentes soberanistas una batería de diligencias que hasta ahora ningún instructor había tomado. Los magistrados acuerdan la imputación de la firma israelí NSO, que comercializa el 'software' espía, preguntar al Centro Nacional de Inteligencia (CNI) si ha comprado el programa y la comparecencia como testigo de su directora, Esperanza Casteleiro.

Esta batería de diligencias se circunscriben únicamente a la causa por el espionaje que afecta al diputado de ERC en el Parlament Josep Maria Jové y la eurodiputada republicana Diana Riba. Por ahora la Justicia ha descartado asumir en una única macrocausa el espionaje con Pegasus a los independentistas, por lo que hay diligencias abiertas en media docena de juzgados en la capital catalana.

La querrela de Riba y Jové reclama enfocar la investigación tanto hacia la empresa israelí como hacia el CNI u otros organismos estatales supuestamente compradores de Pegasus. Esta segunda vía de investigación ya fue descartada por el juez y el fiscal en verano de 2020, cuando así se lo pidieron los primeros espías, los también republicanos Roger Torrent y Ernest Maragall.

Las distintas investigaciones habían quedado en vía muerta por la negativa de los jueces a imputar al exdirector del CNI Félix Sanz Roldán y el silencio de Israel, que lleva dos años sin contestar la petición de auxilio del juez de Barcelona para que NSO Group aportara los datos que conserva respecto los móviles de Torrent y Maragall.

A nivel político, ERC y el Gobierno suavizaron la tensión por el espionaje con el cese de la antecesora de Castelerio, Paz Esteban, quien reconoció en el Congreso el espionaje a 18 independentistas, siempre con el aval del juez del Tribunal Supremo. Una crisis susceptible de reabrirse con las revelaciones que proporcione la causa judicial.

En su auto, los magistrados de la sección 3ª de la Audiencia de Barcelona acuerdan casi todas las diligencias solicitadas por el abogado de Jové y Riba, Andreu Van den Eynde, y afean a la jueza instructora su decisión “incoherente” de admitir la querrela de ambos dirigentes sin tomar ninguna otra decisión y dar a la Fiscalía “el control” de la investigación y “marginar” a los dos independentistas. Los jueces también avalan el análisis pericial de los móviles de ambos dirigentes solicitado por la Fiscalía.

Los magistrados acuerdan poner la directa en la investigación mediante dos vías. La primera, tomar declaración como imputada a la empresa israelí que comercializa el 'software' espía, NSO Group, algo que la Audiencia cree que la jueza debería de haber acordado ya en un primer momento.

También enfoca la Audiencia de Barcelona hacia al CNI. Considera “pertinente” la Sala pedir al centro de inteligencia si compró el 'software' espía y lo usó en Jové y Riba, así como la declaración como testigo de su actual directora “para que informe sobre estos aspectos”. Los testigos están obligados por ley a decir la verdad. Al contrario de lo que mantenía la Fiscalía, los jueces expresan que la comparecencia como testigo de Casteleiro no es “prospectiva”, sino “necesaria para determinar si el 'spyware' se usó conforme a la legalidad vigente”.

Eso sí, los jueces evitan dar por descontada que el uso de Pegasus sea delictivo, como sí hacen los independentistas. “El uso del programario no sería ilícito si se ha hecho conforme la ley, que prevé que el director del CNI pida autorización al magistrado del Supremo designado especificando la duración de la medida”, recoge el auto.

[https://www.eldiario.es/catalunya/justicia-reactiva-causa-espionaje-independentistas-ordena-preguntar-cni-si-compro-pegasus\\_1\\_10028936.html](https://www.eldiario.es/catalunya/justicia-reactiva-causa-espionaje-independentistas-ordena-preguntar-cni-si-compro-pegasus_1_10028936.html)

## **SIETE JUZGADOS TRAMITAN QUERELLAS CONTRA LA 'POLICÍA PATRIÓTICA' DEL PP**

Independentistas catalanes y dirigentes de Podemos reclaman justicia contra la presunta persecución política impulsada contra ellos desde el Ministerio del Interior

Siete juzgados de Madrid tramitan o investigan las querrelas presentadas por dirigentes de Podemos y de partidos independentistas, así como por empresarios catalanes, contra los responsables del Ministerio del Interior durante el Gobierno de Mariano Rajoy. Los querellantes se sienten víctimas de persecución política presuntamente perpetrada por altos mandos policiales entre 2012 y 2016 contra los adversarios del PP.

Aunque muchos de los indicios de esas maniobras realizadas sin orden judicial se empezaron a conocer hace más de 10 años, ningún tribunal ha condenado hasta ahora estas prácticas e incluso archivó alguna de las querrelas presentadas.

A finales de 2012 fue publicado un informe policial sin sello ni firma que acusaba de graves corruptelas, nunca demostradas, a dirigentes independentistas catalanes. Unos años después,

desde los mismos departamentos del Ministerio del Interior se difundió una supuesta cuenta en Suiza del exalcalde de Barcelona, Xavier Trias, que resultó ser falsa. Tras la publicación por EL PAÍS, el pasado julio, de los audios de la corrupción, donde se recogían grabaciones del comisario José Manuel Villarejo con dirigentes políticos del PP, se han vuelto a presentar nuevas querellas en los juzgados de Madrid.

Los catalanes Sandro Rosell, expresidente del Barcelona; la familia Sumarroca, ligada al expresidente Jordi Pujol; los dueños de la Banca Privada de Andorra; el jefe Superior de Policía de Cataluña, Narciso Ortega; y el exconsejero de Economía Jaume Giró, han presentado querellas contra dirigentes del PP y de Interior, incluyendo a varios mandos policiales de aquella época (el grupo que después fue bautizado mediáticamente como policía patriótica).

Algunos de los supuestamente perseguidos por la Policía durante el mandato del PP llevaron sus denuncias al juzgado 6 de la Audiencia Nacional, donde se instruye la macrocausa denominada caso Tándem sobre los negocios ilegales del comisario José Manuel Villarejo. En ese sumario se acumulan cientos de pruebas de las actividades de la denominada policía patriótica a las órdenes del Gobierno del PP. Pero el instructor Manuel García Castellón ha rechazado investigar esos extremos.

El último auto judicial desestimaba la petición de Sandro Rosell, quien denunciaba que la senadora del PP Alicia Sánchez Camacho, exlíder popular en Cataluña, había dado al comisario Villarejo una lista de personas a investigar por su relación con el independentismo, entre las que estaba el expresidente blaugrana.

La querella de Sandro Rosell, como la mayoría de las presentadas en los últimos meses, denunciaba la existencia de “un entramado político-policial que tendría por finalidad llevar a cabo actuaciones para desestabilizar o frenar a personas vinculadas al movimiento independentista catalán, o vinculadas, presuntamente a ellas”.

#### Apariencia de delito

El juez García Castellón derivó a otras instancias judiciales la querella de Rosell con el siguiente argumento: “Sin poner en duda la gravedad de las afirmaciones contenidas en la querella, ni la posibilidad de que tales hechos presentasen, indiciariamente, apariencia de delito, ello es diferente de que tales hechos deban ser investigados en el marco de las presentes diligencias penales. En la querella no se consigna en qué modo se encuentran conectados los hechos narrados con la causa aquí seguida contra el ex comisario Villarejo. En este sentido, debemos recordar que en esta causa, tanto en la principal como en cada una de las piezas separadas, se investiga un mismo patrón de conducta delictiva: la contratación privada del ex comisario mediante el grupo CENYT, para prestar servicios que no podía desarrollar, dada su situación de policía en activo y, en ocasiones, con empleo de medios de investigación restringidos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; ello se cristalizaba en un encargo o proyecto, bajo un presupuesto y con abono de un precio por tal ilícita actividad”.

A las cinco querellas vivas de dirigentes catalanes vinculados al independentismo se unen otras dos causas que afectan a Podemos.

El exlíder de esta formación, Pablo Iglesias, reclamó en octubre pasado la reapertura de la causa abierta tras la publicación de una información falsa en Okdiario para desacreditarle —el supuesto cobró de un cheque a su nombre en un banco de Islas Granadinas emitido por el Gobierno venezolano— cuyo origen era supuestamente el Ministerio del Interior. El juzgado de Instrucción 12 de Madrid ha pedido a la Fiscalía que se pronuncie respecto a esta petición de apertura de la causa y la imputación del exsecretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, y el exdirector adjunto operativo de la Policía, Eugenio Pino.

La juez archivó la querella presentada en su día por Iglesias con el siguiente argumento: “Los hechos denunciados están amparados en meras informaciones periodísticas aparecidas en distintos medios de comunicación. La reiterada jurisprudencia del Supremo señala que la mera publicación de informaciones en los medios de comunicación no puede justificar sin más la apertura de un procedimiento penal para la investigación de los hechos descritos si la denuncia

que los incorpora, como es el caso, no aporta u ofrece algún indicio de su comisión que pueda ser calificado como accesible y racional. De manera que sólo cuando existan concretos indicios de delito resulta admisible la apertura de investigaciones”.

Grabación de Villarejo

El nuevo escrito de Iglesias recoge hechos nuevos relacionados con una grabación conocida hace varios meses, donde Villarejo confirma que la información difundida por Okdiario sobre la cuenta de las Islas Granadinas era falsa.

Por otra parte, el juzgado 29 de Madrid investiga desde 2021 el caso Caranjuez, una trama de policías y abogados que ofreció supuestamente diversos servicios a ex altos cargos del Gobierno de Venezuela a cambio de dinero y de información comprometedor sobre la formación política Podemos.

En enero pasado, la juez del caso aceptó la petición de la Fiscalía Anticorrupción para citar al exviceministro venezolana Nervis Villalobos y a la extesorera Claudia Díaz Guillen, que podrán declarar por videoconferencia el próximo mes.

<https://elpais.com/espana/2023-03-13/siete-juzgados-tramitan-querellas-contra-la-policia-patriotica-del-pp.html>

## **OPERACIÓN CATALUÑA: UNA DÉCADA DE GUERRA SUCIA DEL PP CONTRA EL SOBERANISMO**

Grabaciones en restaurantes, encargos a policías amigos, pagos con fondos reservados del Ministerio del Interior de Jorge Fernández Díaz o del PP mediante Dolores de Cospedal, fiscales compinchados, informes y noticias falsas, escuchas ilegales y detenciones. Todo con el conocimiento del ex presidente Mariano Rajoy. El ataque contra empresarios, políticos y activistas catalanes empezó hace una década y, por fin, la Operación Cataluña llega a los juzgados.

Enumerar las operaciones de guerra sucia que el Estado ha llevado a cabo contra el soberanismo en Catalunya es complejo. Primero por la diversidad de los elementos que forman la llamada Operación Cataluña y que han participado o colaborado de una u otra manera, desde políticos, miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, fiscales, jueces, empresarios y periodistas.

Cada uno desde su esfera particular ha propiciado acciones contra el soberanismo, no siempre de forma claramente coordinada, pero sin ninguna duda con un propósito común asumido por cada eslabón del Estado: acabar con el soberanismo con el apoyo de la ley o sin ella, como demuestra la investigación conjunta entre Crónica Libre y La Vanguardia.

Se han fabricado informes falsos, se han utilizado a funcionarios y recursos públicos para hacer investigaciones prospectivas sobre personas vinculadas al soberanismo, se han vulnerado los más elementales derechos de los ciudadanos con escuchas e intervenciones sin mandato judicial, se han atacado Instituciones legales constitucionalmente, se han abierto causas judiciales que atacan directamente al derecho de manifestación o al de la libertad de expresión.

Paralelamente, la justicia ha sido extremadamente rápida en la tramitación de los expedientes relacionados con personas supuestamente vinculadas al soberanismo, de la misma forma que ha sido extremadamente lenta en casos vinculados, por ejemplo, a la financiación irregular del PP. Y mientras la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) creaba informes y pagaba a testigos para abrir la causa Pujol, su máximo jefe en ese momento, el comisario José Luis Olivera, ordenaba no investigar al enigmático M.Rajoy o a L. Hierro dentro de la causa de los papeles del tesorero del PP, Luis Bárcenas.

«El jefe lo sabe»

¿Cuándo empezó la Operación Cataluña? A efectos prácticos, y según la agenda del comisario José Manuel Villarejo, el inicio de la Operación Cataluña fue en el año 2012. Pero el primer indicio lo dio el Partido Popular en la oposición, cuando en 2006 Mariano Rajoy se lanzó a recoger firmas contra el Estatut del ex president Artur Mas.

Un ejemplo más claro de que el PP comenzaba a diseñar una estrategia lo tenemos en junio de 2009. La entonces representante catalana Alicia Sánchez Camacho arremetió duramente contra el Ayuntamiento de Arenys de Munt, que organizó una consulta popular sobre el independentismo. En la sala de plenos que decidió la consulta se encontraron cámaras y micrófonos ocultos y muchos responsables del consistorio recibieron amenazas. La atmósfera política en Catalunya, a la espera de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatut, estaba muy cargada. El fallo propició una manifestación multitudinaria bajo el lema de “Som una nació, nosaltres decidim” (Somos una nación, nosotros decidimos).

Un sector muy importante del electorado catalán empieza a decantarse hacia el soberanismo y las luces de alarma se encienden en la calle Génova de Madrid. Sánchez Camacho tiene una excelente relación con la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, que había ascendido de consejera de la Comunidad de Madrid a mano dura del partido en 2007. Como secretaria general es la encargada de llevar al PP a La Moncloa y para lograrlo tiene dos misiones: acabar con la causa Gürtel, que minaba día a día al partido en Madrid, Valencia, Galicia, Castilla La Mancha... y fijar las miradas en otro punto de corrupción, Catalunya.

Ese 2009 y gracias a la mediación de su marido, el empresario y ex miembro de Alianza Popular Ignacio López del Hierro, conoce al comisario Villarejo en la propia sede de Génova. Allí le hace el primero de los encargos, relacionado con las causas judiciales al PP, dejándole claro que «el jefe lo sabe». Es decir, el presidente del PP Mariano Rajoy.

Paralelamente y con ayuda de quien sería más tarde jefe de gabinete del presidente Rajoy, Jorge Moragas, se organiza la comida en La Camarga entre la diputada del PP Alicia Sánchez Camacho y Victoria Álvarez, compañera de estudios del político y ex del hijo del ex president Jordi Pujol. La Operación Cataluña, en su definición, ya estaba en marcha.

La llegada al gobierno

A finales de 2011 el PP llega al gobierno y Rajoy nombra ministro del Interior a Jorge Fernández Díaz, durante mucho tiempo responsable del partido en Cataluña, amigo incluso en una época del ex presidente Jordi Pujol i Soley y, según su criterio, la persona indicada para llevar a cabo el plan diseñado junto a la secretaria del PP, María Dolores de Cospedal.

Septiembre se les vino encima y el día 12 vieron como una Diada soberanista llenaba las calles de Catalunya como nunca antes se había visto. A los pocos días comienzan las primeras anotaciones en la agenda del comisario Villarejo, con órdenes que vienen desde el Director Adjunto Operativo (DAO) de la Policía, Eugenio Pino; de Ignacio López del Hierro, de Cospedal, de Alicia Sánchez Camacho y hasta del jefe de gabinete de Jorge Fernández Díaz, Francisco Martínez.

La secretaria general del PP conocía al comisario desde 2009. Al ministro Fernández Díaz, según fuentes de Interior de aquella época, se lo recomienda el valenciano Juan Cotino, ex director de la Policía, miembro del Opus Dei y con su familia metida en la Gürtel valenciana.

6 de noviembre, listado de Sánchez Camacho.

Extracto de la agenda de Villarejo del 6 de noviembre, listado de Sánchez Camacho.

Estas primeras anotaciones, como la del 6 de noviembre, muestran el origen político del encargo. Ese día la Modista -alias de Alicia Sánchez Camacho- da un listado de personas a investigar al comisario Villarejo como Oriol Pujol, Artur Mas, Carlos Sumarroca, Jaume Giró o Susana Monge. El exvicepresidente de la Generalitat, Giró, como el ex presidente del Futbol Club Barcelona

Sandro Rosell utilizaran estos indicios en las querellas que han sido interpuestas o admitidas en los juzgados de instrucción de Madrid.

Es el 16 de noviembre de 2012 se produce la primera acción clara de las cloacas contra uno de estos objetivos con la publicación en El Mundo, en plena campaña electoral de las autonómicas catalanas, de una noticia que vinculaba a Pujol y Mas con cuentas en Suiza, en base a un supuesto informe de la UDE, sin fecha ni firma. La Fiscalía Anticorrupción en ese momento se desvinculó de ese informe.

«El presidente lo sabe»

En ese momento el comisario Villarejo ya había contactado con Victoria Álvarez, ex de Jordi Pujol Jr, bajo el pseudónimo de Javier Hidalgo. Le dijo que era periodista, que colaboraba con el Centro Nacional del Inteligencia (CNI) y, además de protección, le garantizó un sueldo de los fondos reservados del 2000 euros al mes. El ministerio de Interior de Jorge Fernández Díaz lo pagó religiosamente -nadie sabe si lo sigue cobrando- y para la Fiscalía Anticorrupción y el juez del instrucción de la Audiencia Nacional que lleva la causa Pujol, «Vicky es una testigo fiable».

También había entablado intercambio de intereses con Javier de la Rosa. En esta ocasión haciéndose pasar por el abogado Manuel Villar, también agente del CNI, al que pagó 100.000 euros y dejó a deber otro 100.000. Ese fue el motivo por el que De la Rosa no ratificó la denuncia ante la Audiencia Nacional y sólo declaró en la UDEF y proporcionó información al comisario para elaborar el citado informe que nadie quiso coger.

Según audios obtenidos a lo largo de esta investigación, el dinero de De la Rosa no salió de Interior. Vino directamente del fondo que tenía el PP y que manejaba María Dolores de Cospedal para estos menesteres.

Para justificar la información que estaban utilizando y que tenían en parte de la grabación de La Camarga, que había hecho la agencia de detectives Método 3, la policía entró en la agencia de detectives que dirigía Francisco Marco y alegó que allí se había hecho con la grabación, que sería difundida poco después.

En el mes de febrero del 2014 un grupo de jueces catalanes firmaron un manifiesto a favor del derecho a decidir y argumentaron su posible encaje en la Constitución. Muchos de ellos no eran independentistas, solo partidarios de una consulta. Una semana más tarde La Razón publicaba a doble página las fotografías de los 33 magistrados, como si de un grupo de delinquentes se tratara. Las fotos que utilizó la Razón eran de los DNI de los afectados y sólo podían proceder del Ministerio del Interior. Pese al escándalo, y al reconocimiento del delito, la causa quedó archivada.

En 2014 la Banca Privada de Andorra (BPA) recibe los primeros chantajes por parte de un agregado a la embajada española, Celestino Barroso. Diez meses más tarde, en marzo del 2015, aparece una nota del FinCEN denunciando supuestas irregularidades en el banco andorrano.

Pero si hay un mes que deja las cosas claras es octubre de 2014. Los días 2 y 14 de octubre, un mes antes de la consulta soberanista del 9N, en el Ministerio del Interior andaban como locos buscando como dinamitar la que se les venía encima. Las conversaciones entre el ministro Jorge Fernández Díaz y el jefe de la Oficina Antifraude de Cataluña, Daniel de Alfonso, delatan complicidad en el caso Trías y las malas artes que se querían aplicar con Oriol Junqueras o que ya se habían aplicado para acabar con la sanidad en Catalunya. En la segunda grabación se puede escuchar perfectamente como el ministro dice: «El presidente lo sabe». Nuevamente Rajoy como último exponente de la trama.

El Mundo publicará una supuesta cuenta de Xavier Trías en Suiza, proporcionada por la Policía, que fue negada hasta por el banco helvético al no corresponderse la numeración con la de las entidades del país. Pese a ese dato incuestionable, la denuncia interpuesta por el dirigente es desestimada. Atención al dato: el juez del Supremo encargado de la redacción del auto de desestimación de la querrela de Xavier Trías contra el ministro Jorge Fernández Díaz, fue José

Manuel Maza. Trías consiguió desmentir esa información, pero el mal ya estaba hecho. Un año más tarde perdía las elecciones municipales.

Las presiones sobre la Fiscalía para judicializar la consulta del 9N en el año 2014 y 2015 fueron enormes, hasta el punto de provocar la dimisión del entonces Fiscal General del Estado Torres Dulce. Pocos días más tarde José Manuel Maza era nombrado Fiscal General. Amigo de José Villarejo, habría cobrado de una de las empresas que penden del grupo Cenynt (Cenynt Argo), al igual que a quien nombró fiscal jefe Anticorrupción, Manuel Moix. Todo el aparato del Estado actúa al unísono contra el soberanismo. No sólo las cloacas de Interior.

Aliados con Andorra y EEUU

En 2015 la caja de Pandora se destapa, soltando sus secretos lentamente. La Operación Nicolay, que llevó a la detención del veinteañero Francisco Nicolás Gómez Iglesias, saca a la luz una grabación con Javier de la Rosa donde se menciona el nombre del comisario Villarejo, la deuda contraída y el motivo. A partir de ese momento, los hechos comienzan a desencadenarse y los audios, informes falsos y policías que formaron la brigada política a ser descubiertos e ir cayendo poco a poco en manos de la justicia.

En el mes de marzo, el Tesoro de EEUU (FinCen) emite una nota en la que solicita la intervención de la Banca Privada de Andorra (BPA), de la que eran dueños los hermanos Ramón e Higinio Cierno, por albergar entre sus clientes a la mafia rusa de Andrei Petrov, a los chinos de Gao Ping o a venezolanos expoliadores de la petrolera estatal PDVSA.

El policía que había amenazado a la entidad y el propio DAO, Eugenio Pino, piden al banco las cuentas de la familia Pujol de las que le habían hablado De la Rosa y Victoria Álvarez. También tocaron a otro banco andorrano, Andbank, donde demasiados españoles de altas instituciones parecían tener guardado su dinero. El gobierno de Andorra tampoco tardó en fijar a la BPA como objetivo que servirle en bandeja al FinCen.

Un cargo del Banco de España en la década pasada nos confirmó que «la intervención del Banco de Madrid vinculado al 100% de sus acciones a la Banca Privada de Andorra les cogió absolutamente por sorpresa». ¿Puede ser posible tal cosa? «Sí, porque la operación no respondía a motivos económicos, era un peldaño más en las maniobras contra el soberanismo, concretamente para obtener información de las cuentas de los Pujol en Andorra», asegura.

En la primera entrega de información sobre las cuentas de los Pujol en Andorra, los responsables policiales españoles se creen que les están tomando el pelo: «La cifra que aportan, unos tres millones de euros, es doscientas veces menor a la esperada por los responsables de la Operación Cataluña», como nos ha revelado un importante cargo policial.

En el mes de septiembre del 2015 Mariano Rajoy aprueba una reforma del Tribunal Constitucional de gran trascendencia, al habilitar al Alto Tribunal para suspender a cargos públicos. Empezaron entonces a promulgar leyes específicas para combatir al soberanismo.

Pegasus

Como ya es sabido, en el año 2016 Patricia López dio a conocer las conversaciones entre el entonces ministro del Interior Jorge Fernández Díaz y Daniel de Alfonso, director de la Oficina Antifraude de Cataluña. Esas conversaciones no ofrecen duda alguna sobre el modus operandi ilegal del entonces responsable de la seguridad de España en relación a los políticos independentistas. El mismo Congreso de los Diputados abrió una comisión de investigación que afirmó en sus conclusiones que se habían empleado recursos públicos y fondos reservados para atacar a los adversarios políticos del gobierno.

En 2017 también lo hizo el Parlament. El único político o funcionario nacional que acudió fue el comisario Marcelino Martín-Blas. Al ex jefe de la Unidad de Asuntos Internos los medios amigos del comisario le acusaban de haber participado en la Operación Cataluña, pero no tuvo ningún reparo en sentarse ante los diputados catalanes y explicar por qué el informe Pujol no era válido judicialmente y cómo trabajaba la brigada política al servicio del PP.

Sin embargo, ninguna de estas comisiones sobre la Operación Cataluña llevó sus conclusiones ante la Fiscalía para que abriera diligencias, aunque daban por confirmado la existencia de una policía que actuaba fuera de los cauces legales y el uso de fondos públicos contra adversarios.

En septiembre, con cambio de mando en Interior y en la Policía, las consecuencias de la guerra sucia culminaron con la nota atribuida a la CIA en la que se alertaba de un posible atentado islámico en Barcelona. A pesar de la ausencia de comunicación que había impuesto el director del CITCO (Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado), José Luis Olivera, con los Mossos d'Esquadra no perdió el tiempo en filtrar la «nota» al Periódico de Catalunya con el único fin de desprestigiar al jefe de dicho cuerpo policial, Josep Lluís Traperó, dos meses antes del referéndum del 1 de Octubre.

Poco a poco se van conociendo muchos más datos sobre las acciones ilegales de la Operación Cataluña. En el 2022, Citizen Lab reveló en un informe que se había utilizado el programa Pegasus para espiar a más de sesenta políticos y activistas sin ningún tipo de amparo judicial, un caso que se estudia en una comisión del Parlamento Europeo.

La realidad de la existencia de una Operación Cataluña es incuestionable. Con la admisión a trámite de la querrela de Sandro Rosell por el juzgado de instrucción 13 de Madrid existe la posibilidad de que emerja toda la verdad. ¿Se podrá llegar al último eslabón de la cadena de mando para rendir cuentas ante la justicia? Lo que está en juego es ni más ni menos que la credibilidad de la democracia española.

<https://www.cronicalibre.com/investigacion/operacion-cataluna-una-decada-de-guerra-sucia-del-pp-contra-el-soberanismo/>

### **LA CLOACA POLICIAL DEL PP PIDIÓ "FILTRAR" UN SUPUESTO ESPIONAJE DE LOS MOSSOS A POLÍTICOS CONTRARIOS A LA INDEPENDENCIA**

El que era secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, informó al comisario Enrique García Castaño de que el número dos del Cuerpo, Eugenio Pino, le pidió que saliera a la luz el sistema de espionaje que supuestamente habían adquirido los Mossos

En un mundo donde controlar la información es tener el poder, la policía política del PP también determinaba qué debían saber los ciudadanos a través de filtraciones de determinados asuntos a los medios que entendían más convenientes. Entre los miles de whatsapps del que era secretario de Estado de Seguridad Francisco Martínez incorporados del caso Kitchen hay uno que le dirige el responsable entonces de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO), Enrique García Castaño. En él le informa de que su superior, el que era número dos del Cuerpo, Eugenio Pino, le pidió que saliera a la luz el sistema de espionaje que supuestamente habían adquirido los Mossos d'Esquadra.

El mensaje, al que ha tenido acceso El Periódico de Catalunya, del grupo Prensa Ibérica, es conciso y directo: "Me dice Eugenio [que] filtre el sistema Galileo que compraron los Mossos". Y, aunque no consta respuesta expresa de su interlocutor, Francisco Martínez, García Castaño debió cumplir con el encargo, porque un par de meses después en un digital aparecen dos informaciones al respecto.

Se da la circunstancia de que el mensaje es del 7 de septiembre de 2015 y el día 28 de ese mismo mes había elecciones en Cataluña. Las ganó Artur Mas, pero le fue imposible gobernar, al rechazarle la CUP, y eso permitió que Carles Puigdemont asumiera la presidencia en 2016.

### **ESPIAR A LOS CONTRARIOS**

Las informaciones sobre Galileo son algo anteriores. El 18 de noviembre de 2015, El Confidencial Digital informó de que los Mossos espiaban a políticos catalanes del PP y de Ciudadanos, a los

que se presumía contrarios a la independencia de Cataluña, según había podido comprobar, decía, la Brigada de Información de la Policía.

La información, que enmarcaba la vigilancia en un CNI catalán, apuntaba a los agentes de la Unidad Central de Recursos Operativos (UCRO), que decía se había creado en 2012 con 40 agentes como un grupo especializado, dentro del Cescicat (Centro de Seguridad de la Información catalana) para combatir a grupos extremistas y antisistema, pero que en ese momento pasaría a ocuparse políticos. Lo aseguraba a partir de dos fotografías que se supone habían tomado agentes de la Brigada de Información.

#### 400 GIGAS

El mensaje intercambiado entre García Castaño y Martínez, es de septiembre. Justo antes del parón que supone en la administración el mes de agosto el espionaje se encontraba de plena actualidad por la filtración del contenido de 400 gigas de información de clientes de la empresa italiana Hacking Team, a través páginas web próximas a Wikileaks.

En España, según los documentos difundidos, eran clientes de la empresa especializada en ataques cibernéticos y en espionaje en ordenadores y teléfonos móviles la policía y el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), cuyo supuesto contrato, vigente entre 2010 y el 31 de enero de 2016, ascendía a 3,4 millones de euros, según informó entonces El País.

Entre la información que se hizo pública de esa forma figuraban mensajes a Tomás Copete, que era subinspector de los Mossos y responsable del Área de Medios Técnicos. En uno del 21 de octubre del 2013, un directivo de la firma italiana Hacking Team escribía: "El sistema de control remoto está diseñado para atacar, infectar y controlar un gran número de objetivos de ordenadores y smartphones de manera sigilosa".

Aseguraba poder "usarse de forma encubierta con Windows XP/Vista/7/8 (32 y 64 bits), Mac OS y Linux, y en monitorizar iPhone, Symbian, Blackberry, Android y Windows Phone 8" y garantizaba que "una vez infectado el objetivo se podía acceder a una variedad de información" en redes sociales, capturas de pantalla, por el micrófono o de fotos.

El mensaje, según informó El Confidencial, estaba firmado por el que en 2015 era key account manager de Hacking Team, Emad Sheshata. En un correo electrónico del 12 de marzo, del que se hizo eco Infolibre, se incluía a la Policía catalana como uno de los asistentes a una de sus demostraciones en la feria de seguridad británica que se desarrolló en la localidad de Farnborough: "Ellos vieron una demostración completa. Quizás ellos tienen menos dinero...".

Anticorrupción asegura que la Kitchen favoreció a los dirigentes del PP sin implicar a ninguno. En otro del 27 de marzo de ese mismo año, el entonces administrador de cuentas para Europa de Hacking Team, Maximiliano Luppi, ya se refería directamente a Galileo, que es como lo identifican en su mensaje los imputados en el caso Tándem en el que se investigan las cloacas policiales y cuyo principal imputado es el excomisario José Manuel Villarejo.

"Puesto que ha mostrado interés en nuestro producto, aprovecho la ocasión para enviarle información relacionada con la última versión del sistema de control remoto con nombre código Galileo". También se dirigía a Topete y añadía que tenía las mismas capacidades descritas en la presentación de su sistema, pero que "también introduce Inteligencia, un módulo diseñado para correlacionar la información recopilada, para acelerar su investigación y poner de relieve las conexiones pertinentes".

<https://www.epe.es/es/politica/20230308/cloaca-policial-pp-pidio-filtrar-supuesto-espionaje-mossos-politicos-contrarios-independencia-84253477>

**EL EXCONSEJERO CATALÁN JAUME GIRÓ PRESENTA UNA QUERRELLA CONTRA LOS EXMINISTROS FERNÁNDEZ DÍAZ Y COSPEDAL POR LA OPERACIÓN CATALUÑA**

El escrito acusa a los exdirigentes del PP de “abrir investigaciones prospectivas” por razones “puramente ideológicas y de pensamiento” contra cargos independentistas

El exconsejero de Economía de la Generalitat de Cataluña Jaume Giró, de Junts, ha presentado este lunes en los juzgados de Madrid una querrela por la Operación Cataluña, las presuntas maniobras ilegales impulsadas contra dirigentes independentistas por la cúpula del Ministerio del Interior, sin autorización judicial, durante el Gobierno de Mariano Rajoy. La querrela se dirige contra José Manuel Villarejo, comisario jubilado de policía; Jorge Fernández Díaz, exministro del Interior; María Dolores de Cospedal, exministra de Defensa y exsecretaria general del PP; y Francisco Martínez Vázquez, exsecretario de Estado de Seguridad. A los cuatro les acusa de descubrimiento y revelación de secretos, malversación de caudales públicos, pertenencia a organización o grupo criminal “y otros [delitos] que pudieran determinarse a lo largo de la correspondiente instrucción”. La querrela se basa en las anotaciones de la agenda de Villarejo y en las grabaciones publicadas por EL PAÍS en las que el excomisario aludía a esas actuaciones contra el independentismo catalán.

Giró —que, además de exconsejero, es exdirector general de la Fundación Bancaria La Caixa— argumenta que, “a tenor de dicho material probatorio”, determinados mandos policiales aceptaron “instrucciones” de cargos políticos para “abrir investigaciones prospectivas a 22 personas respecto de las cuales ni siquiera se sospechaba que hubieran cometido ningún delito, sino por razones puramente ideológicas y de pensamiento”. La querrela sostiene que resulta “absolutamente impropio de un Estado Democrático de Derecho, respetuoso con la libertad ideológica y el pluralismo político, que la policía investigue a determinadas personas solo por su ideología y lo haga siguiendo las directrices de dirigentes de otras fuerzas políticas y al servicio de los intereses de estos últimos”.

El escrito alude asimismo a la senadora del PP Alicia Sánchez-Camacho, contra quien, sin embargo, no se dirige la querrela, si bien se hace constar que no se descarta una ampliación más adelante. En este sentido, señala que “el hecho de que la Sra. Sánchez-Camacho facilitara al comisario Villarejo el teléfono móvil del Sr. Jaume Giró —como puede escucharse en los fragmentos reproducidos y consta documentado en las diligencias mencionadas— hace pensar, fundadamente, que, a raíz de la conversación, podía haberse iniciado contra la persona del Sr. Giró algún tipo de seguimiento o control policial de sus comunicaciones telefónicas”. Giró afirma que de otro modo “no se entiende qué sentido podía tener que la secretaria general de un partido político facilitara determinados números de teléfono y datos personales a un mando policial”.

“Es clara la existencia de indicios de un posible control telefónico realizado absolutamente al margen de la legalidad”, remarca el querrellane, que asegura que tanto él como su esposa tuvieron indicios de seguimiento en su domicilio durante la etapa investigada y sufrieron continuos problemas de comunicación tanto con el teléfono móvil como con el fijo.

La querrela da por hecho que los recursos humanos y materiales del Cuerpo Nacional de Policía se pusieron al servicio de los intereses de un partido, el PP, que gobernaba España, organizando viajes y encuentros —“cabe suponer que sufragados con dinero público”— con funcionarios de policía “para preparar y ejecutar la estrategia descrita”. También se refiere a “la clara connivencia de altos cargos del PP con estos hechos, como se ha podido comprobar a raíz de los audios publicados entre el Sr. Villarejo y los Sres. Jorge Fernández Díaz, Francisco Martínez Vázquez y María Dolores de Cospedal, llegando incluso a confeccionar y filtrar informes falsos para conseguir sus propósitos o a realizar seguimientos y vigilancias ilegales

<https://elpais.com/espana/2023-03-06/el-exconsejero-catalan-jaume-giro-presenta-una-querrela-contra-los-exministros-fernandez-diaz-y-cospedal-por-la-operacion-cataluna.html>

## **LOS MENSAJES DEL EX NÚMERO DOS DE INTERIOR RETRATAN CUATRO AÑOS DE GUERRA SUCIA DEL PP EN EL GOBIERNO**

Por segunda vez en la historia, un ministro del Interior se sentará en el banquillo de los acusados. El primer titular de la cartera con Mariano Rajoy, su amigo Jorge Fernández Díaz, y el número dos de éste, Francisco Martínez, **se enfrentan a una condena de quince años de cárcel**, solicitada por la Fiscalía Anticorrupción en relación con el espionaje parapolicial a

Bárceñas con fondos reservados. Solo los socialistas José Barrionuevo y Rafael Vera fueron juzgados, y condenados **con una petición superior (23 años)**, por el terrorismo de Estado de los GAL, financiado igualmente con el dinero destinado a la seguridad nacional.

El teléfono móvil requisado a Martínez por los investigadores del caso Kitchen muestra el recorrido cronológico de una cruzada contra independentistas y políticos de izquierda y por una trama de corrupción para favorecer al Partido Popular desde el Gobierno entre 2012 y 2016. La noticia, tres años después, de que Martínez iba a ser imputado dio pie a un nuevo escenario en la trama, la del reparto de responsabilidades: “el marrón” no se lo va a comer solo, el número dos de Interior ha sido “leal” a Rajoy y Cospedal. “Soy un pringao utilizado”, le confesó a una amiga.

Esa frase aparece en los chats que han comenzado a publicarse esta semana, de los que la Unidad de Asuntos Internos había seleccionado con anterioridad pasajes para incorporar a sus atestados del caso Kitchen. Pero en esas conversaciones completas hay más: nuevas pruebas de la estrategia del Gobierno de Mariano Rajoy para atacar a los líderes del proceso soberanista en investigaciones extrajudiciales y otra para fabricar casos contra los fundadores de Podemos.

Las operaciones parapoliciales en Catalunya **apenas han tenido reflejo en un par de causas en juzgados locales**; las maniobras contra **Podemos siguen huérfanas de una investigación judicial**. El magistrado García Castellón se ha negado a perseguir ambas en el marco del caso Villarejo, al tiempo que ha insistido hasta lograr circunscribir Kitchen a un operativo ideado y desarrollado en el Ministerio del Interior, a espaldas a Génova y el Palacio de la Moncloa, según él.

Quince años de cárcel por malversación, revelación de secretos y delitos contra la intimidad es la petición de Anticorrupción para Fernández Díaz, Martínez y el director adjunto operativo de la Policía en aquella época, Eugenio Pino. Los intercambios de mensajes entre estos dos últimos, en los cuatro años de la guerra sucia, retratan las maniobras parapoliciales **que desveló elDiario.es el 30 de noviembre de 2014**. En pleno ecuador de aquella estrategia, este medio desveló que un grupo secreto de policías buscaba información comprometedor de políticos separatistas al margen de cualquier causa judicial. El objetivo era entregar pruebas de origen dudoso a determinados medios para desgastar al adversario.

“Jefe, ya me están ofreciendo la cuenta del Errejón, pero con la condición hablada esta mañana de que salga en uno de los dos periódicos”, le dice el director operativo de la Policía al secretario de Estado de Seguridad el 20 de abril de 2016. “Eso no será problema”, contesta el político. Cuatro días antes, el Tribunal Supremo había tumbado la querrela del pseudosindicato ultra Manos Limpias contra el citado fundador de Podemos y Pablo Iglesias, que incluía el dossier PISA (Pablo Iglesias Sociedad Anónima), pero el Ejecutivo de Rajoy no cejaba en su empeño de sabotear un posible acuerdo para formar Gobierno entre el PSOE y los aludidos.

**El patrón contra Podemos había sido ensayado durante cuatro años para contrarrestar el auge separatista en Catalunya**. En aquellos días de 2016, la brigada política compaginaba ambos frentes. “Nos aparecen cuentas de Convergència en Suiza. A nombre de Forum y Catdem [una fundación que había sido registrada meses antes]”, escribe el policía. “¿De verdad?”, se entusiasma el número dos de Interior. El comisario promete “papeles”, que es lo que reclama el número dos de Interior.

Dos semanas después, la información se revela falsa, como reconoce Pino: la fundación no tiene cuenta en Suiza, pero en su obcecación, el policía insiste en que la tuvieron y en que van a seguir investigando en esa dirección, fuera de todo proceso judicial, solo con el interés de que salga publicado. El político, su jefe, le da el visto bueno. Ya había ocurrido en 2014 cuando

un banco suizo negó que existiera **la supuesta cuenta falsa de Trias que la brigada política obtuvo y filtró.**

### **Policías ultras y un político ambicioso**

Pino había sido el jefe de los antidisturbios en los Gobiernos de Aznar, obsesionado con la unidad de España y admirador de las legiones romanas. Resultó el comisario elegido por el Ejecutivo de Rajoy para dirigir la Policía. Sin él no se entiende el funcionamiento de aquella brigada política. Ahora, la Fiscalía Anticorrupción pide también 15 años de cárcel para él por su participación en el espionaje a Bárcenas.

Francisco Martínez llegó a la política de la mano de Soraya Sáenz de Santamaría, a la que conoció en el Congreso por su puesto como letrado de las Cortes. Al alcanzar el Gobierno, el PP pensó que por su formación podía ejercer un buen papel como jefe de gabinete de Fernández Díaz, amigo personal de Rajoy y especialista en crear embrollos con sus declaraciones. Pronto, el brillante estudiante de universidad privada quedó deslumbrado por un mundo de espías y secretos oficiales que le era totalmente ajeno y que le llevó a desbordar sus cometidos oficiales.

A eso se sumó que un año después de llegar a Interior, el primer secretario de Estado, Ignacio Ulloa, letrado del Tribunal Constitucional, dio un portazo al detectar lo que se estaba gestando en el Ministerio. Martínez ascendió a número dos de Interior y se puso al frente de un grupo de mandos policiales fuertemente ideologizados, una característica que, por otra parte, no les había impedido traspasar la línea de la legalidad con gobiernos de cualquier signo. Ya en la secretaría de Estado de Seguridad, y ante la debilidad política de Fernández Díaz, **Martínez aspiró a sucederle.**

El político novato aprecia en aquellos comisarios, depositarios de tantos secretos, una palanca para cumplir sus objetivos. Se salta la escala de mando continuamente y les trata personalmente. Incluso intenta mimetizarse con su forma de hablar y pensar, chulesca y carpetovetónica. Ellos llevan manipulando voluntades toda su vida profesional. Con las misiones que les encomienda ese Gobierno liberan las convicciones ultras que siempre han tenido y además sacan partido profesional y económico de ello: todos serán **condecorados con medallas pensionadas y algunos premiados con destinos dorados.**

**Enrique García Castaño lleva ofreciéndose a realizar encargos especiales a todos los Gobiernos casi cuarenta años.** Con el PP ha participado en la Operación Catalunya, en la Kitchen y en las maniobras contra Podemos. En plenas negociaciones políticas para relevar al PP, el comisario jefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo ofrece a Martínez información que mancharía la reputación de candidatos de Podemos.

### **Buscar “antecedentes” a Podemos**

El 30 de enero de 2016, el secretario de Estado de Seguridad le pregunta: “Aquellos de Podemos que tenían antecedentes, ¿pudiste confirmar algo?” García Castaño le contesta que “nada”. “¡Cagüenlaputa!”, exclama Francisco Martínez. Unos días más tarde, Martínez le recuerda: **“Sería muy interesante saberlo... Y si han estado en temas abertzales temas de extremismo violento, etc...”**. Hacía unos días dos medios digitales habían publicado el contenido del informe PISA, un dossier sobre la supuesta financiación en Irán y Venezuela de Podemos que despreciaron los tribunales y que había confeccionado aquella Policía del PP.

El contenido más relevante para la investigación del caso Kitchen –el espionaje a Bárcenas con fondos reservados– había sido extraído del teléfono por la Unidad de Asuntos Internos para incorporar a sus atestados. El juez Manuel García Castellón impuso en su momento severas

medidas que impedían a las partes acceder al contenido del teléfono del ex secretario de Estado de Seguridad en su totalidad, pero ahora, cuando se divisa el juicio de Kitchen, el magistrado ha decidido que solo los chats de los que se extrajeron algunas frases para los informes policiales sean conocidos en su totalidad por las partes. Su contenido, por tanto, podrá ser esgrimido en el juicio.

Iciar Castro Álvarez es una alta funcionaria, con plaza en el Congreso de los Diputados, a la que su buen amigo Francisco Martínez se llevó a Interior para integrar el gabinete de la Secretaría de Estado de Seguridad. Castro Álvarez debía haber declarado como testigo, pero el cierre inesperado del caso Kitchen que decretó García Castellón el 29 de julio de 2021, aún con diligencias por practicar, le ahorró el trance.

Castro no es una pieza relevante de los manejos de aquel Ministerio, pero la gran proximidad a Martínez hace que el chat entre ambos resulte muy revelador sobre la situación en la que se encuentra el secretario de Estado próxima a su imputación, abandonado por todos a los que sirvió: en el Gobierno y en el partido.

- **Martínez:** Soy un pringao utilizado.
- **Iciar:** Qué hijosdelagranputa. Nadie te obliga a mantener lealtad a un miserable.
- **Martínez:** O varios (...) Ya, pero eso no me exonera, Ici.
- **Iciar:** Lo sé, esa es la putada. Pero tú no tienes que asumir lo de otros.
- **Martínez:** Ya lo sé, pero el hijoputa me grababa a mí.
- **Iciar:** Pero tú no has hecho nada por tu propia iniciativa.
- **Martínez:** Ya. Pero por iniciativa de terceros tampoco he hecho nada de lo que dice la prensa.
- **Iciar:** Te han engañado, pero tú no eres un delincuente ni un corrupto.
- **Martínez:** Eso lo sabes tú y yo y algunos más... es evidente que no valoré bien los riesgos. Estuvimos en una piscina de tiburones. Tú sabes que yo lo que quise es ser leal y eficaz... tal vez demasiado leal...

La Unidad de Asuntos Internos entregó al juez informes con extractos de estos chats que consideró relevantes. Esos atestados **ahondaban en la “conexión política” de la trama Kitchen**. Martínez había dejado por escrito quién mandaba en todo aquello y cuando tuvo que pedir ayuda no dudó en hacerlo a la más alta instancia. El 24 de marzo de 2019, ante la posibilidad de quedarse fuera de las listas para las generales de 2019, envía un mensaje a Mariano Rajoy: “Creo que tú sabes que solo he sido leal y he trabajado con un enorme coste personal”.

Cuando los rumores de que va a ser imputado son muy fuertes, Martínez recurre a varios de sus amigos, jueces y policías. Uno de ellos es, nada menos, que el presidente de la Audiencia Nacional, José Ramón Navarro, al que escribe insistentemente en busca de información sobre

la causa y le traslada que “lo ideal es que todo se quedase tranquilo” antes de las elecciones. “Mi grandísimo error fue ser leal a miserables como Jorge, Rajoy o Cospedal”, escribió el 5 de junio de 2019 a Navarro. Jorge [Fernández Díaz] era su jefe directo. ¿Por qué fue leal también a Rajoy y a Cospedal, especialmente a ésta cuando en un principio ni siquiera era afiliado al PP? Entre mensajes para quedar a cenar con sus esposas, Navarro le da ánimos, promete preguntar por su caso y, al menos en el chat, le da largas. El contenido de esos mensajes ha motivado que los dirigentes de Podemos, con su secretaria general al frente, Ione Belarra hayan pedido la dimisión de Navarro.

Con los pocos amigos que le quedan ya por esa época en el Partido Popular también intercambia mensajes. Es marzo de 2019 y el ex secretario de Estado de Seguridad se escribe con José Ramón García Hernández, ex diputado que tampoco revalidó su escaño en las elecciones de noviembre de ese año.

- **Martínez:** Yo creo que nuestro amigo cree que me voy a comer el marrón yo solo....!!???
- **José Ramón:** Paco a quien te refieres?
- **Martínez:** A JFD . Y a su ex jefe. Me sigues?
- **José Ramón:** Al máximo?
- **Martínez:** Al anterior máximo. Si no voy en las listas, me joden.

En aquellas fechas ya era líder “máximo” del PP Pablo Casado, por lo que Martínez se está refiriendo a Mariano Rajoy cuando habla de que no se va a “comer el marrón solo”. Este jueves, El Periódico de Catalunya publicó que el mismo día en que trascendió el escrito de acusación de Anticorrupción en Kitchen, con la petición de condenas para los acusados el expresidente del Gobierno telefoneó a Fernández Díaz. La relación entre ambos se deterioró tras la salida del Gobierno de Fernández Díaz y más tarde con la suspensión de militancia del ex ministro del Interior al ser imputado en la pieza Kitchen.

### “SSS, menuda zorra”

Ese mismo verano, el ex secretario de Estado de Seguridad acude a un notario a depositar las pruebas de que al menos uno de los miembros del Consejo de Ministros de Rajoy, Jorge Fernández Díaz, con el que él se escribía a diario, conoció, cuando no impulsó, la operación de espionaje a Bárcenas, así como que el CNI también participó en las maniobras. A un periodista, en el chat que mantiene con él, Martínez le dice, una vez cae en desgracia: “SSS [las siglas de Soraya Sáenz de Santamaría], menuda zorra”.

Así las cosas, la declaración como investigado de Martínez levantó una gran expectación por si el secretario de Estado cumplía con las confesiones de su teléfono y tiraba de la manta. Pero no ocurrió así. El 29 de octubre de 2020, en su declaración como investigado, se negó a reconocer cualquier delito.

Al silencio de Martínez contribuyó el juez instructor, Manuel García Castellón. Este había respondido a la solicitud de la Fiscalía Anticorrupción de imputar a Cospedal que esperaría a lo que Martínez declarara al respecto. El ex número dos de Interior pidió acogerse a su derecho a no responder a la Fiscalía ni al resto de las partes, solo a su abogado y al juez. Y el juez

## García Castellón no le hizo ninguna pregunta por Cospedal en 78 minutos de interrogatorio.

En junio de 2021, Martínez volvió a hacer unas declaraciones públicas. Fue citado ante la comisión de investigación del caso Kitchen en el Congreso y ante los diputados dijo que todas esas acusaciones que recogía su teléfono se debían al despecho: "En un momento en el que yo estaba roto se dicen cosas así de un amigo, de un familiar...".

Entre entonces y ahora se ha producido la petición de quince años de prisión que hace Anticorrupción y la seguridad de que se sentará en el banquillo, al confirmar las conclusiones del instructor la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

[https://www.eldiario.es/politica/mensajes-ex-numero-interior-retratan-cuatro-anos-guerra-sucia-pp-gobierno\\_1\\_10003043.html](https://www.eldiario.es/politica/mensajes-ex-numero-interior-retratan-cuatro-anos-guerra-sucia-pp-gobierno_1_10003043.html)

## **LAS CLOACAS POLICIALES DEL PP DEFIENDEN LA OPERACIÓN CATALUÑA CON EL CASO PUJOL**

El exnúmero dos de Interior comenta con el exdirector adjunto de la policía cómo los avances del caso ya eran conocidos por ellos antes de abandonar Interior

Los humanos tendemos a recordar con nostalgia el pasado y más si creemos haber sido víctimas de una situación injusta. Eso se desprende del intercambio de whatsapps mantenidos entre el exsecretario de Estado de Seguridad Francisco Martínez y varios de los imputados en el 'caso Tándem', en el que se investigan las cloacas policiales y cuyo principal imputado es el excomisario José Manuel Villarejo. Tanto el exdirector adjunto operativo de la policía Eugenio Pino como el comisario Enrique García Castaño, alias 'el Gordo', mencionan en sus mensajes de una forma u otra la Operación Cataluña y la rememoran para defender su trabajo en Interior.

En los miles de mensajes de Martínez incorporados al caso Kitchen, a los que ha tenido acceso EL PERIÓDICO DE CATALUNYA, del grupo Prensa Ibérica, constan continuas referencias a su labor en el ministerio en relación con Cataluña. El mensaje de García Castaño es de septiembre de 2017, en plena efervescencia del 'procés' y con el 1-O como referencia para la proclamación de la independencia catalana.

El día 23 el jefe de la Unidad Central de Apoyo Operativo (UCAO) envía este WhatsApp a Martínez: "Porque ahora nadie se acuerda del equipo anterior, Operación Cataluña, policía política, ahora se está demostrando que se les hizo mucho daño, a los separatistas. Se dejó de investigar, nadie quería mojarse, ahora y me alegro los guardias civiles son los héroes, nadie les llama policía política, se le homenajea, parece que la policía nacional no existe, salvo para filtrar a la prensa donde duerme la uip". Martínez le responde con un lacónico: "Es muy injusto pero tú sabes bien las razones por las que eso es así".

"Esto es de nuestra época"

La conversación con quien era el número dos de la policía fue muy posterior, el 9 de agosto de 2019, y se produce a raíz de una información sobre la fortuna en Andorra de la familia Pujol destapada por el Juzgado Central de Instrucción número 5, en el que se instruye el caso al que da nombre el expresidente de la Generalitat. A las 7.45 horas de la mañana, Martínez le manda a Pino este mensaje: "Vaya... y esto no es por la Operación Cataluña, verdad?", a lo que el policía contesta: "Esto es de nuestra época" y a continuación añade un "lo sabíamos y teníamos muchos datos".

Martínez pregunta si no venía de "PPK" para interesarse sobre también sabían lo "del testafarro Francesc Robert Ribes", a lo que Pino responde: "Lo teníamos todo. Empresas etc, la matrícula de un vehículo en un paso entre Chile y Argentina nos dio la clave. Lo conducía un

Pujol (...) Y estaba domiciliado en Andorra". Añade que por orden del propio Martínez se informó de ello "al fiscal jefe anticorrupción (Señor Salinas) [en referencia a Antono Salinas] y a dos fiscales más..."

Luego señala que "falta lo de Panamá... Una burrada de millones de los que se informó a la fiscalía anticorrupción... De lo que NO han dicho nada al Juez del 5... Al final todavía se lía gorda", se queja Pino, para no dejar de pasar la oportunidad para quejarse de que el magistrado tenga "la poca vergüenza de mandar a juicio lo del pen drive!!!!", por el que se le acaba condenando por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Cuidado extremo

Lo que tanto Pino como Martínez no comentan es que los dos jueces instructores del 'caso Pujol', Pablo Ruz y José de la Mata, fueron extremadamente cuidadosos con la investigación y apartaron todo lo que pudiera tener un origen sospechoso, como el lápiz de memoria que Pino intentó introducir en la causa y que fue apartado de las actuaciones para salvaguardar las pesquisas.

El 16 de octubre de 2019, Pino vuelve a la carga: "Nosotros, como bien sabes, en gran parte gracias a ti, dominábamos en asunto. El PSOE, antes Zoido [por el exministro Juan Ignacio Zoido], lo estropeó todo. Policía política, operación Cataluña, etc, etc. Todo por proteger al emérito y hundir al PP. Vaya banda." Martínez no le discute ni la referencia al rey Juan Carlos y corrobora el comentario: "Lo que está pasando es tremendo. Qué puta vergüenza".

En los WhatsApp, también aparecen las conversaciones que Martínez, que se enfrenta a una petición fiscal de 15 años de cárcel por el caso Kitchen, mantuvo con el que era director de comunicación del Ministerio del Interior que le informa de que Villarejo ha hablado de sus encargos en Catalunya. Es julio de 2016 y lo hizo ante un juez de los juzgados de instrucción de Madrid, en la guerra que mantenía con el que era comisario de Asuntos Internos Marcelino Martín-Blas, porque este había citado a su hijo en un informe sobre blanqueo. Es la primera vez que se habla de la Operación Cataluña.

<https://www.epe.es/es/politica/20230303/cloacas-policiales-pp-defienden-operacion-kitchen-84030583>

### **EL SUPREMO RECHAZA LA QUERRELLA CONTRA SÁNCHEZ-CAMACHO POR NEGAR LA OPERACIÓN CATALUÑA**

El alto tribunal considera que mentir en comisiones parlamentarias no tiene relevancia penal para investigarla

El Tribunal Supremo ha rechazado la querrela interpuesta por 31 diputados del Parlament contra la senadora del PP Alicia Sánchez-Camacho por un supuesto delito de falso testimonio continuado ante comisión parlamentaria, al haber negado la existencia de la "Operación Cataluña". La Sala de lo Penal considera que los hechos que se le atribuyen son irrelevantes penalmente.

La querrela se fundaba en que a la luz de las conversaciones mantenidas entre ella y el excomisario José Manuel Villarejo, que éste grabó y cuyo contenido fue divulgado, la senadora habría faltado a la verdad el 10 de abril de 2015 ante la Comisión de Investigación sobre el fraude y las prácticas de corrupción y el 24 de julio de 2017 en la relativa a la Operación Cataluña, ambas en el Parlament.

Según los querellantes, en la primera de sus comparecencias, negó haber tenido encuentros con Victoria Álvarez, exnovia de Jordi Pujol Ferrusola, primogénito del expresidente catalán del mismo nombre, y haber utilizado políticamente las informaciones que le pudo facilitar ésta. En la segunda de las comparecencias, negó la existencia de la llamada "Operación Cataluña", episodio

atribuido a ciertas prácticas de las cloacas policiales contra líderes independentistas catalanes, pero que a diferencia de otras no ha dado pie a ninguna investigación judicial.

Para la Sala, los hechos contenidos en la querrela “no identifican apariencia de tipicidad en los hechos que se relatan, lo que priva de toda justificación a la pretendida apertura de un proceso de investigación dirigido contra la persona querrelada”.

En su auto, ponencia del magistrado Javier Hernández, la Sala explica que el hecho de que un compareciente afirme que no conocía la existencia de la "Operación Cataluña" carece de toda relevancia penal, pues es la respuesta a una pregunta que no pretende obtener información sobre un hecho, sino "sobre, lo que es muy diferente, una construcción valorativa de los hechos presuntos que son objeto de investigación".

En este caso -señala la Sala- la senadora negó que existiera la "Operación Cataluña", “pero ello en sí mismo no es faltar a la verdad, aunque quien formula la pregunta esté convencido de que dicha operación existió”.

Compatibilizar con datos

Aclara que lo decisivo para medir la veracidad o falsedad de una respuesta no es la categoría nominal utilizada para formular la pregunta, sino que debe estarse a la compatibilidad de la respuesta con los datos de los que dispone el compareciente en relación con los concretos hechos que se consideran que ocurrieron y que son, además, objeto de la investigación parlamentaria.

El tribunal tampoco considera que la compareciente mintiera en su comparecencia del 10 de abril de 2015 sobre el número de ocasiones en las que mantuvo contactos con Álvarez y las grabaciones realizadas por Villarejo, porque ve "discutible" esa información que se usa como contraste. "Que años después manifestara en una conversación con un tercero que pudo tener dos contactos más sin ninguna trascendencia relacional carece de todo significado típico", explica el tribunal.

<https://www.diariocordoba.com/espana/2023/01/19/supremo-rechaza-querella-sanchez-camacho-81402575.html>

### **ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO, LA MANO QUE MECIÓ LA OPERACIÓN CATALUNYA Y QUE EL PP DE MADRID RESCATÓ**

La hoy diputada en el grupo de Ayuso mintió al Parlament al asegurar que no sabía nada de las maniobras policiales contra independentistas, hecho que desmienten sus audios con Villarejo

“Alicia Sánchez-Camacho tiene la pierna rota. San Martín va haciendo de las suyas”. Así se expresó en 2017 la exnovia de Jordi Pujol Ferrusola, Victoria Álvarez, en su comparecencia por la Operación Catalunya en el Parlament. Ambas mujeres habían pasado de compartir mesa, mantel y micrófono en el restaurante La Camarga a un enfrentamiento sin cuartel a cuenta de la autoría de la grabación. Nuevos audios del comisario jubilado José Manuel Villarejo han puesto en la picota a Sánchez-Camacho (Blanes, 1967), a día de hoy senadora autonómica y diputada del PP en la Asamblea de Madrid tras ser rescatada por Isabel Díaz Ayuso.

Sánchez-Camacho también forma parte del inagotable archivo sonoro de Villarejo. Como la mayor parte de interlocutores del comisario que no sabían que se les grababa, sale muy mal parada. Los audios, publicados por El Món, muestran que la exdirigente popular encargó a Villarejo investigaciones sin control judicial a varios políticos, empresarios y directivos de medios de comunicación. EIDiario.es ha pedido al grupo del PP en el Senado conocer la versión de Sánchez-Camacho, sin obtener respuesta.

La conversación entre Villarejo y Sánchez-Camacho se produjo en noviembre de 2012, en plena precampaña de las elecciones catalanas que Artur Mas decidió anticipar. La legislatura que terminaba había sido la de la luna de miel entre el PP de Sánchez-Camacho y el Govern de Mas. Sus votos permitieron aprobar los recortes con los que el líder convergente se presentaba ante

Europa como alumno aventajado de la austeridad. La apuesta por el procés de Mas cambió las cosas. Se activaron los mecanismos del Estado –los previstos en la ley y los que no– para responder a la intentona soberanista.

En la reunión, Sánchez-Camacho pidió a Villarejo actuaciones contra el expresident, pero también contra dirigentes nada sospechosos de comulgar con el procés, como el exlíder de Unió Josep Antoni Duran i Lleida. Más que los políticos, una de las fijaciones de la líder del PP a lo largo de la charla fue el entonces director general de La Caixa Jaume Giró, a quien instó a investigar “pero ya”. Al no ubicar Villarejo a la víctima, la entonces líder del PP catalán le detalló que trabajaba en La Caixa y que era amigo de José Antich, en aquel momento director de 'La Vanguardia'.

“Ahora ya se ha vuelto totalmente independentista, y a mí me avisan para decirme que este tío [en referencia a Giró] está siendo ahora mismo el mecanismo, a través de su amistad íntima con Pepe Antich, que les está haciendo las encuestas en las que les dan a los convergentes 70 y 72 diputados, no los tienen”, aseveró Sánchez-Camacho. La Fiscalía de Barcelona ya investiga la denuncia de Giró contra Sánchez-Camacho y Villarejo, aunque previsiblemente las diligencias pasen a Madrid por la condición de aforada de la senadora del PP.

Sánchez-Camacho hizo el mismo viaje hasta la capital de España tras ver agotado su crédito en Catalunya. Nacida en Girona, una de las provincias más complicadas históricamente para el PP, estudió el bachillerato en el colegio vinculado al Opus Les Alzines y se licenció en Derecho en la Universidad de Barcelona. En la compleja vida orgánica del PP catalán, Sánchez-Camacho se encuadró en las filas de la familia liderada por Jorge Fernández Díaz, que con los años se convertiría en ministro del Interior y que hoy está procesado en la Audiencia Nacional por usar la brigada política para borrar pruebas de la corrupción del PP.

Todo empezó en La Camarga

Tras el tormentoso congreso de 2008, Sánchez-Camacho se hizo con las riendas del PP catalán, aupando a la formación hasta sus mejores resultados históricos en Catalunya con los 18 y 19 diputados que logró en los comicios al Parlament de 2010 y 2012. Las cosas empezaron a torcerse solo un año después: en junio de 2013 se hizo pública la grabación de la comida entre Sánchez-Camacho y Victoria Álvarez celebrada un 7 de julio de 2010 –hace exactamente doce años– en el restaurante La Camarga, considerada el prólogo de la Operación Catalunya.

En un primer momento negó la conversación, pero Sánchez-Camacho terminó por suscribir un pacto de silencio y dinero. La líder del PP catalán renunció a demandar a la empresa de detectives Método 3 por la grabación a cambio de 80.000 euros. La Fiscalía rechazó el acuerdo ya que Método 3 no admitía explícitamente la autoría del espionaje, sino que solo reconocía que dos de sus exempleados fueron los que grabaron colocando un micrófono en un florero del restaurante. Pero el juez dio carpetazo al procedimiento civil. La causa penal terminó igual: en el archivo. Antes ambas mujeres se intercambiaron varios mensajes, desvelados por elDiario.es. “Aguanta, Vicky”, le pidió Sánchez-Camacho.

En su comparecencia ante el Parlament en 2017, Sánchez-Camacho, además de asegurar que no sabía que la grababan, explicó que fue Jorge Moragas, jefe gabinete de Rajoy, quien le puso en contacto con Álvarez. Pero restó trascendencia a las revelaciones de la mujer sobre los supuestos movimientos de dinero en efectivo de Jordi Pujol Ferrusola en Andorra. “Yo he sido jueza sustituta y soy jurista, y esa información estaba llena de vaguedades. Le recomendé que denunciara, porque era ella quien debía hacerlo”, justificó al dirigente del PP.

Así ocurrió meses después. En el sumario del caso Pujol consta que la propia Álvarez cuenta que es Rafael Redondo, el socio del comisario Villarejo, quien la recoge en la estación de Atocha y la lleva a declarar a la sede de la UDEF. La versión de Álvarez es muy distinta. La exnovia de Pujol Ferrusola mantiene desde hace años que Sánchez-Camacho conocía que la grababan en La Camarga, y destaca que la actitud de la política a lo largo de la comida se dirigió únicamente a obtener información.

Cita con Villarejo

Los audios de la charla de Villarejo con Sánchez-Camacho también constatan que la dirigente del PP mintió en su comparecencia ante los diputados catalanes. Sin mandar a los diputados al psiquiatra como hizo Fernández Díaz, Sánchez-Camacho sí siguió la línea de su mentor político de negarlo todo en referencia a la Operación Catalunya. En realidad sí sabía cosas. Y muchas.

“Lo que dice usted de las cloacas, yo no sé a qué se refiere, porque yo no creo que en ningún caso se haya producido esta Operación Catalunya”, afeó Sánchez-Camacho a la diputada de la CUP Mireia Boya en 2017. Cinco años antes, según se oye en los audios, Sánchez-Camacho había dado a Villarejo el teléfono de Artur Mas y también había instado a investigar a otros empresarios y expolíticos como Carles Sumarroca o Enrique Lacalle, este último cercano al PP.

Ya en 2017 y antes de publicarse los audios de Villarejo, el Parlament no dio credibilidad a las tesis de Sánchez-Camacho. La Cámara catalana, en las conclusiones de la comisión de investigación de la Operación Catalunya, zanjó que tanto Moragas como Sánchez-Camacho “tenían conocimiento” de la Operación Catalunya. La Cámara catalana escribió así el epitafio político en la comunidad de Sánchez-Camacho, cuyo declive ya había empezado dos años antes, cuando abandonó el Parlament.

La dirigente del PP se centró desde entonces en su carrera como diputada en el Congreso, que no abandonó hasta 2019. El nuevo PP de Pablo Casado no la incluyó de nuevo en las listas de las elecciones, pero ahí apareció Isabel Díaz Ayuso para situarla en los puestos de salida de la candidatura 'popular' a la Comunidad de Madrid, repitiendo en los comicios de 2021. Alejada por completo del PP catalán que un día presidió, hoy los conservadores sufren para tener representación en el Parlament, y no son pocas las voces internas que piensan que en parte es consecuencia de los tejemanejes de Sánchez-Camacho.

[https://www.eldiario.es/catalunya/alicia-sanchez-camacho-mano-mecio-operacion-catalunya-pp-madrid-rescato\\_1\\_9146791.html](https://www.eldiario.es/catalunya/alicia-sanchez-camacho-mano-mecio-operacion-catalunya-pp-madrid-rescato_1_9146791.html)

## **VILLAREJO Y SÁNCHEZ-CAMACHO ACORDARON UNA «GUERRA» MEDIÁTICA CONTRA EL INDEPENDENTISMO**

El excomisario y la exlíder del PP catalán pensaron un plan para evitar una mayoría absoluta independentista en noviembre del 2012

El excomisario José Manuel Villarejo y la exlíder del PP catalán, Alicia Sánchez-Camacho, pactaron una estrategia mediática para luchar contra el ‘procés’ independentista que implicaba a varios medios de comunicación como El Mundo, el ABC, El Periódico de Catalunya, la revista Interviú, la emisora Onda Cero y Telecinco. Según los audios publicados por el digital El Mundo, Villarejo y Sánchez-Camacho se reunieron el 6 de noviembre del 2012, dos semanas antes de las elecciones autonómicas del día 25, y concluyeron que era necesaria una «guerra» para acabar con el independentismo y evitar que consiguieran mayoría absoluta en el Parlament de Catalunya.

Villarejo avisó de que «el apretón» sería el día 12 de noviembre y añade: «Insisto, esta guerra que vamos a hacer es para evitar que este tipo (los líderes soberanistas) no saquen mayoría absoluta». Sánchez-Camacho coincide con el parecer del excomisario y pronostica que si el independentismo logra la mayoría parlamentaria «acabaremos viendo declaraciones de independencia» y alerta de que, entonces, «España se va al carajo». «Hay que meterlos en prisión y se ha acabado la historia», concluyen ambos.

«Yo estoy apretando al Grupo Zeta porque tiene aquí El Periódico, estuve con Miguel Ángel Liso (director editorial del Grupo Zeta), que conozco desde hace muchos años», explica el excomisario, que manifiesta: «Intentaremos apretarles, pero de todas formas a partir del lunes 12 comienza la caña en Interviú, en ABC, El Mundo, y en la radio con Carlos, de Onda Cero, con Carlos Herrera, e involucraré también a Telecinco, conozco muy bien Ana Rosa Quintana». Villarejo advierte de que una vez pasen las elecciones «hay que seguir currando» y que «tras el 25 (en referencia a la fecha de los comicios) queda toda una guerra».

Una vez acordada la estrategia mediática, el ex líder del PP catalán pregunta si es necesario informal la delegada del gobierno español en Cataluña, Llanos de Luna (actualmente diputada del PP en el Congreso), y Villarejo responde que «sólo hace falta que le digas que nos están ayudando desde Madrid y cualquier información nos la puede dar». El excomisario y Sánchez-Camacho pactan que se comunicarán a través del teléfono fijo del despacho de Villarejo y que el líder del PP llamará diciendo que es la «prima Josefina o María».

«Para no quemar el partido», en referencia al PP, el excomisario explica a Sánchez-Camacho que «ya le he dicho a María Dolores (de Cospedal) que ni tú ni nadie debe dar esa información nuclear a los periodistas bajo ningún concepto, nunca» y ambos acuerdan hacer como si este encuentro no hubiera ocurrido: «¡Tú y yo no nos hemos visto!», pactan.

<https://www.eltriangle.eu/es/2022/06/22/villarejo-y-sanchez-camacho-acordaron-una-guerra-mediatica-contra-el-independentismo/>

### **SÁNCHEZ-CAMACHO PACTÓ DOCUMENTOS PARA OCULTAR SU IMPLICACIÓN EN 'LA CAMARGA'**

Existen pruebas documentales que demuestran que la presidenta del PP en Catalunya intentó tapar su implicación en la grabación con la ex amante de Jordi Pujol Jr. obligando a los detectives de Método3 a aceptar un acuerdo escrito en el que reconocían falsamente su culpa. La indemnización de 80.000 euros también era falsa: sabían que el seguro no pagaría.

Había que poner fin al escándalo y hacerlo limpiamente. Además, los que tenían la fuerza estaban en el poder... legislativo (y con mayoría absoluta), ejecutivo, judicial y policial. Así que la cosa se arregló definitivamente.

Los detectives cuya carrera había sido destruida tuvieron que aceptar las condiciones draconianas del partido todopoderoso: "Método3, S.A., En liquidación" admitió todas las culpas de la grabación en el restaurante barcelonés La Camarga (el 7 de julio de 2010) y accedió a abonar 80.000 euros "en concepto de indemnización por daños y perjuicios, que incluirá los daños morales, como consecuencia de la intromisión ilegítima en su honor, intimidad personal y derecho a la propia imagen" a "Doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez", presidenta del PP de Catalunya.

Así reza, en su página 10, el acuerdo por el que la agencia de detectives se pliega al vendaval policial y judicial desencadenado en 2013 por el Partido Popular con el fin de borrar todo rastro de la maniobra con la que se puso en marcha la Operación Cataluña de la brigada política de Interior que operó durante el mandato del ministro Jorge Fernández Díaz.

Lo lamentable es que gran parte del contenido de ese documento –que se puede consultar íntegro al final de esta información– es falsa y se limita a hacer de tapadera de una realidad inconfesable: se destroza una empresa y se arruina la carrera profesional de los profesionales que trabajaban en ella para proteger a la persona que encargó que se grabara esa comida entre la actual primera secretaria de la Mesa del Congreso de los Diputados y la ex amante de Jordi Pujol Ferrusola, Victoria (Vicky) Álvarez.

Ya hemos demostrado con audios grabados que los detectives de Método3 no sólo reservaron –por encargo de Sánchez-Camacho– la mesa donde se puso en centro floral con el micrófono, sino que incluso pagaron la factura por adelantado. Tres años después, al estallar el escándalo, el comisario José Manuel Villarejo Pérez habló por teléfono con Vicky Álvarez y ella se escandalizó de que la agencia de detectives se hubiera hecho cargo del pago de la comida.

Ahora bien, mucho menos conocido es que en el acuerdo por el que Sánchez-Camacho concede el "perdón del ofendido" a Método3 se presentó un pago de indemnización imposible:

Dos pólizas de seguro caducadas que los abogados de la líder del PP catalán sabían que no servían para nada

Fragmento del acuerdo entre Sánchez-Camacho y Método3 En liquidación.

En el documento que pone fin a la demanda de la líder el PP catalán contra la agencia de detectives, por una supuesta intromisión en la intimidad de Sánchez-Camacho, se establece que los 80.000 euros de indemnización serán cubiertos por sendas pólizas de seguros –de las compañías Estrella y E.R. Berkley España– que supuestamente cubren a Método3.

Pero Público ha podido comprobar que esas pólizas estaban caducadas desde dos años antes. Más aún, el propio director de Método3, Francisco Marco, así lo reconoció ante la comisión de investigación sobre el escándalo del Parlament de Catalunya, y explicó que los abogados de Sánchez-Camacho fueron advertidos de la inutilidad de esa cláusula, pero no les importó porque ese punto sólo se había incluido para que la prensa no sospechase sobre el acuerdo que puso punto final al affaire.

Ese acuerdo, además, es sólo una tapadera para el verdadero arreglo de todo ese turbio asunto: Público ha averiguado que existe otro documento confidencial entre las partes, firmado por Alicia Sánchez Camacho, Victoria Álvarez y Francisco Marco, donde este último se compromete a no hacer pública la documentación que posee y que demostraría la legalidad de la grabación de La Camarga, a cambio de que la líder del PP catalán no utilice contra el entonces director de Método3 la información obtenida por la Policía fuera de los ámbitos judiciales, en el marco de la brigada política organizada bajo el mandato del entonces ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz.

En realidad, el comisario Villarejo y Vicky Álvarez se refieren a las negociaciones previas a ese acuerdo en su conversación telefónica, grabada por el primero, que Público está revelando en exclusiva:

"...a ver, finalmente tengo clarísimo que la gente en el PP es gilipollas hasta llegar a un grado máximo..."

Javier Hidalgo (identidad falsa que emplea el comisario Villarejo): A mí me dicen, a mí me dicen... he estado también haciendo algunas gestiones, que hace unos días que ha habido un juicio, un juicio de lo social de estos entre la Queque, sabes, la enana esta que te seguía a ti y él [Elisenda Villena, la detective de Método3 que recibió el encargo de organizar la grabación] y el Marco Polo como tú dices [Francisco Marco], y que Marco Polo la amenazó a ella en el juicio. Le dijo: "Como saques el pendrive voy a sacar todos los correos que tenéis tú, el Zarabomba [José Zaragoza, del PSC], la Alicia [Sánchez-Camacho], el no sé qué, no sé cuántos, con esta historia de La Camarga..."

VA: Están a punto de caer. Porque, claro, a ver, finalmente tengo clarísimo que la gente en el PP es gilipollas hasta llegar a un grado máximo...

JH: Hombre eso... [suena un pitido]

VA: Porque pactar silencios con delincuentes sabes lo que significa, ¿no? Me parecen idiotas. Y luego además, lo que hizo Alicia, de decir, que fue cuando yo le mandé los whatsapps y los tengo todos guardados... es que es para decir: ¿Qué coño estás haciendo poniendo un recurso para que no investiguen? ¿Qué haces? Que se te cae eso encima. Y además el fiscal lo ha rechazado, por lo que ha quedado peor todavía.

JH: Totalmente de acuerdo.

Han pasado cuatro años y el asunto parecía enterrado. Pero, como dice Elisenda Villena –cuya carrera profesional fue destrozada sin que hubiera hecho nada irregular–, "a todo cerdo le llega su San Martín".

Ella está muy dolida porque, según ha explicado a Público, "no pude defenderme en un juicio porque se liquidó la causa con el 'perdón del ofendido'".

Pero esta causa no ha terminado. Ni mucho menos.

<https://www.publico.es/politica/brigada-politica-policial-alicia-sanchez.html>

## **ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PUSO EN MARCHA LA 'OPERACIÓN CATALUÑA' CON AYUDA DE MORAGAS**

Según ha podido confirmar 'Público' mediante testimonios, documentos y audios exclusivos, la líder del PP de Catalunya organizó la grabación de su comida en 2010 con la ex de Jordi Pujol júnior, en la que se habló por primera vez sobre el dinero de la familia del expresident, y después transmitió esa información a su partido a través de Jorge Moragas. Dos años después, la brigada política de Interior la usó para sus primeros informes contra los partidos soberanistas catalanes.

Muchos lo sospechaban, pero hasta ahora nadie lo había podido demostrar. Que fue la actual vicepresidenta primera del Congreso, Alicia Sánchez-Camacho, quien puso en marcha la Operación Cataluña, que después llevaría hasta el final la brigada política de las cloacas de Interior.

Tras una larga investigación, en la que se han contrastado los testimonios de numerosos protagonistas y se han obtenido en exclusiva diversos documentos y grabaciones de audio, Público está en condiciones de confirmar que fue la entonces líder del PP de Catalunya, Sánchez-Camacho, la que organizó la famosa grabación secreta en el restaurante barcelonés La Camarga (en 2010) donde la ex de Jordi Pujol Ferrusola, Victoria Vicky Álvarez, le reveló la existencia de dinero de la familia del expresident catalán en Andorra.

Pero, además, la documentación obtenida por Público demuestra también que Interior obtuvo esa información mucho antes de que Vicky Álvarez contara su versión al comisario Villarejo – quien actuaba como agente encubierto, bajo la falsa identidad del periodista de El Mundo Javier Hidalgo– y después fuese a declarar sobre ello a la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF). En consecuencia, sólo la propia Sánchez-Camacho pudo haber transmitido esa información, muy probablemente a través de Jorge Moragas, quien como jefe de Gabinete de Mariano Rajoy, participó en las presiones a la Banca Privada d'Andorra (BPA) para que desvelasen la cuenta de los Pujol.

De hecho, fue Moragas quien presentó a Sánchez-Camacho a Vicky Álvarez. Pero cuando la líder del PP catalán comprendió todo lo que estaba dispuesta a contar la ex de Pujol Jr. decidió interrumpir su conversación en la sede barcelonesa de su partido y organizó el encuentro en La Camarga para que fuera grabado y así obtener las primeras pruebas de la Operación Cataluña.

Todo ello queda expuesto sin lugar a dudas en la conversación telefónica mantenida el 30 de septiembre de 2013 entre el comisario Villarejo y Vicky Álvarez, quien todavía creía que estaba hablando con el periodista Javier Hidalgo. Hoy Público difunde por primera vez y en rigurosa exclusiva diversos cortes de audio grabados de ese diálogo telefónico.

"...porque alguien, en este caso Alicia, habría cometido un delito de acusación y denuncia falsa"

Javier Hidalgo (Villarejo): Si eso es así...

Victoria Álvarez: ¡Que se preparen!

JH: ...porque alguien, en este caso Alicia, habría cometido un delito de acusación y denuncia falsa, esto es...

VA: Totalmente, y eso es muy duro, eh... para un político, para cualquier persona, pero para un político...

JH: ¿Por qué acusación y denuncia falsa? Porque si tú estás es una conversación con esa chica y tú grabas o ella graba no es delito, es delito si graba...

VA: ¡Correcto!

JH: ...alguien que no está en la conversación.

VA: Sin saber...

En este fragmento del audio –grabado sin duda por el propio Villarejo, al que se dirige Vicky como "Javier"–, ambos interlocutores hablan abiertamente de que Alicia Sánchez-Camacho (a la que siempre se referirán como "Alicia") denunció falsamente haber sido grabada sin su conocimiento, cuando ella misma hizo el encargo a la agencia de detectives Método 3 a través de un intermediario, algo de lo que Público tiene muchas más pruebas que esta grabación.

"Han hecho esta grabación para hundir a CiU y encima sale reforzado... es que no se puede ser más tonto"

VA: También he mandado hoy una serie de mensajes a Moragas, ¿eh?

JH: Sí, muy bien, muy bien...

VA: Resulta que dice "yo aquí soy el único perjudicado" y le digo "la única perjudicada aquí soy yo y a la única que han tomado el pelo y han utilizado es a mi, así que no te, no te equivoques".

JH: Pero...

VA: Y dando a entender muchas cosas. Y dando a entender que la prensa, es que yo lo he hecho a propósito, que la prensa tenía muchas pruebas ya y que las iba a sacar antes o después.

JH: Ya. Claro, claro.

VA: Así que, además, que vayan temblando. Es que además son tan gilipollas que, mira, el dinero que me tienen que pagar, si lo hubieran hecho ellos, que hubiera salido de su bolsillo que te pagarán y ahora si se queda cerrado tal... Están tardando tanto que ya es mosqueo.

JH: Claro...

VA: Es que lo hacen fatal, fatal. Y, bueno, pues mira, y aparte imagínate otra cosa ahora. Sale demostrado que Zaragoza [José Zaragoza, dirigente del PSC y amigo de Sánchez Camacho y de los detectives de Método 3], que está a punto de hablar, que Zaragoza y Alicia han hecho un pacto, tú te crees cómo queda CiU y cómo quedan todos estos...

JH: No, no, no....

VA: Han hecho esta grabación para hundir a CiU Y encima sale reforzado CiU, hay que ser gilipollas, es que no se puede ser más tonto.

Este fragmento de la conversación muestra a las claras que Moragas ha participado en la organización del encuentro y que, además, Victoria Álvarez está cobrando por denunciar a los Pujol. También indica quién ha sido el intermediario para el encargo de la grabación a los detectives de Método 3.

"Mañana hemos quedado el abogado, Daniel de Alfonso y yo... porque él era amigo de Alicia, pero le contó una serie de bolas y, claro, un magistrado sabe cuándo le mienten"

VA: Sí, sí, sí, pero mañana hemos quedado el abogado, hemos quedado Daniel, Daniel de Alfonso y yo.

JH: Ah, muy bien, muy bien...

VA: Porque Daniel está también con un mosqueo que te cagas, porque él era amigo de Alicia. Él quedó antes del verano con ella para hablar y Alicia estuvo... se estuvo contradiciendo completamente en las cosas que decía. Y vino Daniel... que además, claro, un magistrado sabe cuándo alguien le miente y cuándo alguien le está diciendo... para eso es magistrado, y me dice: "Me he quedado alucinado, porque me ha soltado una serie de bolas que no ha lugar que me las esté contando".

JH: Ya.

VA: ¿Sabes? Y dice: "Vengo con un mosqueo, que me temo Vicky –me dijo-, me temo lo más asqueroso". Y entonces fue cuando el otro día en el AVE le mandé un whatsapp y le dije: "Daniel, lo más asqueroso que temías creo que se ha hecho realidad". Y dice: "Lo sé. Hablaremos".

Aquí no sólo se pone de manifiesto la participación en la trama de Daniel de Alfonso –el ex jefe de la Oficina Antifraude de Catalunya que conspiró contra políticos catalanes con el ministro del Interior Jorge Fernández Díaz y el audio de su conversación grabada fue difundido por Público en exclusiva–, sino que queda también muy claro que la líder del PP catalán está mintiendo hasta a sus allegados. Algo que indica el temor que tiene a que se sepa toda la verdad.

(A Moragas): "Pese a todo lo que ha pasado, son muchos años y sigo siendo tu amiga; te advierto, te advierto de las cosas que pueden pasar en prensa en muy breve".

VA: A Alicia, coger a Alicia y... coger a Alicia por banda y decirla: "Ven para acá".

JH: Tengo yo muy poca relación con ella, por no decir prácticamente ninguna. No he visto, creo que la vi una vez hace... hará un par de años, un año y pico y no la he vuelto a ver más, nunca más. No tengo prácticamente relación, no es una persona con la que yo pueda conseguir que...

VA: Yo, excepto una reunión que tuvimos en su despacho los cuatro, su abogado, esta y yo, he intentado quedar con ella 800.000 veces y no hay forma. No me quiere mirar a la cara. No quiere enfrentarse conmigo, enfrentarse, no quiere estar cara a cara conmigo. Evidentemente. Y cuando no quiere estar dando la cara conmigo por algo es.

JH: Sí, de eso no hay duda, de eso no hay duda...

VA: Hombre, hombre... yo a ella no le voy a decir nada. Eso sí, a Moragas sí que le he mandado una serie de mensajes esta mañana. Digo: Mira, me había equivocado creo que con Alberto [Fernández Díaz, probablemente], pero mira, siguen estando ahí". Le he dicho: "Y como demuestre, piensa que la prensa sigue estando ahí"... "Ay, ay, ay yo no sé nada de este circo y..." –además dice– "el único perjudicado soy yo". Digo: "Vete a la mierda, tú de perjudicado no tienes nada. ¿Vale? La única perjudicada soy yo".

JH: ¿Pero te ha contestado él, te ha contestado Moragas?

VA: Sí me ha contestado, me ha contestado, sí, sí. Me ha contestado dos o tres mensajes. Porque digo: "Bueno, aquí cambian mucho formas de ser"... y además he ido en plan bien: "Porque sigo siendo tu amiga pese a todo lo que ha pasado. Pese a todo lo que ha pasado son muchos años y sigo siendo tu amiga; te advierto, te advierto de las cosas que pueden pasar en prensa en muy breve".

JH: Claro, claro, sí, sí.

Sí, por supuesto que van a pasar cosas "en prensa" en breve... puesto que Público cuenta con muchas otras pruebas fehacientes de esta conspiración.

<https://www.publico.es/politica/brigada-politica-policial-alicia-sanchez.html>

## **EL JEFE DE GABINETE DE RAJOY MANIOBRÓ PARA HACER EXPLOTAR EL CASO PUJOL**

Jorge Moragas animó por SMS a la exnovia de Jordi Pujol Ferrusola para que denunciase los manejos de dinero opaco ante la Policía

En uno de los SMS, Moragas le dice a Victoria Álvarez: “Si dieses una entrevista y lo contases todo salvarías a España”

El intercambio de mensajes, a los que ha tenido acceso eldiario.es, se produce en pleno auge del debate soberanista catalán

El jefe de gabinete de Mariano Rajoy, Jorge Moragas, tuvo un papel decisivo en la explosión del caso Pujol. Moragas maniobró para convencer a la exnovia de Jordi Pujol Ferrusola, Victoria Álvarez, para que tirase de la manta y declarase ante la Policía que la familia del expresidente de la Generalitat trasladaba dinero a Andorra escondido en bolsas de basura. Así se acredita en los SMS que Moragas y Álvarez intercambiaron a finales de 2012 y a los que ha tenido acceso eldiario.es.

El 20 de noviembre de 2012, Moragas y Álvarez se ponen en contacto por SMS. Ambos se conocen desde hace años porque fueron compañeros de clase en el colegio. El máximo asesor de Rajoy aconseja a Victoria Álvarez que tire de la manta. El apellido Pujol no aparece en los SMS pero el contexto y las fechas son bastante claras. La expresión usada por el jefe de gabinete de Rajoy es reveladora en este punto: “Si dieses una entrevista y lo contases todo salvarías a España”. En el análisis de este SMS tiene importancia la fecha en la que se produce. Moragas habla de “salvar España” en medio de la campaña electoral de las catalanas y a solo cinco días de las elecciones que ganó Artur Mas.

Unas semanas después de esos primeros SMS, el 13 de diciembre de 2012, la exnovia del hijo mayor de Pujol declaró ante la Unidad de Drogas y Delincuencia Organizada de la Policía (UDYCO). En su conversación con los agentes, Victoria Álvarez acusó a la familia Pujol de trasladar dinero a Andorra oculto en bolsas de basura en el maletero del coche de Jordi Pujol Ferrusola. Ese mismo día, Álvarez y Moragas se comunicaron de nuevo por SMS. En esa conversación, Moragas pregunta: “Pero qué has hecho?”. Su interlocutora responde: “Lo que me pediste”, “la udyco y declaración”, a lo que Moragas contesta: “Uuuuu! Yo te haré un monumento a tu cuerpo”.

Los SMS que el político del PP y la exnovia del hijo mayor de los Pujol están en poder de la Oficina Antifrau de Catalunya que no los consideró relevantes para la investigación en la que se ha visto inmersa la familia Pujol. Según fuentes cercanas a Victoria Álvarez, la exnovia de Pujol Ferrusola “se sintió infravalorada cuando Antifrau le hizo saber que la documentación aportada para esclarecer el Caso Pujol carecía de valor”.

La redacción de eldiario.es se ha puesto en contacto con un portavoz autorizado del Gobierno que ha asegurado que “Moncloa no sabe nada de esos SMS”. Según este portavoz, no ha sido posible ponerse en contacto con Jorge Moragas para recabar su opinión sobre el contenido de los mensajes. Esta redacción ha intentado sin éxito comunicarse con Moragas. El jefe de gabinete de Rajoy ha optado por no atender el teléfono.

Moragas es uno de los máximos colaboradores de Rajoy y en la actualidad ostenta el cargo de jefe de gabinete de la presidencia del Gobierno. En el momento en el que se produjeron estos intercambios de mensajes, el debate soberanista había tomado fuerza como uno de los principales problemas para la presidencia de Rajoy.

Según aseguró Victoria Álvarez en esta entrevista en eldiario.es, fue Jorge Moragas quien le puso en contacto con Alicia Sánchez Camacho, presidenta del PP catalán, antes de la famosa comida en el restaurante La Camarga. “Con Jorge tengo una relación de amistad desde el

colegio”, aseguró Álvarez en esa entrevista publicada en el mes de julio. “Un día le pregunté quién era esta chica, que se había convertido en la presidenta del PP de Catalunya y qué había pasado con Montserrat Nebrera. Jorge queda en presentármela, y hablamos de una posible colaboración con el partido”.

Hasta la fecha el Partido Popular siempre se ha desligado de cualquier papel en el conocimiento de los manejos de dinero negro por parte de la familia Pujol. El propio ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro insistía en esa tesis el pasado día 5 durante la conferencia política que el PP de Cataluña celebró en Badalona. Ante los suyos, Montoro afirmó: “Que nadie vea cosas raras. Quien la hace la paga”.

“Si tienes miedo, retírate”

Días después de animar a Álvarez a que contara lo que sabía de la familia Pujol, Moragas le aconsejó que se retirara si no se sentía “preparada”, según nuevos SMS que ha publicado El Periódico. “Si tienes miedo y no tienes pruebas, retírate porque esto no va a ser fácil”, expresó el hombre de confianza de Rajoy: “No impliqués a nadie que no haya hecho nada”, le aconsejó el mismo día en que Álvarez compareció ante el juez Ruz. Tras la comparecencia, Moragas se interesó por cómo había ido la declaración.

[https://www.eldiario.es/politica/jefe-gabinete\\_1\\_4653114.html](https://www.eldiario.es/politica/jefe-gabinete_1_4653114.html)

### **LOS WHATSAPP DE SÁNCHEZ CAMACHO A LA EX DE PUJOL FERRUSOLA: “AGUANTA VICKY”**

Las comunicaciones telefónicas entre la presidenta del PP catalán y la exnovia de hijo mayor de los Pujol retratan que la denunciante del caso Pujol se sintió utilizada por el PP

La presidenta del Partido Popular de Cataluña, Alicia Sánchez Camacho, quiso conocer a Victoria Álvarez con el propósito de recabar información privilegiada sobre la familia Pujol para “utilizarla contra Convergència”. Los whatsapp que se intercambian Sánchez Camacho y la exnovia de Jordi Pujol Ferrusola en 2012, y a los que ha tenido acceso eldiario.es, muestran la incredulidad de Álvarez cuando se entera por la prensa dos años más tarde que el almuerzo de La Camarga había sido una trampa y la habían manipulado.

“Aguanta Vicky”, teclea Sánchez Camacho el 19 de julio de 2012 cerca de la medianoche, al más puro estilo Rajoy con sus mensajes al extesorero del Partido Popular Luis Bárcenas. La política catalana le escribe a Álvarez que “resistir es lo único que nos queda”, cuando todavía no se conoce por una denuncia de Método 3 que fue ella la que encargó la grabación a través de José Zaragoza, exsecretario del Organización del Partido Socialista Catalán.

Es Jorge Moragas –actual jefe de Gabinete del presidente del Gobierno– quién le puso en contacto con Sánchez Camacho por temas laborales. “Nos vimos un par de veces y en una de ellas me pregunta si yo he tenido una relación con el hijo de Jordi Pujol. A partir de ahí me empezó a preguntar, y quedamos otro día para comer con calma y ver si con alguna de mis empresas podría colaborar con el partido”, afirma Álvarez.

El almuerzo entre ambas el 7 de julio de 2010 transcurrió en un ambiente distendido, frente a un florero en el centro de la mesa, con una grabadora escondida, que recogió una conversación repleta de intimidades. Antes de saber que toda la comida era una trampa, firman un pacto de confidencialidad en un hotel a las diez de la noche para no hablar más de la conversación. Método 3 indemnizaría a Alicia Sánchez Camacho con 80.000 euros y a Álvarez con 50.000 euros.

En el intercambio de whatsapp a los que ha tenido acceso eldiario.es, se nota la incredulidad de Victoria Álvarez cada vez que conoce un detalle nuevo de la investigación del caso de espionaje, en el que incluso se plantea denunciar a Francisco Marco, dueño de Método 3, por la filtración. Así el 4 octubre de 2012 le escribe: “Alicia, no me gusta nada el cariz que está tomando esto.

Que mails hay entre Método 3 y tú. Si no os conocías, porque dice El Mundo que has pactado conmigo”.

A lo que inmediatamente Sánchez Camacho le responde: “Pero que dices. Yo no tengo ningún mail con nadie y menos esta gente, que no conozco ni he visto en mi vida. Yo no he dicho nada de pactar contigo, dije en la radio que con los acuerdos se pactó una cláusula de confidencialidad. Lo que ponga la prensa y como lo interpreten es su problema”.

Victoria Álvarez aseguraba en una entrevista con eldiario.es que “la defiende de una manera tremenda porque pienso que es una mala jugada que nos han hecho a las dos. Alicia me cuenta cada cosa, para ganar mi confianza... ¡Los políticos son tan prepotentes! ¡Como no les pasa nada! Alicia no ha querido comparecer en el Parlament —en junio de 2014-. Cuando te escondes, algo estás ocultando, y más siendo político”.

Ese mismo 4 de octubre, Álvarez le pregunta si sabe que el pacto secreto está en manos de un abogado “neutral”, y menciona a Martell. “Curiosamente Cristóbal Martell, abogado de Jordi Pujol Ferrusola, es el que custodia el famoso pacto secreto entre el PP y Método 3, porque existe una documentación que no les interesa que salga”, explica la mujer que se atrevió a denunciar ante la policía a Jordi Pujol Ferrusola.

El tono de los mensajes empieza a subir cuando la expareja del hijo mayor de Pujol descubre el montaje. “¿No será verdad lo que está saliendo en prensa? Que tú pactaste todo con Zaragoza. Te he defendido a muerte un año y todo esto me ha jodido mi vida y la de mi hijo”. A lo que Sánchez Camacho le contesta: “Oye Vicky, cada vez que repitan lo mismo los que quieran verme muerta políticamente, ¿vas a volver a lo mismo y a cuestionarlo?”. A lo que ella rebate: “He dado la cara por ti y me la están poniendo roja”.

“Cuando me entero de que Alicia está aliada con José Zaragoza -el único que dimitió por el caso de espionaje- y me han grabado para utilizarlo contra Convergència, le pido explicaciones. Sus respuestas fueron horribles, y ya no quiso quedar conmigo nunca más”.

En la actualidad hay una denuncia para conocer si el pacto secreto entre ella, el PP y Método 3 es válido o una falsificación documental. “Si fuera así, quedaría anulado el pacto de silencio, y me querrellaría contra el PP, contra Alicia Sánchez Camacho y contra Método 3”.

La conversación de whatsapp entre la líder del PPC y Victoria Álvarez está en poder de la Oficina Antifrau de Catalunya y según denunció, “no llegó a la Audiencia Nacional, ni a la Fiscalía Anticorrupción, sino que estaba en manos de CiU”.

La redacción de eldiario.es ha intentado sin éxito comunicarse con Sánchez Camacho, sin poder recabar la versión de la presidenta del PPC.

También en el 2012, en plena campaña electoral catalana, Moragas, su antiguo compañero de colegio, alentaba por SMS a Victoria Álvarez para que concediera una “entrevista y lo contase todo” para salvar España.

Como cuenta Victoria Álvarez: “Si Alicia en vez de negarse a verme, me dice: “Lo siento, te he grabado y ha terminado donde no debía”. No estaríamos en esta situación”.

[https://www.eldiario.es/politica/aguanta-vicky\\_1\\_4651840.html](https://www.eldiario.es/politica/aguanta-vicky_1_4651840.html)

## **CAMACHO PACTA CON MÉTODO 3 Y RENUNCIA A QUE SE INVESTIGUE QUIÉN LA ESPIÓ**

El juez proseguirá con las pesquisas pese a que la popular se retira de la causa La popular pacta con Método 3 que no difunda las citas y una indemnización de 80.000 euros

Alicia Sánchez-Camacho, líder del Partido Popular catalán, ha renunciado a que se investigue la grabación de su almuerzo con la exnovia de Jordi Pujol Ferrusola, Victoria Álvarez, en el restaurante barcelonés de La Camarga. Sánchez-Camacho había asegurado en multitud de ocasiones su firme intención de llegar hasta el final, pero el martes decidió poner fin a las dos causas que indagaban el presunto caso de espionaje ilegal y que ella misma impulsó en su día con sendas denuncias: una de tipo civil y otra penal. La renuncia a esas acciones está contenida en el acuerdo alcanzado con la empresa de detectives Método 3, que fue la que, supuestamente, grabó la conversación de aquel almuerzo.

El juicio por la demanda civil estaba previsto para el próximo 16 de julio. Pero no se celebrará. Sánchez-Camacho retiró la demanda que había presentado contra la agencia de detectives Método 3 por haberla espiado en 2010 durante la comida con Álvarez. Según un comunicado del Partido Popular, la empresa de detectives ha reconocido en el acuerdo previo que fueron dos de sus extrabajadores quienes pusieron un micrófono oculto en la mesa donde comía la senadora Sánchez-Camacho y se compromete a mantener en secreto las conversaciones registradas frente a terceros.

Dos extrabajadores grabaron la comida entre la senadora y la exnovia de Jordi Pujol. Según el acuerdo, Método 3 reconoce que dos exempleados "grabaron y difundieron" la conversación entre ambas mujeres, lo que ha motivado que la agencia emprenda acciones legales contra esos extrabajadores. El pacto también establece que la difusión de la grabación ha causado a Sánchez-Camacho un daño que merece una indemnización de 80.000 euros. Método 3 también admite que su falta de diligencia en la custodia de documentos "ha afectado" a la líder del PP catalán "en su labor como dirigente política". La agencia asume que pondrá todos los medios a su alcance para extremar las medidas de seguridad y que cese de forma inmediata la difusión de la "grabación ilegítima".

"Voy a llegar hasta el final", dijo la popular que ahora renuncia a saber quién encargó su espionaje. Tras hacerse público el escándalo, la dirección del PP catalán denunció el caso en la Jefatura Superior de Policía, que lo trasladó al juzgado y la senadora se personó como acusación particular. La causa penal sigue abierta en el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona. La dirigente popular, sin embargo, también ha renunciado a esa vía: ha otorgado lo que jurídicamente se conoce como "el perdón del ofendido", y su abogado pidió ayer el archivo de la causa en el juzgado de instrucción, según fuentes judiciales. Para esas mismas fuentes, la senadora se da por satisfecha con las disculpas de los dos exempleados. La petición no significa en modo alguno que la causa vaya a cerrarse automáticamente. La fiscalía deberá pronunciarse sobre esa decisión, y el juez, resolverá después. Al tratarse de un delito semipúblico, el procedimiento penal debe iniciarse con una denuncia del perjudicado. Pero el hecho de que este otorgue el perdón y se aparte del caso no extingue la responsabilidad penal y la investigación, por tanto, seguirá abierta, según fuentes judiciales.

El caso del espionaje de la senadora estalló el pasado mes de febrero, cuando trascendió que había sido grabada la conversación que mantuvo durante un almuerzo con Victoria Álvarez, exnovia de Jordi Pujol Ferrusola, investigado por evasión de capitales. El caso que afectó a la popular fue tan solo la punta del iceberg de una trama de espionaje que ha afectado a numerosos dirigentes políticos y que se saldó con la detención de cuatro de detectives. La investigación ha afectado a más partidos, y Xavier Martorell (CiU) tuvo que dimitir como director general de Instituciones Penitenciarias por haber espiado supuestamente a miembros de su partido.

El caso del espionaje contribuyó de forma mayúscula a deteriorar las relaciones, ya de por sí sumamente tensas, entre la dirección de CiU y la senadora popular, que incluso renunció a su escolta de los Mossos. Durante estos meses, la senadora insistió en que quería llegar hasta el final para saber los nombres y apellidos de quienes encargaron su espionaje y quienes pidieron que se difundieran las conversaciones privadas con Álvarez, porque siempre pensó que no se trataba de las mismas personas. Fuentes del PP señalaron que, pese a que Sánchez-Camacho haya desistido, la investigación sigue abierta y que las pesquisas aclararán si fueron los autores materiales del espionaje o no los últimos y únicos o no responsables del encargo y de la difusión de las grabaciones.

[https://elpais.com/ccaa/2013/06/19/catalunya/1371667085\\_872793.html](https://elpais.com/ccaa/2013/06/19/catalunya/1371667085_872793.html)

## **SÁNCHEZ CAMACHO: "TENGO UN FISCAL DE CONFIANZA EN LO DEL PALAU. A LA POLICÍA NO PODEMOS IR"**

Se filtra en Internet la grabación de parte de la conversación mantenida entre la presidenta del PP de Catalunya y la expareja de Jordi Pujol Ferrusola, que Método 3 registró en el restaurante La Camarga, el 7 de julio de 2010

'Yo tengo un fiscal de confianza que es el que está llevando todo este tema de lo del Palau', asegura rotunda Alicia Sánchez Camacho en una conversación grabada de la presidenta del PP de Catalunya con María Álvarez, expareja de Jordi Pujol Ferrusola. La conversación transcurrió en el restaurante La Camarga, situado en el barrio barcelonés de L'Eixample, y fue grabada por la agencia de detectives Método 3 que había instalado micrófonos en el restaurante y que registró la conversación íntegramente.

Público ha decidido revelar el contenido de la conversación tras constatar que no se ve afectada la intimidad personal de nadie, sino que aborda cuestiones políticas y asuntos relacionados con la corrupción. Tiene, por tanto, indudable interés para la opinión pública. Este diario no alcanza a comprender los motivos que llevaron al Juzgado de Primera Instancia número 21 de Barcelona a imponer medidas cautelares contra la difusión de dicha grabación, a la que los lectores pueden acceder desde diferentes enlaces en Internet.

<https://www.publico.es/politica/sanchez-camacho-fiscal-confianza-del.html>

## **SÁNCHEZ-CAMACHO PACTÓ CON MÉTODO 3 LA ELIMINACIÓN DE LAS PRUEBAS DEL ESPIONAJE**

El PP catalán aceptó a cambio enterrar su "información sensible" sobre la agencia

Alicia Sánchez-Camacho, presidenta del PP catalán, firmó un pacto confidencial en junio pasado con los dueños de la agencia de detectives Método 3 para que destruyeran cuantas pruebas tuviera del presunto espionaje de su comida con Victoria Álvarez, la exnovia de Jordi Pujol Ferrusola, hijo del expresidente de la Generalitat, que ella misma había denunciado cuatro meses antes.

Camacho acordó en un documento secreto, al que ha tenido acceso EL PAÍS, destruir "el contenido de la grabación de audio en el restaurante de La Camarga [Barcelona]" y las pruebas de "que Método 3 [que grabó la conversación] pagó la comida". Una grabación que posee el juez que instruye este caso de espionaje prueba cómo un detective de Método 3 pagó la comida por adelantado y se presentó como el "asistente" de Sánchez-Camacho que hizo la reserva de la mesa.

Camacho advertía en su pacto escrito a dicha agencia de detectives, presunta autora de su espionaje, de que ella y su partido podían "haber tenido conocimiento de la siguiente información, la cual se declara confidencial":

- Datos sobre clientes investigados por Método 3.
- Correos electrónicos de los firmantes, así como información privada contenida en soportes digitales.

Un portavoz de la líder del PP catalán eludió en conversación con este periódico explicar y detallar el contenido del acuerdo.

Camacho se comprometía por escrito a destruir las pruebas en su poder que dañaban a Método 3. El punto primero del pacto señalaba: "Las partes declaran y reconocen que poseen, unas de las otras, información sensible que podría afectar a su honor, intimidad y la propia imagen. Con

la finalidad de preservar dicha información en la esfera íntima de cada una de las partes y, en especial el contenido de la conversación mantenida en el restaurante de La Camarga el 7 de julio de 2010, las partes se comprometen a guardar secreto, no divulgándola a terceros”.

Sánchez-Camacho acusó a Método 3 de espiar su comida con la exnovia de Pujol Ferrusola. El acuerdo por escrito detalla que la dirigente popular y su partido tienen “información sensible” contra Método 3.

El documento no aclara cómo obtuvo el PP esa información ni cómo conoció los “clientes, correos y la información policial sobre Método 3” cuando aún no se había levantado el secreto del sumario del caso del espionaje, algo que ocurrió el 19 de agosto de 2013, dos meses después.

Francisco Marco, dueño de Método 3, denunció ante la policía que alguien había entrado en su correo electrónico y que ese material podía servir de base a amenazas sobre su intimidad. “Alguien activó y configuró el correo electrónico mail@metodo3.com, desde el teléfono blackberry que disponía Francisco Marco cuando este se encontraba aún detenido en los calabozos de las dependencias judiciales, sin disponer de sus enseres personales, que le fueron intervenidos, en el momento de su detención, entre ellos su teléfono móvil”, reza en la denuncia presentada por su abogado. En ella se recoge que en el móvil de Marco, ya requisado, quedó registrado este mensaje a las 17.16 del 21 de febrero de 2013: “Enhorabuena, ha configurado correctamente mail@metodo3 con su dispositivo blackberry. Empezará a recibir nuevos mensajes en 20 minutos”. No había orden judicial de intervención telefónica. Y en su teléfono, siempre según la denuncia, Marco poseía “correos electrónicos personales y profesionales, mensajes de texto personales, fotografías personales e información perteneciente a la esfera más íntima del denunciante”.

El letrado escogido para guardar el original del pacto entre Camacho, Método 3 y la exnovia de Pujol Ferrusola es un abogado afín al exsecretario de Organización del PSC José Zaragoza, presunto mediador entre Método 3 y Camacho para que, a petición de la dirigente popular, según los detectives, se grabara la comida. El abogado de uno de los autores de la grabación ha pedido al juez que cite como testigo a Zaragoza.

Sobre el acuerdo suscrito entre Método 3 y Sánchez-Camacho, Marco declaró a EL PAÍS: “Es confidencial. Ha sido Sánchez-Camacho la que ha confirmado todos los extremos del pacto. Yo no tendría ningún problema en que Sánchez-Camacho haga público el documento que ella ha corroborado públicamente que existe”.

El juez ha admitido dos pruebas clave para investigar el caso: que se identifique a los mossos que tenía como escolta Camacho el 7 de julio de 2010 y se les cite como testigos y que el PP identifique a la secretaria que hizo la reserva en La Camarga para su citación como testigo. Pretende verificar si el PP hizo o no la reserva, si Camacho tenía escolta en esa fecha y si inspeccionaba por anticipado los locales donde comía, como ella aseguró al juez. La líder del PP no receló cuando fue advertida por el dueño de La Camarga de que la víspera había acudido su “asistente” para visitar el reservado. Y ante el juez atribuyó esa visita a sus escoltas.

Las defensas de los imputados de Método 3 quieren probar que Camacho consintió su grabación. La dirigente popular lo niega.

[https://elpais.com/politica/2013/10/13/actualidad/1381690943\\_245300.html](https://elpais.com/politica/2013/10/13/actualidad/1381690943_245300.html)

## **EL GOBIERNO DEL PP AUTORIZÓ A LAS CLOACAS DE LA POLICÍA A INVESTIGAR A PODEMOS**

El 'número dos' del Ministerio del Interior del PP contestó de forma afirmativa a la reclamación que le hizo un comisario del clan policial para poder investigar a Juan Carlos Monedero

El comisario García Castaño informa a Francisco Martínez de que entregará a su jefe en la Policía "la contabilidad detallada" de Podemos: "Lo que hay es suficiente para montar un escándalo, aunque diga que todo es legal", especifica

El ex secretario de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior Francisco Martínez autorizó de forma expresa en febrero de 2015 a uno de los comisarios que formaban parte de las cloacas del Ejecutivo de Mariano Rajoy a investigar al cofundador de Podemos Juan Carlos Monedero, según se desprende de los mensajes de 'whatsApp' que se intercambiaron el entonces 'número dos' del ministro Jorge Fernández Díaz y el comisario jubilado Enrique García Castaño.

"Ahora lo bueno, Luis Castro presidente de Panal, partido mejicano, es muy colega, resulta que es íntimo de Monedero, me lo pone a tiro, si tú me autorizas", pregunta a Martínez el comisario García Castaño, alias 'El Gordo', que continúa: "Que Monedero tiene mucha influencia en su país". El entonces 'número dos' de Interior, contesta: "Muy interesante todo lo que te cuenten, sin duda...".

Sin embargo, a García Castaño no le vale con esa respuesta de su entonces jefe, y por eso, vuelve a preguntar sobre el amigo de Monedero: "¿Y lo de Luis Castro qué hago?". Y es entonces cuando Francisco Martínez contesta de forma afirmativa: "¿Hablar con él? Sí, claro", ante lo que el comisario responde: "Vale secretario a mandar".

"No necesita mucha autorización"

"Hablar es algo que no necesita mucha autorización... y no digamos escuchar....", prosigue en la conversación Francisco Martínez, a quien la Fiscalía Anticorrupción reclama 15 años de cárcel por su presunta participación en el espionaje al extesorero del PP Luis Bárcenas.

Dos días después, García Castaño comunica a su jefe el número de teléfono concreto de Monedero y sus correos electrónicos. Este periódico ha podido comprobar que son correctos, y que todavía los sigue utilizando. "Me veo de CGI [Comisaría General de Información] con Podemos. Comandante Hervás!", completa el comisario jubilado, que después critica a Pablo Iglesias.

Unos meses después, el 8 de septiembre de 2015, 'El Gordo' comunica al 'número dos' del Ministerio del Interior de Jorge Fernández Díaz que le iba a entregar un día después al director adjunto operativo (DAO) de la Policía, Eugenio Pino, "la contabilidad detallada". "¿Pero tiene chicha?", pregunta el cargo ministerial, ante lo que García Castaño responde: "Yo creo que sí, que lo miren los técnicos. Lo que hay es suficiente para montar un escándalo, aunque diga que todo es legal, ¿este paría como ha vivido? ¿Por qué tanto dinero? ¿Quién les ha subvencionado?, ¿con que fin? Conclusión: qué pinta Irán en esta movida, país amigo de Venezuela etc etc una bronca cojonuda".

Entonces Francisco Martínez se interesa por si además "del escándalo político, ¿¿hay delitos??" . García Castaño no sabe contestar de forma concreta: "Pues no sé el tema fiscal". Al ser preguntado por "cuanta pasta" podría haber recibido Pablo Iglesias, responde: "Diez millones él y su entorno".

Contactos con el gobierno de Maduro

Las conversaciones también aluden a supuestos contactos con el Gobierno de Nicolás Maduro para conseguir información sobre los dirigentes de Podemos que presumían podrían ofrecerles cargos del Gobierno venezolano, concretamente quien en el momento de producirse este contacto era la ministra para Relaciones Interiores, Justicia y Paz Carmen Teresa Meléndez Rivas, actual alcaldesa de Caracas.

Así consta en una conversación mantenida el 11 febrero de 2015 entre Martínez y el mando policial, en el que éste le señala que han logrado contacto con Meléndez Rivas, porque su jefe de gabinete "es amiguete", y que le preguntaron por el fundador de Podemos, Juan Carlos Monedero. "Nos dijo que tranquilos porque tiene mucha en su país, dentro de quince días viene a vernos de extrangri (sic) mandado por la ministra para estar con nosotros".

"El avión de Maduro"

Unos días después, el secretario de Estado se interesa por este asunto: "¿Qué te ha traído Mariano (en alusión a otro policía) de Venezuela?", a lo que García Castaño responde que "abriendo mercado", y "esperando llegada del asesor de la vicepresidenta". En todo caso, el mando policial le viene a decir a su superior político que no espere mucho de este personaje, porque le cuentan que durante un viaje a Colombia "vendió muchas motos". "Estamos arreglados", concluye García Castaño.

El Pollo Carvajal pidió informes a Villarejo antes de acusar de financiación ilegal a Podemos. Unos meses después, el 13 noviembre de ese mismo año, ambos vuelven a tratar el tema de Venezuela, aludiendo a los datos de un vuelo que reclama Martínez y que dice tener el comisario jubilado. En estos días hablan de una mujer que "sube al avión de Maduro", una información que aplauden (cons sus 'emojis' correspondientes). Tres días más tardes se habla de las fotos de una mujer en la zona de autoridades del Aeropuerto de Barajas que se utiliza para aviones privados. "Aviones privados y alguno más grande como este caso", apunta García Castaño, lo que Francisco Martínez apunta como escándalo y el policía remata con un "menuda bronca y cachondeo".

El Periódico de España ha tratado sin éxito de conocer la versión de García Castaño y Martínez. El primero permanece convaleciente de una enfermedad, por la que ha pedido ser exonerado de las causas en las que permanece investigado. El ex secretario de Estado ha rechazado responder a las preguntas. Fuentes cercanas al ex número dos de Interior han defendido que estas comunicaciones deberían haber permanecido secretas.

<https://www.epe.es/es/politica/20230303/gobierno-pp-autorizo-cloacas-policia-investigar-podemos-84022338>

## **OCHO TESTIGOS SITUAN A LA 'POLICÍA PATRIÓTICA' DE RAJOY DETRÁS DE LA GUERRA SUCIA CONTRA PODEMOS**

Las recientes declaraciones judiciales de dos antiguos altos cargos venezolanos ratifican la obsesión de la trama desde 2015 por perjudicar al partido de Iglesias

La guerra sucia contra Podemos no tuvo una única batalla, sino que fue una sucesión de escaramuzas contra el partido y sus dirigentes que se prolongó a lo largo de meses. Hasta ocho testigos sitúan detrás de esas maniobras a la llamada policía patriótica, un grupo de agentes que funcionó durante la etapa de Jorge Fernández Díaz al frente del Ministerio del Interior con el objetivo de perjudicar a rivales del PP. Sus relatos encajan como las piezas de un puzle y reflejan una dinámica generalizada, que duró al menos desde 2015 a 2016. Las últimas declaraciones que apuntan en esa línea han brotado en el caso Caranjuez, una investigación abierta en el Juzgado de Instrucción 29 de Madrid sobre una supuesta trama dedicada a estafar a ex altos cargos del Gobierno de Venezuela, a los que se ofrecía supuesta ayuda y protección a cambio de dinero e información.

Dos presuntas víctimas de la red investigada en el caso Caranjuez (Javier Alvarado Ochoa y Carlos Luis Aguilera) y un imputado (José Aliste) han descrito en las últimas semanas indicios de cómo la policía patriótica se valió presuntamente de esta "organización criminal" para solicitar datos sobre la fuerza dirigida entonces por Pablo Iglesias. Han detallado, incluso, encuentros con altos mandos del Cuerpo durante el Gobierno de Mariano Rajoy. Sus declaraciones se suman a las de otras cinco personas que apuntan en la misma dirección: como un confidente que lo dejó por escrito ante notario y al que se concedió la residencia en 2016; o el exministro Rafael Isea, entrevistado por EL PAÍS. Los otros tres restantes (Nervis Villalobos, Claudia Patricia Díaz y Adrián Velásquez) también han mantenido una versión similar, y la Fiscalía ha pedido que declaren en estas pesquisas.

La 'policía patriótica'. El desembarco de Mariano Rajoy en La Moncloa provocó una reacción en cadena que resulta clave para entender la irrupción de la bautizada como policía patriótica. El

nuevo presidente del Gobierno colocó al frente del Ministerio del Interior a uno de sus hombres de máxima confianza en el PP, Jorge Fernández Díaz, un ultracatólico catalán obsesionado con los supuestos peligros que correría la integridad territorial del país. Un hombre de profundas creencias religiosas que ha llegado a afirmar que Benedicto XVI le dijo, en referencia al independentismo, que el “diablo quería destruir España porque el diablo sabe el servicio prestado por España a la Iglesia de Cristo”; o que la entrada de Podemos en el Ejecutivo resultaría “letal para España”. Fernández Díaz situó a su vez al comisario Eugenio Pino como director adjunto operativo (DAO) de la Policía Nacional, máximo responsable no político del Cuerpo, capaz de decir en una comisión del Congreso que haría “todo” por España: “Todo es todo. En ese caso, seguramente la ley no existiría cuando tuviéramos que hacer todo por España”.

Bajo su autoridad, comenzó a funcionar un grupo de mandos policiales que urdirían diversas artimañas contra adversarios del PP. Se gestó así la Operación Kitchen (el espionaje irregular al extesorero popular Luis Bárcenas para arrebatarle documentos comprometedores para altos cargos del partido conservador, por el que se encuentran procesados Fernández Díaz y Pino, entre otros ex altos cargos de Interior y la Policía); la Operación Cataluña (la búsqueda de trapos sucios y fabricación de pruebas contra dirigentes independentistas catalanes, que ya se ha saldado con la condena de un año de cárcel a Pino por introducir en el caso Pujol un pendrive de origen desconocido sin autorización judicial); y la guerra sucia contra Podemos.

En este último caso, según evidencian los testimonios e indicios recabados, la actividad contra el partido de Iglesias se intensificó en 2015 y la primera mitad de 2016. El contexto político de esos momentos no resulta baladí. El PP había perdido la mayoría absoluta en el Congreso y Podemos, que había ido ganando fuerza en las sucesivas citas con las urnas, logró entrar con 69 diputados en el Parlamento en diciembre de 2015. Además, Rajoy no conseguía formar Gobierno y se vaticinaba una repetición electoral, que finalmente se producirá en junio de 2016. Ningún juzgado ha investigado hasta la fecha esta guerra sucia —solo la Audiencia Nacional comenzó a abordarla de forma tangencial en el caso Villarejo, pero esas pesquisas dieron finalmente un giro y cambiaron de dirección—.

Cascada de testimonios. Javier Alvarado Ochoa, exviceministro venezolano de Desarrollo Energético, relató su experiencia el pasado 30 de septiembre en el Juzgado de Instrucción 29 de Madrid. Según contó, se reunió “dos veces” en enero y febrero de 2016 con Pino, en el propio despacho del DAO. Allí, ante “una mesa muy grande”, Ochoa dice que entregó a los agentes cientos de documentos sobre las relaciones de Chávez con eléctricas, movimientos de dinero, empresas españolas, francesas... Pero al jefe de la Policía le interesaba otra cosa: “El director, paseando por mis documentos, me pregunta si tengo algo relativo al partido Podemos [...] Yo le digo al director Pino: ‘No, pero yo puedo hablar con las agencias de inteligencia a ver qué tienen’”. El exviceministro asegura que no era la primera vez que le hacían ver el interés de la policía española por obtener datos de la fuerza política. Antes, se lo “escuchó” a Martín Rodil, [uno de los supuestos miembros de la trama de extorsión a venezolanos que mantendría contacto con la cúpula policial] y Nervis Villalobos: “Me dicen: ‘Javier, están buscando [algo] del partido Podemos”.

El abogado José Aliste, acusado de formar parte del grupo que extorsionaba a los venezolanos, confirmó esa reunión en su declaración en el mismo juzgado: “Bonifacio [Díez Sevillano, un inspector jefe a las órdenes de Pino] dijo [a Alvarado] si tendría alguna información sobre Podemos y la financiación [...] Le preguntaron si tenía o podía tener, dada su forma de llegar, información sobre la financiación de Podemos [...] Se lo dijo Bonifacio y también el DAO. Le dijo: ‘Señor Alvarado, usted que parece muy importante, ¿tiene?’”. Según Aliste, Alvarado les dijo que en ese momento no tenía documentación sobre el partido, pero días después “consiguió una nota de cuentas” firmada supuestamente por Chávez y Rafael Isea, exministro de Finanzas del país latinoamericano, que habla de un supuesto pago de siete millones de dólares a Pablo Iglesias, Juan Carlos Monedero y Jorge Verstrynge —a través de la fundación Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPS)— para que “buscasen la creación de un partido político que fuera mas proclive a los principios bolivarianos”. Al poco, El Confidencial y la web Okdiario publicaron el contenido de esa nota. Era 4 de abril de 2016.

“Para eso me parece que fueron a tomar declaración a Nueva York a Isea”, apostilló Aliste ante la jueza del caso Caranjuez. El abogado se refiere al viaje a EE UU que protagonizó el inspector

jefe José Ángel Fuentes Gago, otro hombre de confianza de Pino. Una cita conocida gracias a que se filtró en 2019 la grabación de ese encuentro. El 10 de abril de 2016, Gago salió de Madrid rumbo al país americano, según consta en los archivos del Ministerio del Interior, que costó el desplazamiento con dinero público. Un día después, 11 de abril, este agente y otros dos policías se ven con el exministro venezolano en el consulado español en Nueva York, donde le prometen “protección” y una “nueva vida” para él y su familia en España. Según se escucha en los audios, el inspector jefe llega a decir que lo hace en nombre del Gobierno: “Yo he hablado con el ministro del Interior español y el ministro del Interior español habló con el presidente”.

En una entrevista en EL PAÍS, Isea aseguró que le presionaron y “manipularon” para conseguir que confirmara el contenido de aquella nota sobre la fundación, que funcionó antes de la creación de Podemos, pese a que subraya que les manifestó sus dudas sobre su autenticidad —solo le enseñaron una copia—, y le insistieron para que mencionara a Iglesias, Monedero y Verstrynge. Según cuenta, del documento le chirriaban muchos datos, como las fechas. O la propia redacción: “Yo no suelo redactar así. Existe un formato. No decía ‘solicitar recursos’ sino ‘solicitud de recursos’, no usaba el infinitivo. Tampoco el nombre me cuadra. Yo acostumbraba a colocar mi nombre y el cargo completo, ‘ministro del Poder Popular para las Finanzas’, no solo ‘ministro’. Y nunca se ponía en un documento ‘Hugo Chávez Frías’, no se usaba el segundo apellido”. Isea aseveró que le dijeron que nunca saldría su nombre a la luz. Sin embargo, solo unas semanas después de su encuentro en el consulado, cuando apenas faltaba un mes para las elecciones, Abc publicó el contenido de su declaración: “La policía me utilizó para una trama política”. Nunca le volvieron a contactar, según su relato.

Cuando se desveló aquella cita en Nueva York —donde Gago llega a decir a Isea: “Si nos ayuda a que no lleguen los de Podemos [al Gobierno], mejor para todos”—, el equipo de Interior de la etapa de Fernández Díaz distribuyó un argumentario donde apuntaba que ese viaje contó “con el conocimiento previo de la Fiscalía”, a la que entregaron una copia del acta del encuentro. Sin embargo, fuentes de esta cuentan una versión distinta: Gago y otro agente acudieron a la Audiencia Nacional con el informe PISA (acrónimo de Pablo Iglesias S. A.), un documento policial donde se afirmaba sin pruebas que Irán había financiado al partido, pero el ministerio público les dijo que no tenía fundamento. Entonces, los policías informaron que iban a ir a EE UU y pidieron que les acompañara un fiscal. Javier Zaragoza, entonces fiscal jefe de la Audiencia, se negó. “Si ellos querían viajar, la Fiscalía no era nadie para autorizar ni prohibir el viaje, pero la Fiscalía no avaló ese traslado ni ninguna diligencia referida al Informe PISA”, señalan fuentes del ministerio público.

Carlos Luis Aguilera, ex jefe de los servicios secretos chavistas, también contó a la jueza del caso Caranjuez que, aunque él cree que no se llegó a reunir con dirigentes de la Policía española, los miembros de la supuesta trama extorsionadora sí le hablaron de “Bonifacio” y le pidieron “si podía obtener algún tipo de información” de Podemos. Entre otros, le solicitaron datos de Monedero.

En esos meses, en el seno de la Policía se trabaja a pleno rendimiento en busca de indicios contra Podemos. Así lo afirmó también Carlos Alberto Arias, un ciudadano venezolano al que Interior premió en abril de 2016 con un permiso extraordinario de residencia en España por “circunstancias excepcionales” debido a “razones de colaboración con las autoridades policiales”. Arias depositó ante notario el documento donde se le concedía la residencia —validado después por dos tribunales de Madrid y cuya veracidad confirmaron fuentes policiales—; y relató al fedatario que, desde febrero de ese año, trabajaba como “informador” para la Policía española, “aportándole todo tipo de documentos” sobre el dinero que supuestamente el Gobierno de Venezuela había entregado a dirigentes de Podemos y a Pablo Iglesias, en este caso, a través de una cuenta de Euro Pacific Bank en las Islas Granadinas, un paraíso fiscal. Una información que la justicia rechazó. El permiso de Arias lo firmó Francisco Martínez, entonces secretario de Estado de Seguridad y mano derecha de Fernández Díaz, que aseguró a EL PAÍS en 2019 que no recordaba el episodio: “Me imagino que, como en tantas otras ocasiones, me pasan un expediente por el motivo que sea y, si viene propuesto por la policía, pues yo lo firmo. Lógicamente”. Martínez es otro de los cargos de Interior procesados en el caso Kitchen.

Nervis Villalobos, exviceministro de Energía Eléctrica, mantiene una historia similar sobre la policía patriótica. “Ellos siempre me han pedido información. Estaban tratando de conseguir

información sobre Podemos. Siempre hacían preguntas sobre eso. Querían saber si yo conocía a alguien que tuviera pruebas de la financiación ilegal de Podemos”, dijo a El Mundo ya en 2019, cuando relató que se reunió con Bonifacio Díez en 2016 en cuatro ocasiones después de que este se viera con él por primera vez en noviembre de 2015 en Estados Unidos. Fuentes de su entorno recalcan que ese contacto se produjo a través de Martín Rodil y que, si declara como testigo en el caso Caranjuez como ha pedido la Fiscalía, Villalobos contará lo mismo a la jueza.

Una operativa similar describen fuentes del entorno en España de Claudia Patricia Díaz Guillén, quien fuera tesorera nacional de Venezuela de 2011 a 2013, y de su marido, el militar Adrián Velásquez, miembro de la Guardia Presidencial de Hugo Chávez, cuya declaración también ha solicitado el ministerio público en el caso Caranjuez. De hecho, antes de que la Audiencia Nacional aprobara en 2021 la extradición de ambos a EE UU, ella aseguró al mismo diario: “Se querían aprovechar de nuestra situación, pero nosotros no quisimos [...] Creían que teníamos una información que les beneficiaba a ellos”. Su abogado, Manuel Varela, cuenta a EL PAÍS que él se llegó a ver entonces personalmente con Bonifacio Díez en un hotel de Madrid y que este les reclamaba “información sobre la financiación de Podemos”: “Yo me reuní con Bonifacio. No estaban Claudia y Adrián en esa reunión. Fui como el representante de ellos”. Según añade el letrado, otro agente acompañaba al inspector, pero no recuerda su nombre: “Hoy en día no sé quién fue el policía que estaba con Bonifacio”.

La versión de la excúpula policial. Eugenio Pino declaró en la Audiencia Nacional el 15 marzo de 2022 en el marco del caso Villarejo, pero le preguntaron sobre las maniobras contra el partido de izquierdas. Según dijo, “nunca hemos hecho ninguna investigación a Podemos”. “A los partidos políticos no se les puede investigar. Se puede investigar a las personas individuales por hechos individuales”, añadió. El exDAO aseguró ante el juez Manuel García-Castellón que tampoco investigaron a Iglesias, sino que “existe una cosa de una declaración que se tomó en Nueva York donde aparecía mencionado”. Ante las evasivas, un abogado le inquirió: “¿Entonces sí que había una investigación sobre algo de personas que pudieran estar en Podemos?” “Se dieron tres nombres, ninguna sigla del partido Podemos”, contestó el antiguo mando del Cuerpo. ¿Quiénes? “Se ha publicado: Verstrynge, Monedero e Iglesias. [...] La declaración se metió en un sobre y se puso en conocimiento de Fiscalía”.

Por su parte, Fuentes Gago mintió en una comisión de investigación sobre la policía política en el Congreso en julio de 2017. Entonces aún no se conocía su viaje a Nueva York para verse con Isea y la diputada Gloria Elizo (Podemos) le preguntó directamente si “existió alguna investigación, nota, documento o informe más, aparte del Informe PISA, relacionado con el señor Iglesias”. Él dijo que no sabía nada: “Lo desconozco completamente. Desde luego, yo no participé en ninguno”. Sobre ese encuentro, en el que Isea situó también a un tal “Bonifacio”, el inspector Bonifacio Díez aseguró en 2021 en otra comisión del Parlamento que no era él: “Sería otro Bonifacio”, dijo a los parlamentarios, ante los que negó haber desarrollado cualquier tipo de investigación policial mientras formó parte de la DAO.

El precedente. Las maniobras contra Podemos no se limitaron a la búsqueda de testimonios contra la formación. En aquellos meses —cuando ya se habían iniciado contactos con ciudadanos venezolanos, según la versión de Nervis Villalobos—, se fabricó en el seno de la Policía el llamado informe PISA (acrónimo de Pablo Iglesias S. A.), un documento policial donde se afirmaba sin pruebas que Irán había financiado al partido y que se publicó en varios medios solo unas semanas después de que Podemos irrumpiera por primera vez en el Congreso con 69 escaños.

Ese informe no llevaba firma, ni el sello de ninguna unidad policial, pero acabó introducido en el flujo oficial. Y su autoría se atribuye a la policía patriótica. De hecho, el inspector jefe Manuel Morocho, principal investigador del caso Gürtel y a quien la cúpula policial de Rajoy boicoteó para lastrar la investigación sobre la caja b del PP, relató que el informe PISA se “elaboró en el ámbito de la Dirección Adjunta Operativa”. Según contó en 2021 en una comisión del Congreso, Pino lo había sacado en 2015 de su puesto para mandarlo a la DAO y así ponerle bajo sus órdenes directas con la idea de controlarlo e impedir avances en las pesquisas sobre la corrupción del partido conservador. Fue entonces cuando recibió el encargo de Fuentes Gago de analizar ese documento: “Me dijo que lo evaluara”.

“Era un informe elaborado en el ámbito de la Dirección Adjunta Operativa, pero no hecho dentro de las formalidades y de lo que exigen los protocolos de funcionamiento y de elaboración de documentos oficiales por parte del Cuerpo Nacional de Policía”, relató Morocho a los diputados el pasado año. Y añadió que el documento apócrifo presentaba “una visión no neutral desde el punto de vista político” que arrojaba una “serie de informaciones a modo de construcción de algo, con el fin de provocar el inicio de algo más”. Morocho se negó a darle el visto bueno, pero la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) lo envió al Tribunal de Cuentas —lo que también provocó titulares—, que lo consideró “irrelevante”. La justicia tampoco le ha concedido nunca ningún crédito.

Precisamente, el comisario jubilado José Manuel Villarejo, otro de los miembros del grupo de agentes bajo sospecha, implicó a Pino y Fuentes Gago en la operación del documento apócrifo. En una conversación que mantuvo en junio de 2017 con la entonces secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, el policía aseguró tras referirse a ambos mandos del Cuerpo: “Hicieron la mierda esa del informe PISA, que eso es basura”. Por su parte, el comisario Enrique García-Castaño, también señalado como miembro de la policía patriótica, atribuyó la autoría material de dicho informe al comisario Andrés Gómez Gordo, que fue asesor de Cospedal durante su etapa como presidenta de Castilla-La Mancha y que colaboró con la DAO en la Operación Kitchen.

Qué se investiga en el ‘caso Caranjuez’

En el caso Caranjuez, en el que se acumulan testimonios sobre supuestas maniobras de la policía patriótica surgida durante el Gobierno de Mariano Rajoy, no se investiga, ni mucho menos, la guerra sucia de este grupo de policías contra Podemos y sus dirigentes, sino la existencia de una trama de extorsión y blanqueo de capitales que tiene como víctimas a antiguos altos cargos del gobierno venezolano de Hugo Chávez. De hecho, las pesquisas surgen en otra causa en la que algunos de estos últimos son los investigados: la abierta en 2017 en la Audiencia Nacional para investigar el blanqueo en España de parte del supuesto botín obtenido en el saqueo de la petrolera estatal venezolana, el llamado caso PDVSA por las siglas de la compañía energética. En enero de 2021, la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía elaboró dentro de esta causa un informe tras detectar la existencia de “un grupo organizado que prestaba servicios de carácter ilícito” en España a varios de los investigados. “Estos servicios incluirían la obtención de permisos de residencia o la obtención de información sobre investigaciones policiales, entre otros, y se obtendrían a través de contactos con funcionarios policiales y otros funcionarios públicos”, destaca el documento.

La organización criminal —en la que presuntamente participaban abogados, policías y exmilitares— tenía como forma de actuar “aproximarse a ciudadanos venezolanos que pudieran estar relacionados con actividades de blanqueo de capitales con el fin de solicitarle dinero a cambio de hacer valer la supuesta capacidad de influencia ante organismos públicos, como el Servicio Ejecutivo de Prevención de Blanqueo de Capitales [Sepblac, dependiente del Ministerio de Asuntos Económicos] o la propia Policía Nacional, y ello con el fin de ‘solucionar los problemas que el ciudadano venezolano iría a tener por estar investigado por estos organismos’”. A cambio, exigían el cobro de elevadas cantidades de dinero.

Como avanzó La Razón, es en los interrogatorios, que tanto la Policía como la jueza han hecho a las presuntas víctimas, donde surgen las referencias a varios de los presuntos integrantes de la policía patriótica, con los que la trama tenía contacto, y sus maniobras contra Podemos. Por ello, el partido pidió personarse como perjudicado en la causa, pero la magistrada, que ha dejado claro en varias ocasiones que en estas pesquisas no se investigan estos hechos, lo rechazó al considerar que no se le podía considerar damnificado por las actividades del grupo. Finalmente, la formación consiguió entrar en la causa como acusación popular. Javier Alvarado Ochoa aseguró en su declaración ante la jueza que llegó a temer que Eugenio Pino estuviese compinchado con la supuesta trama de extorsión. El abogado del exviceministro ha pedido que el exDAO declare en las pesquisas.

<https://elpais.com/espana/2022-11-14/ocho-testigos-situan-a-la-policia-patriotica-de-rajoy-detras-de-la-guerra-sucia-contra-podemos.html>

## **EL CONGRESO RESPALDA LA CUARTA COMISIÓN SOBRE LAS CORRUPCIONES DEL PP FRENTE A TODA LA DERECHA**

El PSOE impone que las indagaciones con los nuevos audios se frenen con su llegada al Gobierno y los populares piden analizar las cloacas del Estado de toda la democracia

Habrà una nueva comisi3n de investigaci3n en el Congreso sobre presuntas pràcticas ilegales y corruptas del PP durante su etapa en el Gobierno y serà la cuarta. El pleno de la Càmara baja vot3 mayoritariamente a favor este jueves de crear una nueva comisi3n de este tipo, que en principio habìa sido demandada por los socios independentistas del Ejecutivo, ERC, EH Bildu y Grupo Plural, sobre la Operaci3n Cataluña montada desde aparatos del Estado para desprestigiar a líderes separatistas, pero que al final serà “sobre todas las corruptelas del PP”, como resumi3 Felipe Sicilia, el portavoz socialista que defendi3 la enmienda que sali3 adelante. El PSOE logr3, ademàs, que esas averiguaciones se frenen tras su llegada al Gobierno. El PP, Vox y Ciudadanos mostraron su oposici3n y relacionaron la propuesta con un “chantaje” de los socios del Ejecutivo “que persiguen la ruptura de España”. El PP lleg3 a proponer, sin éxito, que las investigaciones de las llamadas cloacas del Estado se extendieran a toda esta etapa democràtica.

En el Congreso, en innumerables ocasiones, las votaciones y discusiones obedecen a varios objetivos e intereses, en muchos casos no evidentes ni plasmados en el enunciado de los asuntos tratados. El pleno revalid3 este jueves asì, con 191 votos a favor, 153 en contra y solo una abstenci3n, la creaci3n de una comisi3n de investigaci3n en teorìa y en principio “sobre la presunta intromisi3n a la soberanìa del Principado de Andorra por parte de responsables polìticos espaòoles, asì como de entramados parapoliciales en el marco de la denominada Operaci3n Cataluña”. La comisi3n, que todavìa no se sabe cuando iniciarà sus trabajos y que deberìa durar solo tres meses, tendrà ahora y no casualmente objetivos màs amplios. El diputado del PP Alberto Casero vot3 err3neamente este jueves a favor de esa comisi3n y repiti3 asì su comportamiento tan polémico del pasado invierno cuando gracias a un error similar propici3 que saliera adelante la reforma laboral aplicada por el actual Gobierno de coalici3n y defendida por la vicepresidenta segunda, Yolanda Dìaz.

El PSOE impuls3 que el nuevo objeto sea indagar sobre “las actuaciones del Ministerio del Interior durante el gobierno del Partido Popular en relaci3n con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales, asì como su relaci3n con posibles entramados privados o lobbies de presi3n, la posible intromisi3n en la soberanìa de otros paìses y las conexiones de esta trama con la denominada Operaci3n Catalunya”. Parece lo mismo o muy parecido, pero no lo es. En realidad podrìa abarcar comparencias de cargos de Interior y policiales de todos los gobiernos de Mariano Rajoy.

Los partidos que propusieron de entrada esa iniciativa, ERC, EH Bildu, y JuntsxCAT y PDeCAT dentro del Grupo Plural, perseguían destripar lo que calificaron como “presiones”, “persecuciones”, “intromisiones”, “injerencias”, “chantajes” y hasta “amenazas” del entonces Gobierno popular de Rajoy, en 2015, a la banca andorrana BPA y el ejecutivo de esa naci3n para que les facilitara datos negativos sobre dirigentes separatistas catalanes durante la peor etapa del proc3s con el fin de desprestigiarles. Esos partidos argumentaron la necesidad de la nueva comisi3n en las revelaciones de una serie de audios de la corrupci3n, incautados al comisario Jos3 Manuel Villarejo y publicados antes del verano por EL PAÍS y el diario digital Fuentes Informadas, en las que se evidencian esas operaciones irregulares y un alto grado de conocimiento de las mismas por parte del exministro del Interior, Jorge Fernàndez, y en otros casos por la ex secretaria general del PP, Dolores de Cospedal.

La portavoz de ERC, Pilar Vallugera, bas3 su intervenci3n en la gravedad y “anormalidad en un Estado de derecho democràtico” de ese tipo de actuaciones en la decisi3n de una juez andorrana, el pasado 13 de junio, de abrir una investigaci3n judicial y considerar como imputados al expresidente Rajoy, al exministro Fernàndez Dìaz y a una serie de altos cargos polìticos y policiales de aquel Ejecutivo. Vallugera les atribuy3 media docena de presuntos delitos que diversific3 desde “violentar fronteras” hasta “presionar a banqueros y falsificar documentos al

poner la razón de Estado por encima de todo” para atacar al independentismo. Genís Boadella, del PDeCAT, insistió en que ahora “no se puede mirar para otro lado” ante el abuso y “la vulneración de los derechos fundamentales por parte de los poderes públicos” que achacó al PP en el Gobierno de “todas las herramientas para atacar a rivales políticos”.

Josep Pagés, de Junts y uno de los más férreos impulsores de esta propuesta, destacó la relevancia de “la intromisión del Estado español en la soberanía de un tercer estado” en pleno procés con “amenazas, intimidación, extorsión y chantaje del reino de España a un banco y al gobierno de Andorra”. Pagés, eso sí, avisó al PSOE de que con su enmienda no pretenda solo atacar al PP para ocultar otras posibles implicaciones de responsables posteriores. Jon Iñarritu, de EH Bildu, aprovechó esa alusión para recordar que bajo gobiernos y ministros socialistas se recuperó, impulsó, premió y condecoró en Interior la actividad ilegal del comisario Villarejo. El PNV se limitó a apoyar la propuesta, como hizo más tarde el portavoz de Unidas Podemos, Jaume Asens, que no desaprovechó el momento para caricaturizar los problemas de la corrupción del PP como si se tratase de una serie con cuatro temporadas.

Guion repetido

Los portavoces del PP, Luis Santamaría, de Ciudadanos, José María Espejo, y de Vox, Teresa López, repitieron el mismo guion. La proposición les parece una trampa del PSOE y sus socios separatistas para ocultar sus problemas y prolongarse en el poder y la rechazaron. La diputada de Vox usó su turno para plantear mejores investigaciones sobre los crímenes de ETA sin resolver, las niñas tuteladas abusadas en Baleares o el espionaje a niños para ver qué idioma usan en los recreos de los colegios catalanes. Santamaría descalificó la iniciativa como “una caza de brujas o juicio sumarísimo al PP” y enumeró, como hizo en las comisiones anteriores sobre casos de corrupción relacionadas con ese partido, escándalos o polémicas que afectaron en el pasado al PSOE y sus gobiernos para plantear retóricamente una comisión sobre todas las cloacas del Estado sin límites temporales.

Felipe Sicilia, del PSOE y que ha sido portavoz en varias de esas sesiones, le refrescó a Santamaría las conclusiones acordadas en varias de esas comisiones: “El PP cuando llega al Gobierno no tuvo límites ni escrúpulos en utilizar para tapar todo lo que tenía a su alcance para atacar al adversario político y para aprovecharse de las instituciones y utilizarlas para tapar todas las corrupciones en las que estaban inmersos y cuando está en la oposición lo que hace es bloquearlas, como está haciendo ahora con el Consejo del Poder Judicial, ante los juicios que tiene por delante”.

<https://elpais.com/espana/2022-09-15/el-congreso-respalda-la-cuarta-comision-sobre-las-corrupciones-del-pp-frente-a-toda-la-derecha.html>

## **EL CONGRESO ABRE UNA INVESTIGACIÓN DE TODOS LOS AUDIOS DE LA CORRUPCIÓN DE GOBIERNOS DEL PP**

El PSOE negoció su apoyo a cambio de ampliar el objetivo de la comisión propuesta por ERC y Bildu sobre la Operación Cataluña contra los dirigentes independentistas

El Congreso de los Diputados aprobará este jueves en el pleno la constitución de la tercera comisión de investigación en lo que va de legislatura sobre comportamientos irregulares y corrupciones fomentadas desde el Ministerio del Interior dirigido por el popular Jorge Fernández Díaz en la etapa de gobierno de Mariano Rajoy. Será una comisión para ampliar el foco de las pesquisas, que fue puesto en su momento sobre las llamadas cloacas policiales contra líderes independentistas catalanes, como pretendían los partidos proponentes, ERC y EH Bildu, pero también una prolongación de la denominada comisión Kitchen, que concluyó reafirmando el uso desde aquel Ministerio del Interior de recursos para tapar escándalos relacionados con el PP. Los nuevos audios publicados por EL PAÍS, que demuestran las maniobras del exministro Fernández Díaz y de la ex secretaria general del PP, Dolores de Cospedal con comisarios policiales, serán la base de las nuevas indagaciones parlamentarias y han sido clave para la apertura de una nueva macrocausa judicial en la Audiencia Nacional por parte del magistrado Manuel García-Castellón.

El pleno del Congreso votará al final de la sesión de este jueves una propuesta de ERC y EH Bildu para crear una comisión de investigación “sobre la presunta intromisión a la soberanía del Principado de Andorra por parte de responsables políticos españoles, así como de entramados parapoliciales en el marco de la denominada Operación Cataluña”. Este es el enunciado con el que se registró oficialmente la iniciativa, antes del verano, y que el PSOE ya aceptó entonces en la Junta de Portavoces.

El PSOE, Unidas Podemos, ERC, EH Bildu, y otras formaciones aliadas habituales del Ejecutivo de coalición en el Parlamento respaldarán la proposición, que contará con el rechazo del PP y Vox. El PSOE, eso sí, lleva varios días negociando con los autores de la iniciativa para modificar el objeto de la comisión y ampliar sus cometidos a la investigación de todas las operaciones parapoliciales perpetradas durante los gobiernos del PP. Tanto ERC como EH Bildu asumirán las correcciones planteadas por los socialistas porque lo que pretenden es que la comisión inicie sus trabajos, aunque en ambos casos estén más interesados por averiguar hasta dónde se llegó en los intentos de denigrar a varios dirigentes independentistas.

Los conocidos como audios de la corrupción que publicó EL PAÍS y el diario digital Fuentes Informadas antes del verano prueban la connivencia de los principales dirigentes del Ministerio del Interior de aquellos gobiernos del PP de Rajoy con una cúpula policial que durante varios años se dedicó a elaborar y a filtrar a determinados medios de comunicación informes cargados de pruebas falsas contra dirigentes nacionalistas catalanes con el objetivo de desacreditarlos y, de esa manera, intentar frenar el desafío independentista que Artur Mas puso en marcha desde septiembre de 2012. En esas grabaciones se puede escuchar cómo los comisarios de policía a los que el PP había dado todo el poder en el cuerpo maquinaban estrategias para desacreditar a los principales dirigentes catalanes, con maniobras incluso de extorsión a determinados bancos para conseguir información incriminatoria.

El PSOE pretende indagar más sobre la Operación Cataluña, pero también volver a poner el foco sobre algunos flecos novedosos del caso Kitchen y otras actuaciones irregulares de aquellos responsables políticos del PP revelados ahora por los audios de la corrupción que el juez García-Castellón ha considerado relevantes para abrir una pieza separada del caso Villarejo, o caso Tándem, como se denomina oficialmente.

La pieza será la número 34 y el juez ya ha ordenado a la Unidad de Asuntos Internos de la Policía, la misma que investiga desde 2017 todo el material incautado al comisario jubilado Villarejo, que analice ese material que hasta ahora no estaba en el sumario por si pudiera tener importancia en el proceso penal abierto. Esos audios prueban la connivencia de los responsables de Interior del PP con comisarios, entre 2012 y 2017, para desacreditar e imputar delitos con operaciones ilegales a dirigentes soberanistas catalanes, a Podemos y a su entonces líder principal, Pablo Iglesias; y evidencian actuaciones para obstruir la acción de la justicia y eliminar pruebas sobre la financiación ilegal del PP durante 20 años.

El Congreso ya ha desarrollado en esta legislatura otras dos comisiones de investigación sobre el funcionamiento de Interior durante los ejecutivos del PP, una sobre las llamadas cloacas policiales contra dirigentes separatistas catalanes y otra sobre la Operación Kitchen, impulsada desde aquel ministerio para espiar al extesorero popular Luis Bárcenas y hasta robarle documentos comprometidos para ese partido. Las dos comisiones corroboraron y condenaron por amplia mayoría las actuaciones irregulares de aquellos gobiernos encabezados por Rajoy, con el voto en contra del PP.

<https://elpais.com/espana/2022-09-15/el-congreso-abre-una-investigacion-de-todos-los-audios-de-la-corrupcion-de-gobiernos-del-pp.html>

### **LA COMISIÓN POR LA TRAMA ANDORRANA DE LA OPERACIÓN CATALUNYA SE LIMITARÁ A LOS MANDATOS DEL PP**

El PSOE se inclina por el ‘sí’ después de que los independentistas acepten la enmienda que acota a los gobiernos de Rajoy

El Congreso de los Diputados pondrá en marcha otra comisión de investigación relacionada con las maniobras de la policía patriótica, a través del Ministerio del Interior, para atacar dirigentes independentistas. Esta vez por la llamada trama andorrana de la Operación Catalunya. Según ha podido saber Elnacional.cat, el PSOE se encamina hacia el 'sí' en la votación de este jueves sobre la solicitud de Esquerra, Junts, el PDECAT, la CUP, Bildu y el BNG para que se investigue parlamentariamente los movimientos en Andorra del Ministerio del Interior de Jorge Fernández Díaz para obtener información financiera secreta de los líderes soberanistas en un momento delicado para el procés.

Enmienda aceptada

El elemento clave es que el bloque independentista ha aceptado, tal y como proponía la enmienda del PSOE, que la investigación se limite a los mandatos del Partido Popular, hasta el 2018. De esta manera los socialistas consiguen delimitar en el tiempo la Operación Catalunya dejando entender que, desde la llegada de Pedro Sánchez en La Moncloa, la policía española ya no participa de operaciones al margen de la ley para desacreditar adversarios políticos. Según diferentes interlocutores consultados, los proponentes han aceptado la enmienda socialista "porque la alternativa era que no se aprobara nada".

Según la enmienda aceptada, "la comisión tendrá por objeto investigar las actuaciones del Ministerio del Interior durante el gobierno del Partido Popular en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a otros cargos y mandos policiales, así como su relación con posibles entramados privados o grupos de presión, la posible intromisión en la soberanía de otros países y las conexiones de esta trama con la denominada Operación Catalunya". En el texto inicial registrado este junio, los proponentes no hacían referencias a los mandatos y, por lo tanto, no había referencias temporales.

Después de superar todos los filtros en el Congreso de los Diputados, la comisión se tendrá que constituir y aprobar una lista de comparecientes a petición de los grupos parlamentarios. Según el documento en el cual ha tenido acceso este diario, los trabajos de la comisión se alargarán tres meses a menos que el pleno decida prolongarlos. La petición de comisión arrancó cuando se supo que una jueza andorrana investigaba al expresidente Mariano Rajoy por la Operación Catalunya a raíz de una querrela por supuestas presiones a la Banca Privada de Andorra (BPA) para conseguir información de políticos catalanes durante el procés. La jueza también perseguía los movimientos de los exministros Jorge Fernández Díaz y Cristóbal Montoro.

Tercera comisión contra las cloacas del Estado

Esta será la tercera comisión que averigüe qué pasó con las llamadas cloacas del Estado en la etapa Rajoy. En el 2017 el Congreso de los Diputados ya censuró Jorge Fernández Díaz "por la utilización partidista del Ministerio del Interior" en la Operación Catalunya. La más reciente fecha del 2021 cuando la cámara se reunió para poner luz sobre la Operación Kitchen, el supuesto entramado parapolicial para espiar al extesorero del PP Luis Bárcenas y robarle documentos comprometedores para el partido.

[https://www.elnacional.cat/es/politica/comision-trama-andorrana-operacion-catalunya-limitara-mandatos-pp\\_884163\\_102.html](https://www.elnacional.cat/es/politica/comision-trama-andorrana-operacion-catalunya-limitara-mandatos-pp_884163_102.html)

**EL PSOE PACTA CON ERC, BILDU Y MÁS PAÍS INVESTIGAR LA IMPLICACIÓN DEL PP EN LA 'OPERACIÓN CATALUNYA'**

La Justicia andorrana admitió a trámite una querrela contra Rajoy, Montoro y Fernández Díaz por la existencia de una trama parapolicial organizada contra líderes independentistas

El Congreso dará luz verde este jueves a la creación de la tercera comisión de investigación sobre las implicaciones de los gobiernos de Mariano Rajoy en las conocidas como 'cloacas policiales'. En concreto, en esta ocasión los trabajos parlamentarios estarán dirigidos a esclarecer la 'Operación Catalunya', un entramado parapolicial organizado desde el ministerio del Interior de Jorge Fernández Díaz para perseguir a líderes políticos independentistas. Esa comisión se centrará en averiguar qué responsabilidades políticas están detrás de la

construcción de pruebas falsas por parte de los cuerpos de seguridad y el acceso a información privada sin autorización judicial.

ERC, Bildu y Más País registraron la solicitud de investigación tras hacerse público que la Justicia de Andorra admitía a trámite una querrela para investigar a Mariano Rajoy, Cristóbal Montoro y Jorge Fernández por los supuestos delitos de amenazas, extorsión, coacciones y chantaje. Las formaciones de izquierdas exigían en su escrito “el conocimiento de las tramas irregulares por parte de los miembros de los gobiernos del momento hasta el actual”, una redacción que finalmente ha sido modificada.

La comisión saldrá adelante después de que el grupo socialista haya acordado con estas formaciones que la comisión se ciña temporalmente a los gobiernos del PP, que es sobre los que pesan las actuaciones judiciales. “La Comisión tendrá por objeto investigar las actuaciones del Ministerio del Interior durante el gobierno del Partido Popular en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales, así como su relación con posibles entramados privados o grupos de presión, la posible intromisión en la soberanía de otros países y las conexiones de esta trama con la denominada ‘Operación Catalunya’, reza el escrito definitivo.

[https://www.eldiario.es/politica/psoe-pacta-erc-bildu-pais-investigar-implicacion-pp-operacion-catalunya\\_1\\_9316282.html](https://www.eldiario.es/politica/psoe-pacta-erc-bildu-pais-investigar-implicacion-pp-operacion-catalunya_1_9316282.html)

### **EL CONGRESO INVESTIGARÁ LA IMPLICACIÓN DEL GOBIERNO DE RAJOY EN LA ‘OPERACIÓN CATALUÑA’**

El PSOE votará a favor de la creación de la comisión parlamentaria tras alcanzar un acuerdo con los grupos proponentes para que la investigación se limite a los años de gobierno del PP. Será la tercera vez que la Cámara Baja indague en las actuaciones del ministerio del Interior durante el mandato de Jorge Fernández Díaz

La presunta corrupción del PP y el entramado parapolicial puesto en marcha durante los años del gobierno de Mariano Rajoy, volverán a ser objeto de investigación por parte del Congreso de los Diputados. PSOE, ERC, EH Bildu y Más País han alcanzado este miércoles un acuerdo para crear una comisión parlamentaria que indague sobre el origen de la llamada ‘Operación Cataluña’, una red organizada desde el ministerio del Interior, entonces en manos de Jorge Fernández Díaz, para desacreditar a dirigentes políticos independentistas construyendo pruebas falsas y accediendo a información privada de manera irregular.

La creación de la comisión, que el pleno somete a debate y votación este jueves, la promovieron varios grupos de izquierdas tras hacerse pública la causa que la justicia de Andorra mantiene abierta contra el expresidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y los exministros de Interior y Hacienda, Jorge Fernández y Cristóbal Montoro por delitos de coacciones, extorsión, amenazas y chantaje. El caso surge de una querrela en la que los demandantes acusan a los dirigentes del PP de enviar a miembros de la Policía a presionar a responsables de la Banca Privada andorrana para lograr información de cuentas bancarias de Artur Mas, Oriol Junqueras o la familia de Jordi Pujol, entre otros.

La existencia de esta operación no habría tenido otro objeto, según los proponentes, que el de perseguir a la oposición política y acabar con el denominado ‘Procés’ y el independentismo catalán. Todo, a través de medios ilegales y utilizando recursos públicos de forma ilegítima.

El PSOE ha alcanzado un acuerdo con ERC, EH Bildu y otros grupos, para limitar al ejecutivo del PP el marco temporal de esa comisión. En la iniciativa registrada originalmente se pretendía esclarecer “el conocimiento de las tramas irregulares por parte de los miembros de los gobiernos del momento hasta el actual”. También se hablaba en esa redacción de conocer en detalle “las armas y dispositivos a disposición de los estamentos policiales, el uso hecho de las mismas y los archivos y grabaciones espías de manera irregular por la trama parapolicial.”

Los socialistas entienden que desde la llegada al poder de Pedro Sánchez ya no se recurre a este tipo de prácticas irregulares y que, por tanto, los últimos años no tienen que ser objeto de investigación. Por eso, en la enmienda redactada por el Grupo Parlamentario Socialista y que va a ser el texto que se apruebe se deja claro que las actuaciones objeto de la comisión se circunscriben al mandato del Partido Popular.

El Congreso ya ha puesto en marcha anteriormente otras dos comisiones parlamentarias sobre las 'cloacas policiales' y que han servido para reprobar a los responsables políticos del ministerio del Interior durante aquellos años. En la que se celebró durante la XII Legislatura, en el año 2017, quedó acreditada la existencia de un sistema institucionalizado, al margen de la ley sufragado a través del erario público y que se usaba para perseguir, con métodos mafiosos, una determinada oposición política.

<https://cadenaser.com/nacional/2022/09/14/el-congreso-investigara-la-implicacion-del-gobierno-de-rajoy-en-la-operacion-cataluna-cadena-ser/>

### **EL PSOE ACEPTA LA COMISIÓN DE LA OPERACIÓN CATALUÑA SI SE LIMITA HASTA SU LLEGADA AL GOBIERNO**

Los socialistas negocian para aprobar este jueves con ERC, Bildu y otros socios el límite temporal de las actuaciones contra dirigentes independentistas, así como los comparecientes

El PSOE negocia contra reloj con su socio de coalición y sus aliados nacionalistas en el Congreso de los Diputados el voto a favor —en el pleno que tendrá lugar este jueves— de que se constituya una nueva comisión de investigación sobre corrupciones relacionadas con el PP, en este caso en torno al Ministerio del Interior y la llamada Operación Cataluña, montada para desprestigiar a dirigentes independentistas catalanes. El PSOE persigue, para dar su visto bueno y que la comisión prospere y empiece a funcionar en las próximas semanas, que el objeto de la comisión se limite temporalmente hasta su llegada al Gobierno, en 2018, para demostrar que la policía ahora no ejecuta ese tipo de actuaciones ilegales.

El PSOE ya avanzó, antes del verano, su decisión de respaldar la iniciativa de poner en marcha esta nueva comisión de investigación sobre comportamientos irregulares fomentados durante los gobiernos del PP de Mariano Rajoy, presentada el 17 de junio por ERC, Junts, PDeCAT, la CUP y el BNG. Ahora esa propuesta debe pasar este jueves el filtro del pleno del Congreso y los socialistas siguen estudiando y negociando aspectos y detalles para validarla. Las conversaciones continúan, pero este lunes, tras los últimos contactos con algunos de los partidos proponentes, el PSOE aún no había comunicado su voto final. Quiere asegurarse hasta dónde pretenden llegar en sus indagaciones algunos de esos socios habituales y también conocer qué tipo de comparecientes quieren solicitar para que acudan a declarar al Congreso; fijar unas condiciones mínimas de trabajo, según varios interlocutores consultados por EL PAÍS.

En estas últimas conversaciones, el PSOE también pretende delimitar de manera bien clara qué se puede considerar como Operación Cataluña y marcar así que se trataría de averiguar hasta dónde llegó la que entienden como una "conjura policial para fabricar pruebas falsas contra dirigentes del Gobierno catalán con el conocimiento de los principales jefes políticos del Ministerio del Interior" de la etapa del exministro popular Jorge Fernández. En la propuesta inicial de las formaciones nacionalistas, catalanas, vascas y gallegas, el objetivo de la comisión de investigación llegaba hasta el momento actual. El PSOE no acepta ese envite. Entiende que desde la llegada al poder de Pedro Sánchez y la actual coalición gubernamental ya no se realizan ese tipo de prácticas irregulares en Interior y que, por tanto, estos últimos años no deben ser motivo de indagaciones.

#### **Pasar a la ofensiva**

El PSOE está trasladando esas objeciones en estos días a sus aliados habituales en el Parlamento y todavía no ha comunicado qué votará este jueves cuando llegue la iniciativa al pleno. La primera intención es votar afirmativamente si los socios aceptan estas condiciones. El PP y los demás partidos del centro y la derecha se manifestarán en contra. Los socialistas engloban este tipo de actuaciones en su intención declarada de pasar "a la ofensiva" política

parlamentaria contra el PP actual de Alberto Núñez Feijóo, aunque el nuevo máximo dirigente popular no tuviera nada que ver con ese momento del gobierno de Rajoy.

La comisión de investigación de la Operación Cataluña se centra, fundamentalmente, en intentar destripar el origen de la decisión de poner en marcha desde Interior una serie de actuaciones para desacreditar a dirigentes separatistas catalanes en uno de los momentos más delicados del proceso independentista. Según las informaciones y revelaciones publicadas por EL PAÍS y el diario digital Fuentes Informadas, una serie de audios prueban la connivencia de los principales responsables de ese ministerio con una cúpula policial comandada por el comisario jubilado José Manuel Villarejo que durante varios años se dedicó a elaborar y filtrar a determinados medios de comunicación informes cargados de pruebas falsas. El sentido final de esa operación contra esos dirigentes nacionalistas catalanes era desacreditarlos y, de esa manera, intentar frenar el desafío independentista que el expresidente de la Generalitat Artur Mas puso en marcha desde septiembre de 2012.

En esos audios de la corrupción se puede escuchar cómo los comisarios de policía a los que el PP había dado todo el poder maquinaban estrategias para desacreditar a los principales dirigentes catalanes, con maniobras incluso de extorsión a determinados bancos para conseguir información incriminatoria. De alguna de esas maniobras era conocedor e incluso inductor, según los audios de la corrupción, el propio ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, y la entonces secretaria general y número dos del PP, Dolores de Cospedal.

En España esas maniobras no están investigadas en ningún juzgado. En Andorra hay una causa abierta en la que se ha imputado al expresidente Mariano Rajoy y a Fernández Díaz por haber puesto en marcha una operación de extorsión al Banco de Andorra a cambio de información sobre las cuentas del expresidente catalán Jordi Pujol. Esa operación acabó con el cierre de la Banca Privada de Andorra (BPA), donde Pujol ocultó una fortuna no declarada a la Hacienda española.

Si esta comisión de investigación prospera finalmente, será la tercera vez que el Congreso indague sobre las actuaciones del Ministerio del Interior de aquellos gobiernos del PP. Las maniobras sucias contra el independentismo ya coparon en 2017 la comisión sobre la llamada policía patriótica, el grupo de agentes bajo el mando de Fernández Díaz que desarrolló la Operación Cataluña. En esta legislatura ya se creó otra comisión que puso el foco en la Operación Kitchen, otra oscura trama policial para destruir las pruebas sobre financiación ilegal del PP en manos del extesorero del partido Luis Bárcenas. En ambos casos, las conclusiones de esas sesiones fueron demoledoras contra el exministro Fernández Díaz.

La Fiscalía Anticorrupción pidió la semana pasada que se investigue la implicación de dirigentes del PP en el caso Kitchen, una causa que instruye el juez Manuel García-Castellón y en la que han sido procesados el exministro del Interior Jorge Fernández y su número dos, Francisco Martínez, por una operación ilegal para destruir pruebas contra el PP en la que participaron supuestamente media docena de policías.

El escrito de Anticorrupción para justificar esta medida desglosa las distintas conversaciones grabadas por Villarejo con la que fue secretaria general del PP, Dolores de Cospedal, y el exsecretario de Estado del Ministerio del Interior Francisco Martínez. En esas conversaciones, pertenecientes al primer semestre de 2013, cuando se puso en marcha la operación Kitchen, Cospedal conversa con el comisario José Manuel Villarejo sobre la forma de evitar que se publiquen los papeles de Barcenás, o sacar de la investigación al inspector de policía encargado de hacer los informes para el juez que instruía el caso en aquel momento.

Anticorrupción, que ya recurrió la decisión del juez de exculpar a Cospedal y sacarla de la causa, pide ahora que se vuelva a imputar a la exsecretaria general del PP y le atribuye, en función de las conversaciones conocidas tras su publicación en EL PAÍS y en el digital Fuentes Informadas, la intención de obstaculizar la investigación judicial contra el PP por financiación ilegal. “Los nuevos elementos indiciarios que contienen las grabaciones ahora publicadas”, señala la Fiscalía Anticorrupción, “ponen de manifiesto el contenido real de las reuniones entre María Dolores de Cospedal y el comisario Villarejo Pérez, que no era otro que poner en marcha una estrategia para hacer desaparecer parte de las pruebas que pudieran afectar al PP, o personalmente a la

secretaria general del partido en el Gobierno, impidiendo su acceso al procedimiento penal del Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional”.

Aunque Anticorrupción detalla las conversaciones en las que Villarejo presumía de que el expresidente Mariano Rajoy estaba al tanto de estas operaciones ilegales, no pide al juez la declaración del exlíder del PP.

<https://elpais.com/espana/2022-09-13/el-psoe-acepta-la-comision-de-la-operacion-cataluna-si-se-limita-hasta-su-llegada-al-gobierno.html>

## **EL CONGRESO INVESTIGARÁ LAS MANIOBRAS DE LA POLICÍA CONTRA EL INDEPENDENTISMO EN LA ETAPA DE RAJOY**

El PSOE respalda la petición de los nacionalistas catalanes tras conocerse los audios de Fernández Díaz y Villarejo sobre la Operación Cataluña

Los dos partidos del Gobierno y sus aliados nacionalistas van a poner en marcha otra investigación parlamentaria que situará el foco sobre las corrupciones del PP. El Congreso indagará por tercera vez las actuaciones supuestamente ilegales cometidas por la policía bajo el Gobierno de Mariano Rajoy, con Jorge Fernández Díaz en el Ministerio del Interior. Esta vez la investigación estará centrada en las maniobras para fabricar pruebas contra dirigentes independentistas catalanes, la conocida como Operación Cataluña. PSOE y Unidas Podemos han manifestado este martes su apoyo a la solicitud presentada por ERC, Junts, PDeCAT, CUP y BNG. Todavía tendrá que votarse en el pleno, donde cuenta con mayoría para ser aprobada, y la previsión es que se ponga en marcha después del verano.

La iniciativa de los nacionalistas, presentada ya el pasado día 17, pide que la comisión investigue, en primer lugar, las supuestas presiones del Gobierno de Rajoy a la Banca Privada de Andorra (BPA) para que le facilitase información sobre las cuentas de la familia del expresidente de la Generalitat Jordi Pujol. Por este asunto, una jueza andorrana ha imputado al expresidente del Gobierno y al exministro de Hacienda Cristóbal Montoro. La solicitud de la comisión se hace extensiva a los “entramados parapoliciales en el marco de la llamada Operación Cataluña”, puesta en marcha en la etapa de Fernández Díaz con el objetivo de implicar a los independentistas en prácticas corruptas, incluso con pruebas falsas.

Será la tercera vez que el Congreso indague en las actuaciones del Ministerio del Interior en el Gobierno de Rajoy. Las maniobras sucias contra el independentismo ya coparon en 2017 la comisión de investigación sobre la llamada policía patriótica, el grupo de agentes bajo el mando de Fernández Díaz que desarrolló la Operación Cataluña. En esta legislatura se creó una nueva comisión que puso el foco en la Operación Kitchen, otra oscura trama policial para destruir las pruebas sobre financiación ilegal del PP en manos del extesorero del partido Luis Bárcenas. Esta última aprobó el pasado febrero su informe final. En ambos casos las conclusiones fueron demoledoras para Fernández Díaz. En 2017 el texto aprobado por la comisión le imputó haber utilizado a la policía para “la persecución de adversarios políticos” y el de hace unos meses concluyó que hizo lo mismo con el fin de “obstaculizar la investigación de los escándalos de corrupción que afectaban al PP”.

El PSOE no se había manifestado inicialmente ante la solicitud de una nueva comisión, hasta que este martes acordó sumarse a ella en la Junta de Portavoces del Congreso. Lo anunció el propio portavoz del grupo socialista, Héctor Gómez, quien destacó que de nuevo se tratará de indagar en “el uso de la policía por parte de los Gobiernos del PP para investigar a adversarios políticos en el marco de la llamada Operación Cataluña”. Gómez invocó algunas informaciones que se han conocido estos días para justificar lo que, en la práctica, supone una reapertura de la investigación.

El portavoz socialista se refirió a los audios “extremadamente preocupantes” publicados por este periódico, que recogen conversaciones de Fernández Díaz cuando era ministro con el comisario José Manuel Villarejo, en las que ambos planean denunciar a dirigentes independentistas con informaciones que en muchos casos resultaron falsas. Gómez resaltó además que esos audios muestran que el extitular de Interior mintió a la Cámara. Fernández Díaz, en sus comparecencias

en las dos anteriores comisiones, negó haber conversado nunca con Villarejo e incluso presumió de que jamás podría encontrarse una grabación de una charla entre ambos.

Los grupos independentistas también habían pedido al Congreso que comunicase al fiscal los falsos testimonios del exministro, ya que el Código Penal castiga con penas de entre seis meses y un año de cárcel a quien cometiese perjurio ante una comisión de investigación parlamentaria. Los letrados de la Cámara se pronunciaron contra la iniciativa, por entender que, al haber finalizado ya tales comisiones, al Congreso no le corresponde hacer esa denuncia de oficio. Los servicios jurídicos concluyeron que la comunicación al fiscal deberían realizarla en todo caso los grupos políticos interesados. La Mesa de la Cámara, reunida este martes, decidió, a sugerencia de los socialistas, posponer su decisión al respecto. PP y Vox ya manifestaron su acuerdo con el criterio de los letrados, informaron fuentes parlamentarias.

El PP descalificó además la iniciativa de la comisión de investigación. “Es la muestra de la desesperación del PSOE, que reacciona así a los varapalos electorales”, declaró la portavoz popular, Cuca Gamarra. “Lo único que buscan es perseguir al PP”.

La causa de Andorra

Un juzgado de Andorra mantiene abierta, desde 2016, una investigación por las presuntas coacciones a los responsables de la Banca Privada de Andorra (BPA) por parte de funcionarios de Interior. En 2014, mientras el Gobierno de Artur Mas organizaba la consulta no vinculante sobre la independencia en Cataluña, mandos de la Policía advirtieron a los directivos del banco de que debían facilitar información sobre supuestas cuentas de Mas, pero también de Oriol Junqueras y del expresidente Jordi Pujol. Si no colaboraban, avisaron, el banco y su filial española (Banco Madrid) acabarían desapareciendo, como así ocurrió.

La investigación andorrana se centró inicialmente en dos mandos policiales, pero se ha ido ampliando a medida que los denunciantes -asociaciones de derechos humanos, la familia Pujol y el expresidente del banco, Higinio Cierco- obtuvieron más información sobre el funcionamiento de la llamada policía patriótica. La ampliación de la querrela contra Rajoy y varios de sus ministros -incluido el de Interior, Jorge Fernández Díaz- fue admitida a trámite ya en 2020. Hace unos días, sin embargo, la juez Stephanie Garcia dio un paso más y envió una comisión rogatoria internacional a España para notificar al expresidente del Gobierno que está siendo investigado. La magistrada aún no ha puesto fecha para tomarle declaración.

Los indicios contra Rajoy se derivan de la visita oficial que hizo a Andorra en enero de 2015 y que, según los denunciantes, sirvió para presionar a los directivos del BPA bajo el pretexto de mejorar las relaciones entre los dos países.

<https://elpais.com/espana/2022-06-28/el-congreso-investigara-las-maniobras-de-la-policia-contr-el-independentismo-en-la-etapa-de-rajoy.html>

### **LOS LETRADOS DEL CONGRESO RECHAZAN DENUNCIAR A FERNÁNDEZ DÍAZ POR MENTIR EN COMISIONES DE INVESTIGACIÓN**

El exministro hizo una afirmación falsa, lo que el Código Penal castiga con hasta un año de cárcel Jorge Fernández Díaz, ante la comisión del Congreso que investigó la policía patriótica, en abril de 2017.

Los servicios jurídicos del Congreso se oponen a que la Cámara denuncie a la Fiscalía al exministro del Interior Jorge Fernández Díaz por haber mentido en dos comisiones de investigación. Los letrados señalan que esa actuación ante el Ministerio Público correspondería a los grupos políticos que la han pedido —Unidas Podemos y otras formaciones de izquierda e independentistas— y no al Congreso institucionalmente. La Mesa de la Cámara ha decidido este martes aplazar su decisión final.

La revelación por este periódico del audio de una conversación en diciembre de 2012 entre el entonces ministro del Interior en el Gobierno de Mariano Rajoy y el comisario jubilado José Manuel Villarejo, en la que ambos abordan un plan para fabricar pruebas falsas contra dirigentes

independentistas, puso al descubierto que Fernández Díaz no había dicho la verdad en dos comparencias suyas ante comisiones de investigación de la Cámara. El Código Penal prevé penas de entre seis meses y un año de prisión o multa de 12 a 24 meses a todo el que preste un testimonio falso en esas comisiones parlamentarias.

Fernández Díaz negó por dos ocasiones haber tenido trato con Villarejo. La primera, el 5 de abril de 2017, cuando compareció en la comisión que investigaba las actividades, bajo su mandato en Interior, de la llamada policía patriótica. Entonces aseguró: “Jamás he despachado con el señor Villarejo”. El exministro volvió a prestar testimonio el pasado 1 de diciembre en otra comisión sobre sus actuaciones en el ministerio, en este caso la que indagó las maniobras policiales para destruir las pruebas sobre la financiación ilegal del PP, la conocida como Operación Kitchen. En esta última ocasión, Fernández Díaz declaró: “En cinco años [los que estuvo en Interior] solo saludé circunstancialmente en dos ocasiones al señor Villarejo”. Y remachó: “¿Por qué me atrevo a decir que no oírán ustedes ninguna grabación mía con Villarejo? Porque no puede haberla”.

Tras la publicación de los audios en EL PAÍS, la pasada semana se presentaron dos solicitudes ante la Mesa de la Cámara para que esta comunicase a la Fiscalía que el exministro pudo haber cometido un delito en sus testimonios parlamentarios. La primera fue de Unidas Podemos y luego se sumó otra de los cuatro grupos independentistas catalanes —ERC, Junts, PDdeCAT y CUP—, EH Bildu y BNG.

Los letrados, según fuentes parlamentarias, han comunicado este lunes a la Mesa que los trabajos de las comisiones de investigación aludidas ya han concluido, “por lo que no existiría cauce reglamentario para articular una solicitud como la ahora analizada”. “Todo ello”, señalan los letrados en una nota transmitida a la Mesa, “sin perjuicio de la posibilidad de dirigirse directamente al Ministerio Fiscal [por parte de los grupos solicitantes] al amparo de la legislación procesal aplicable”.

La Mesa ha aplazado su decisión sobre el asunto, a solicitud del vicepresidente primero, el socialista Alfonso Gómez de Celis, durante la reunión que ha celebrado este martes el órgano de gobierno de la Cámara. PP y Vox pidieron rechazar la petición de los grupos de izquierda y nacionalistas, como han propuesto los letrados.

<https://elpais.com/espana/2022-06-27/los-letrados-del-congreso-rechazan-denunciar-a-fernandez-diaz-por-mentir-en-comisiones-de-investigacion.html#?rel=mas>

## **LAS 10 ACCIONES CLANDESTINAS ORQUESTADAS POR LA POLICÍA DE FERNÁNDEZ DÍAZ**

El espionaje ilegal a Bárcenas es solo una de las acciones sin control judicial de la cúpula policial del exministro, que aireó pruebas falsas contra independentistas y Podemos. EL PAÍS reconstruye sus actuaciones a partir del testimonio de sus víctimas

Jorge Fernández Díaz entró por primera vez en su despacho del Ministerio del Interior el 22 de diciembre de 2011, días después de que el PP de Mariano Rajoy ganara las elecciones generales. Nada más entrar, antes incluso de recibir la cartera de cuero de manos de su antecesor en el cargo, el socialista Antonio Camacho, el veterano político del PP le hizo una extraña pregunta:

—¿Habéis cometido alguna irregularidad?

Camacho, sorprendido, cuenta que le dijo que no, y unos minutos después Fernández Díaz declaró solemnemente a los periodistas:

—Que sepa todo el mundo que me consta que el Ministerio del Interior en ningún momento ha dejado en suspenso el Estado de Derecho. Ni lo va a dejar...

Tal vez ese fuera el propósito de Fernández Díaz, pero lo cierto es que solo unos meses después empezaron a surgir una serie de informes policiales apócrifos que difundían noticias falsas sobre los políticos catalanes embarcados en la aventura independentista. La cúpula policial del PP repitió maniobras parecidas —oscuras, sin autorización ni control judicial— durante los cinco años siguientes. El exministro ha sido ahora imputado junto a su número dos, Francisco Martínez, y media docena de cargos policiales por el presunto espionaje ilegal al extesorero del PP Luis Bárcenas, una operación secreta pagada con fondos reservados para destruir pruebas contra el Gobierno de Mariano Rajoy.

Todas las operaciones denunciadas tenían características similares: no estaban controladas ni ordenadas ni autorizadas por un juez; fabricaban en muchos casos pruebas falsas contra adversarios del Ejecutivo que filtraban a determinados medios de comunicación; conseguían documentos contra dirigentes independentistas mediante prácticas de extorsión; o robaban documentos que podían poner en aprietos al Gobierno. EL PAÍS reconstruye diez de sus actuaciones a partir del testimonio de sus víctimas.

**1. Sal gorda para hundir a un presidente de Cataluña (octubre de 2012).** El entonces presidente de la Generalitat, Artur Mas, había convocado elecciones en Cataluña para el 25 de noviembre de 2012 con el propósito de obtener una mayoría soberanista. En los meses previos, miembros de la policía pusieron en marcha una campaña de intoxicación informativa a través de supuestos informes cargados de graves acusaciones contra Mas y otros dirigentes. “Me desayuné una mañana con una portada de El Mundo que decía que tenía dinero en Suiza. Era absolutamente falso. Me pasé el resto de la campaña tratando de probar algo que no podía probar, mi inocencia, porque era todo mentira. No me creía nadie. Me costó, seguro, bastantes diputados, perdimos 12. A nivel personal, a mi padre esto le destrozó sus últimos meses de vida”, recuerda Mas. El expresidente está convencido de que aquello sucedió “con el beneplácito de La Moncloa”. A Rajoy nunca le sacó el tema en sus encuentros, “pero la sintonía personal cambió”. Mas denunció al diario, pero el caso se archivó. “El juez dijo que los periodistas habían contrastado el informe con el Ministerio del Interior y les dijeron que era verdad”. Lo ha llevado a los tribunales europeos y aún espera el desenlace. “Lo que piensas es que todo vale, que se salta de forma impúdica el Estado de Derecho y que los tribunales, en vez de protegerte, archivan”, reflexiona Mas. “Fue una campaña de un aparato político, el PP, acompañada de un aparato mediático y un aparato parapolicial. Luego nunca más se supo”.

La base de las acusaciones era un informe policial sin sello, ni firma, ni fecha. El escándalo llevó al ministerio a encargar una investigación al comisario jefe de Asuntos Internos, Marcelino Martín Blas, quien lo contó así en el Parlamento catalán: “Descubrimos que el informe era un corta y pega de otros informes oficiales al que alguien, no supimos quién, había añadido un poco de sal, en forma de acusaciones de evasión de dinero a paraísos fiscales de Mas y otros”. Nada de aquello resultó cierto.

**2. El enredo del ático que acabó con la carrera de Ignacio González (noviembre de 2011-marzo de 2015).** El ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, había encargado a su número dos, Francisco Martínez, hablar con un policía veterano, José Manuel Villarejo, de un asunto que complicaba la vida a Ignacio González, entonces vicepresidente de la Comunidad de Madrid. La prensa publicaba por entonces (otoño de 2012) que González disfrutaba del alquiler de un ático en Estepona a un precio muy inferior al de mercado y por el que pagaba cada mes casi la mitad de su sueldo público. González se había reunido con Villarejo y con el comisario Enrique García Castaño en una cafetería de la Puerta del Sol en noviembre de 2011. Villarejo se ofreció a arreglarle sus problemas, pero hizo algo más, fiel a su estilo: le grabó, guardó la cinta y la sacó cuatro años después (el 9 de marzo de 2015, a tres meses de las elecciones autonómicas) para hundir la carrera política de González.

Villarejo presumió ante sus amigos de haber provocado la caída de González con la filtración de su conversación grabada. El PP estaba al tanto de esta operación y se arrepintió en el último momento, según el comisario. “Les llamé”, cuenta Villarejo, “y les dije: ‘Oye, que estoy intentando parar la grabación pero no sé si va a ser posible’. Y me dicen: ‘Ya que siga, porque está muy cabreado. Se le pega el estocazo’”.

Ocho años después de que estallara el caso, el juez lo archivó ante la imposibilidad de demostrar si alguien regaló el ático a González, imputado todo este tiempo.

**3. Los “encargos” a Villarejo para torpedear el caso Gürtel (julio de 2009).** El comisario Villarejo, “agente encubierto”, según presume en su currículum, recibía encargos del PP desde que este partido estaba en la oposición y empezó a sufrir el escándalo conocido como caso Gürtel. Fue en una reunión semiclandestina en el despacho de Dolores de Cospedal en la sede del PP de la calle Génova, en Madrid. Ocurrió en julio de 2009, unos meses después de que surgiera el caso, cuando contó a la secretaria general del PP y a su marido, Ignacio López del Hierro, que había una serie de agentes —entre los que se incluía— dispuestos a obstaculizar la investigación para que el caso dañase lo menos posible al partido.

Como en todas sus citas, grabó la conversación: “Yo tengo la cartera en un lado y el corazón en el otro. El corazón es vuestro. Siempre que gobernáis vosotros nunca he ganado dinero, pero siempre que está el PSOE, como son tan desastres, pues siempre me encargan cosas”. Les habló del intento de hacer desaparecer un pendrive del contable de Gürtel, Luis Bárcenas, y de que había ido avisando a dirigentes del PP de los registros policiales y otros movimientos. El marido de Cospedal le preguntó: “¿Tú estarías en disposición, por ejemplo, de hacer algún trabajo puntual de temas?”. Y ella añadió: “De la discreción no te preocupes”.

**4. Una operación chapuza en busca de los secretos de Bárcenas (junio de 2013-junio de 2015).** Cuatro años después de aquella cita semiclandestina en la sede del PP, Villarejo y el inspector Andrés Gómez Gordo, exdirector general con Cospedal en el Gobierno de Castilla-La Mancha, manejaron los hilos de la Operación Kitchen, diseñada, según revela la instrucción judicial, para robar los secretos que guardaba el extesorero Luis Bárcenas. Villarejo y Gómez Gordo captaron al confidente Sergio Ríos, chófer de Bárcenas y exconductor del político del PP Francisco Granados. Por 2.000 euros al mes durante dos años, entre junio de 2013 y junio de 2015, Ríos hizo de topo para el grupo policial.

Se emplearon cerca de 70 agentes en seguir a la esposa de Bárcenas, Rosalía Iglesias. En esta operación asomó un factor nada desdeñable en las peripecias de la policía política del PP, la chapuza. En una ocasión, Villarejo presionó al chófer para que obtuviera el número del móvil de la esposa del tesorero, para luego pincharlo. Ríos lo intentó haciéndose una llamada a sí mismo un día en que ella lo dejó un momento en el coche, pero después no sabía borrar la llamada saliente para evitar ser descubierto. El chófer fue recompensado con una plaza en la policía, donde aún trabaja.

Se trataba de robar documentos clave para el futuro del PP y que no se conocieran nunca. Pero los documentos que robaron carecían de relevancia y, además, los agentes los filtraron a la prensa antes de que el juez los tuviera en su poder.

**5. Las cuentas de Pujol en Andorra acaban con un banco y denuncias por extorsión (junio de 2014).** A finales de 2012, se abrió una vía en la investigación contra la familia Pujol que llegaría lejos. El clan ya había sido objeto de informes fantasma publicados en El Mundo en los meses previos (“Los Pujol tienen 137 millones en Ginebra, según la Policía”). Pero la investigación comenzó a cristalizar cuando María Victoria Álvarez, exnovia de Jordi Pujol hijo, contó a la policía lo que sabía de sus cuentas en Andorra, y luego ante el juez.

La policía estaba sobre la pista, pero les faltaba dar con el dinero. Hasta que, en la primavera de 2014, agentes a las órdenes de Eugenio Pino (el director adjunto operativo de la policía) fueron al ataque contra la Banca Privada d’Andorra (BPA) para que colaborara. Dijeron que querían información de las cuentas de los Pujol o irían contra el Banco de Madrid (BM), su filial española, según denunciaron los dueños de la entidad. Joan Pau Miquel, consejero delegado del BPA, se reunió con el jefe de Asuntos Internos, Marcelino Martín-Blas, en el hotel Villamagna de Madrid en junio de 2014, y le pasó un papel con el número de cuenta, el nombre de Pujol, su mujer y una de sus hijas, y unas cantidades. Otro policía logró en Andorra un pantallazo de la cuenta de los Pujol con un saldo de 3,4 millones. Pero Pino no fue al juez con la información, publicada unos días después en El Mundo. Pujol tuvo que reconocer dos semanas más tarde en un comunicado que tenía fondos en el extranjero.

Un exdirectivo del Banco de Madrid recuerda aquel episodio: “Los policías no se creían que hubiera solo eso, pensaban que había más de 100 millones y que el banco no colaboraba. En medio de esas presiones, alguien informó a Estados Unidos de presuntos casos de blanqueo en el BPA. Luego el FinCen, la autoridad antiblanqueo norteamericana, acusó al BPA de blanqueo con organizaciones criminales. Y ya se sabe cómo acabó”. Acabó cuando el Banco de Madrid, ajeno a las acusaciones, fue intervenido en marzo de 2015. “Se cargaron un banco totalmente saneado por nada. Se basaron en un informe del Sepblac [Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención y Blanqueo de Capitales, del Ministerio de Economía] que no tenía consistencia y que fue filtrado a la prensa. En cuatro juicios no se demostró nada. EE UU luego retiró su informe. Se fueron a la calle más de 200 empleados; demandamos y nos condenaron a pagar las costas. Lo taparon. Una injusticia sideral”, concluye este exdirectivo. Los responsables del banco se querellaron en Andorra contra la cúpula policial por coacciones y chantaje, un caso que sigue abierto.

**6. La inexistente cuenta suiza que hundió al alcalde de Barcelona (octubre de 2014).** A finales de 2014, la situación en Cataluña se volvió a tensar con la convocatoria de una consulta independentista ilegal el 9 de noviembre. Un mes antes, el 2 y el 16 de octubre, Jorge Fernández Díaz se reunió en su despacho de Interior con el jefe antifraude catalán, Daniel de Alfonso. La conversación, grabada con autorización del ministro (según admitiría él más tarde), sería revelada en 2016 por Público. En ella, ambos conspiran para montar una nueva operación contra el entonces alcalde de Barcelona, Xavier Trias, de CiU. Hablan de una supuesta cuenta suiza de Trias, y recuerdan cómo se filtró la de Pujol y lo bien que salió aquella operación. Dicho y hecho: días después, el 27 de octubre, El Mundo publicó la existencia de una supuesta cuenta de Trias con 12,9 millones en Suiza. “Era totalmente falso. Fue a seis meses de las municipales de mayo de 2015. Mi mujer me dijo: 'Demuestré lo que demuestré, el daño está hecho, has perdido las elecciones. Y así fue'”, recuerda Trias. “Lo más asombroso es que los partidos en aquel momento no hicieron gran cosa; luego, cuando salió más información de las cloacas del Estado, sí, pero cuando me pasó a mí no me hicieron ni caso”, subraya. Un detalle que le llama la atención es la chapuza de muchas operaciones: “Hay una degeneración de las cosas mal hechas, se da cuando te crees impune”.

El banco suizo UBS mandó un comunicado tres días después negando la información: ni tenían un cliente con ese nombre, ni la numeración de la cuenta correspondía a la del banco. La policía, tras filtrar presuntamente el documento, lo denunció en la Fiscalía, pero el procedimiento se archivó. El jefe de gabinete del director adjunto de la policía, José Ángel Fuentes Gago, viajó a Suiza para averiguar por qué les habían colado información falsa. Sin resultados. Trias denunció a El Mundo, pero perdió. “El juez dijo que los periodistas no tenían la culpa porque la fuente era solvente, era el Ministerio del Interior”. Una fuente “seria y fiable”, dice la sentencia. Presentó otra querrela tras salir las grabaciones de Fernández Díaz, pero no se aceptó porque la grabación era ilegal. “Parece mentira que en un Estado de Derecho se actúe así. Dicen: ‘Vamos a acabar con este señor’, consiguieron lo que querían, y no pasa nada”, lamenta.

**7. Armas informativas de destrucción política contra Podemos (enero 2016).** En las elecciones generales de diciembre de 2015, Podemos obtiene 69 diputados y se convierte en la tercera fuerza política. Sus votos podían impedir un nuevo Gobierno del PP. Días después, el director general operativo de la policía, Eugenio Pino, tan fiel al ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, como este lo es a Mariano Rajoy, ordena a sus agentes de confianza que manden al Tribunal de Cuentas un informe letal sobre Pablo Iglesias y Podemos.

Se trata de un informe sin firma ni autoría clara, hecho deprisa y corriendo, que solo 23 días después de las elecciones es publicado por Ok Diario. El medio digital asegura que un documento de la policía demuestra que el Gobierno de Irán ha financiado la carrera política del líder de Podemos. El sindicato Manos Limpias se apoya en el documento, del que nadie se hace responsable, para presentar una denuncia. Se archiva. Semanas después, la policía asume el documento y presenta denuncia en el Tribunal de Cuentas. Se archiva también.

—Hablé varias veces con Fernández Díaz —cuenta ahora Pablo Iglesias— y siempre me aseguró que él no tenía nada que ver. No me iba a decir ‘sí, sí, he mandado a unos tipos para que te revienten’. Una de las características principales del informe que hicieron contra mí es lo cínico que era. No servía ni para que el juez más voluntarioso lo tuviera en cuenta. Su finalidad

no era que me metieran en la cárcel, porque no habían obtenido pruebas de nada ilegal. El llamado informe PISA [Pablo Iglesias S. A.] estaba destinado a dar alimento mediático a tabloides e incluso a medios supuestamente respetables para instalar en el ambiente una mentira: la financiación ilegal de Podemos.

Iglesias incide en el aspecto mediático de la operación policial de la que fue víctima: “Villarejo fabrica un poder mediático. Este policía es lo que es por sus contactos con los medios de comunicación y es inaceptable que se empiece a normalizar decir ‘el trabajo de un periodista es quedar a cenar con tipos como Villarejo’. Yo creo que cuando eso empieza es el principio del fin de la democracia”.

La campaña no era solo contra Iglesias. Juan Carlos Monedero, otro de los líderes de Podemos, recuerda que él también sufrió las consecuencias de la misma estrategia: “Informes falsos elaborados por el aparato del Estado y filtrados a determinados medios de comunicación para crear la construcción social de que eres un delincuente. Llegué a tener 12 querellas y durante tres días estuvieron 24 horas los periodistas apostados enfrente de mi casa. Al final se archivan las querellas, pero da lo mismo, ya han conseguido que la gente piense que eres un delincuente. Es lo que dice Umberto Eco sobre la máquina del fango con la frase: un juez con calcetines rojos fumando solo en un parque. No hay nada ilegal, pero hay algo sospechoso... Fue muy fuerte. Te generan un ambiente muy hostil en el que te señalan como si fueras el enemigo público número uno. Y lo único que habías hecho era fundar un partido que les podía hacer daño. Sí, hubo un momento en que consiguieron asustarme”.

**8. Una “nueva vida” para un exministro venezolano a cambio de pruebas contra Iglesias (abril de 2016).** La primera semana de abril de 2016, El Confidencial y Ok Diario publican que Venezuela pagó siete millones a Pablo Iglesias, Juan Carlos Monedero y Jorge Verstrynge. Este último recuerda que no le dio importancia, pero luego se preocupó: “Uno de Inteligencia me avisó de que iban a por Pablo. Dijo que irían a fondo, que lo iban a matar, metafóricamente. Le avisé. Se lo esperaba”. La noticia se basaba en un supuesto documento firmado por Rafael Isea, exministro de finanzas de Hugo Chávez. Tres agentes de la Policía Nacional viajaron a Nueva York días después para reunirse con Isea y que avalara la autenticidad del documento. La cita fue en el Consulado de España y los policías, que aseguraron que representaban al Gobierno español, se comprometieron a sacar de Venezuela a la familia de Isea y ofrecerle “una nueva vida” a cambio de su testimonio contra Podemos. El policía Fuentes Gago llegó a decirle: “Si nos ayuda a que no lleguen los de Podemos, me caguen la mar, mejor para todos”.

El exministro de Chávez accedió pese a que vio cosas raras en el documento: “Yo no suelo redactar así, tampoco el nombre me cuadra, ni las fechas, y nunca se ponía el segundo apellido de Chávez”, cuenta. Un mes después, su declaración apareció con nombres y apellidos en el diario Abc, pero las promesas desaparecieron. Rafael Isea accedió en junio de 2019 a contar la historia a EL PAÍS: “Me manipularon con algo muy delicado, pusieron en riesgo a mi familia. Estuve varios meses sometido a una presión muy dura, aguardando la reacción del Gobierno venezolano. Por eso no había hablado hasta ahora. Estamos hablando de vidas. Hablamos de una señora de 80 años a la que ni siquiera puedo ver. Confié en un Gobierno que me dijo que podía sacar a mi madre de allí”. Jamás volvió a tener noticias de los policías de Fernández Díaz.

**9. Una orden de pago falsa en las islas Granadinas (mayo de 2016).** La policía filtró a Ok Diario en mayo de 2016 una orden de pago de 272.325 dólares (229.000 euros) por parte del Gobierno venezolano a favor de Pablo Iglesias en una sucursal del Euro Pacific Bank en las islas Granadinas. La fecha del pago, 11 de marzo de 2014, coincidía con la fecha en que se registró Podemos para concurrir a las elecciones europeas del 25 de mayo de 2014. El ciudadano venezolano Carlos Alberto Arias logró un permiso de residencia del Ministerio del Interior español por colaborar con la policía aportando documentos sobre pagos del Ejecutivo venezolano a Podemos y Pablo Iglesias, según declaró él mismo. El documento resultó falso, según acreditó el Euro Pacific Bank.

**10. Un robo de teléfono desemboca en una campaña de desprestigio (junio de 2016).** Dina Boussetham, asesora de Pablo Iglesias en el Parlamento Europeo, denunció el 1 de noviembre de 2015 que le habían robado el teléfono. Dos meses después la tarjeta de su móvil donde almacenaba información sensible llegó a la revista Interviu, supuestamente en un sobre anónimo.

La tarjeta acabó en manos de Villarejo, que se la pidió al director de la revista porque, según contó, sus jefes de Interior estaban interesados.

El contenido almacenado en esa tarjeta que más daño podía hacer a Iglesias —unos comentarios machistas sobre una periodista— aparecieron publicados en Ok Diario días después de que Villarejo, según su agenda, se reuniera con periodistas de ese medio. El comisario, en prisión desde 2017, está imputado por esos hechos e Iglesias sigue en la causa como perjudicado.

—Lo que realmente hace grande a Villarejo —cuenta ahora Pablo Iglesias— es que es un profesional de los medios de comunicación. Lo que nosotros hemos vivido no es la capacidad de estas cloacas de fabricar pruebas falsas, sino su enorme capacidad de fabricar noticias falsas. El desprecio a la verdad se ha convertido en la norma y no en la excepción. Creo que en las batallas mediáticas se ha impuesto una lógica de guerra, en la que todo vale, en la que el objetivo del titular, del tema de conversación, nunca es enfocar la verdad o enfocar los hechos de una manera determinada, sino hacer la guerra al adversario. Y eso deja a nuestra democracia en una situación muy vulnerable.

"Me equivoqué. Señorías, lo lamento, pero fue así. Me equivoqué en mantener la confianza en alguien que ahora sabemos que no la merecía. Mi único papel fue el de creer a un falso inocente pero no el de encubrir a un presunto culpable..."

Enrique Olivares García

A punta de pistola y disfrazado de cura, Enrique Olivares García secuestra a la mujer de Bárcenas, a su hijo y a la asistente con el objetivo de robar los pen drive donde el tesorero del PP guardaba información sensible. No hay pruebas todavía en los distintos sumarios de la vinculación del Olivares con operaciones de la cúpula policial.

Junio de 2014

El vicepresidente Iglesias, sobre las cloacas de Interior

- "Hay una dimensión, la más evidente de la policía patriótica, que es la dimensión institucional: el Ministerio del Interior trabajando a pleno rendimiento no para proteger el bien público sino al servicio del PP, en dos sentidos. Por un lado, intentando tapar la corrupción del PP, incluso presionando a los jueces. Y, por otro lado desacreditando a sus adversarios políticos".

- "Aquí es donde aparece la siguiente dimensión de la cloaca que para mí es la más importante. Que es la dimensión mediática. Una de las características principales del llamado informe PISA [Pablo Iglesias Sociedad Anónima] es lo cutre que es. Un conjunto de recortes de prensa, de suposiciones... Trataron de investigar, enviaron policías al extranjero a ver si encontraban algo, pero no encuentran nada y construyen un informe que tiene fundamentalmente una finalidad mediática. Y ahí es enormemente eficaz".

- "La financiación ilegal de Podemos es mentira, pero se instala, y da material a todos los medios de comunicación adversarios de Podemos, a toda la derecha, independientemente de que eso no tenga ningún recorrido judicial, es dinamita mediática, sirve para instalar un relato".

- "Da la sensación de que en España sale gratis difamar y mentir y eso es una característica del presente. A nosotros no se nos ha dejado de acusar de delitos graves en ningún momento, en ningún momento durante todos estos años. Y eso lógicamente ha tenido efectos electorales y efectos reputacionales, y al mismo tiempo eso contrasta con las resoluciones judiciales: todos los casos se han archivado".

- "Yo creo que una de las principales consecuencias de lo que representa Villarejo es que la confianza en los medios de comunicación está en el peor momento de la historia en nuestro país".

- "La política es muy dura en España desde siempre, pero yo creo que lo que se ha hecho y lo que se hace con nosotros, eso no se ha hecho nunca. Y claro, eso puede acabar con cualquiera. Todos somos seres humanos".

- "Tendrán que ser los jueces los que determinen las responsabilidades penales que pueda tener Fernández Díaz. Lo que parece evidente es que era el ministro del Interior y que las decisiones que se tomaban venían del departamento que él encabezaba. A partir de ahí yo no sé qué es peor, que lo supiera o que no lo supiera. Con respecto a la responsabilidad política es evidente. Era el titular del Ministerio del Interior cuyo papel organizando y dando instrucciones a la cloaca está quedando acreditado".

[https://elpais.com/espana/2020-09-19/las-10-acciones-clandestinas-orquestadas-por-la-policia-de-fernandez-diaz.html#?rel=mas\\_sumario](https://elpais.com/espana/2020-09-19/las-10-acciones-clandestinas-orquestadas-por-la-policia-de-fernandez-diaz.html#?rel=mas_sumario)

## **EL EXMINISTRO JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ DIRIGIÓ LA OPERACIÓN CATALUÑA CONTRA PUJOL**

Jorge Fernández Díaz, ministro del Interior en el primer Gobierno de Mariano Rajoy (2012-2016), dirigió personalmente a una parte de la policía patriótica en la denominada Operación Cataluña para denunciar por corrupción a dirigentes independentistas catalanes como estrategia dirigida a frenar el desafío rupturista, según se deduce de una grabación a la que han tenido acceso EL PAÍS y el diario digital Fuentes Informadas.

La grabación recoge una reunión celebrada en Interior el viernes 16 de diciembre de 2012 entre el ministro Fernández Díaz, el número uno de la Policía, Eugenio Pino, y el comisario José Manuel Villarejo. La policía patriótica trabajó a las órdenes del Gobierno de Mariano Rajoy para buscar trapos sucios de los adversarios políticos del PP, filtrarlos a determinados medios de comunicación o judicializarlos con denuncias ante los tribunales. Sus principales víctimas fueron los independentistas catalanes y los dirigentes del partido político Podemos, según concluyó una comisión de investigación creada en el Congreso de los Diputados.

Fernández Díaz declaró en esa comisión que apenas cruzó con Villarejo "dos palabras, gracias a Dios". Y añadió: "Durante los casi cinco años en los que he ejercido la responsabilidad de ministro del Interior, jamás he despachado nada con el señor Villarejo".

La grabación que hoy reproduce EL PAÍS demuestra todo lo contrario.

La cita del 16 de diciembre de 2012 dura aproximadamente 15 minutos, fue grabada por Villarejo y pertenece al material requisado al comisario y no incorporado a ninguna de las piezas abiertas en el caso Tándem.

El ministro ha desmentido a EL PAÍS "categóricamente haber estado detrás de esa operación". "Ni he planificado ni he orquestado absolutamente nada respecto a la denuncia que se presentó en la Audiencia Nacional contra los Pujol", ha declarado Fernández Díaz a través de su abogado.

Los miembros de la policía patriótica, Pino y Villarejo, acordaron aquel día con el ministro presentar varias denuncias en la Audiencia Nacional y en los juzgados de Plaza de Castilla contra dirigentes independentistas, entre ellos el expresidente Jordi Pujol o el entonces presidente Artur Mas.

Las denuncias estaban basadas en testimonios del empresario Javier de la Rosa, antiguo amigo de Pujol; y de Victoria Álvarez, ex amante del hijo mayor del expresidente catalán. Ambos habían sido captados por el comisario Villarejo, quien les prometió ayuda económica a cambio de sus testimonios ante la policía. Las cúpulas política y policial del Ministerio del Interior estaban informadas de estas actividades del comisario, quien le explicó a Fernández Díaz sus últimas gestiones relacionadas con la Operación Cataluña.

Llegué el sábado por la noche. He cenado con el juez Fernando Andreu en su casa. Y luego he hablado con Santiago Pedraz, con el decano [de los jueces de la Audiencia Nacional]. Ellos a su vez han tocado a otros y están de alguna manera predispuestos totalmente a que se presente la denuncia adecuada. Nos hace falta la declaración de la antigua amante [de Jordi Pujol Ferrusola], que están ahora en Barcelona cerrando el tema.

¿Y eso cómo va a ir?

Pues, en principio, va bien. He hablado con ella a las diez de la mañana, antes de ver al DAO (Director Adjunto Operativo de la Policía), y la chica está motivada.

“La chica” es Victoria Álvarez y ha contado a Villarejo que durante un tiempo viajó a Andorra con Jordi Pujol Ferrusola, quien llevaba grandes cantidades de dinero en billetes de 500 euros. El ministro del Interior interrumpe al comisario para recordarle algo que considera muy importante y que repetirá a lo largo de la conversación.

Para su información, esta conversación no ha existido, ¿vale?

No ha existido, por supuesto.

Esta conversación no ha existido, ¿está claro? El ministro no sabe nada del tema...

No sabe nada, eso...

Y estamos entre caballeros, por tanto... ¿Está claro? (...) Por tanto, esta conversación no ha existido. A partir de ahí, ¿estamos en condición de judicializarlo en la Audiencia Nacional?

Yo creo que sí.

La anterior Operación Cataluña se perpetró un mes antes, coincidiendo con la campaña de las elecciones autonómicas catalanas, y no se judicializó. La policía patriótica filtró, con conocimiento del jefe de Gabinete del ministro del Interior, Francisco Martínez, un informe anónimo con datos falsos contra miembros del Gobierno de Cataluña, contra Jordi Pujol, contra jueces, fiscales y directores de medios.

En esta ocasión, Fernández Díaz se muestra cauteloso en su encuentro con Villarejo y quiere que esa reunión no se conozca.

El ministro no sabe nada, ¿eh? Esta claro, ¿verdad? Y digo esto porque sé que estoy hablando con servidores del Estado. Está claro, ¿verdad? Por tanto, yo negaré incluso bajo tortura que esta reunión ha existido.

Villarejo y Pino se ríen mientras el ministro les pide que guarden el secreto de esa reunión. A la vez, Fernández Díaz intenta garantizarse que la operación contra los independentistas llega a buen puerto.

Tenemos dos denuncias, una de las cuales, para Plaza Castilla (...) Junto con el informe de usted. Es así, ¿no?

Sí.

Y si se unen, si se unieran las de esta señora [Victoria Álvarez, ex amante de Jordi Pujol Ferrusola], sería el paquete que iría allí. ¿Es así?

Eso, junto con otra serie de informaciones: anónimos, notas informativas, datos recogidos...

¿Se puede presentar hoy?

Yo creo que se puede presentar esta tarde.

Es que a mí me gustaría que se presentara hoy.

Villarejo se compromete a llevar la denuncia junto al jefe de la UDEF. Y tranquiliza a Fernández Díaz.

“Materia para la Audiencia Nacional hay. A mí, insisto, ayer hablé con Santiago Pedraz, el decano, que me dijo ‘no te preocupes que, en todo caso, si no le cae a uno de los cuatro que ya están tocados, abiertamente, lo que le voy a pedir a quien le caiga en el reparto, que será dentro de 10, 15 días, cuando ya le adjudique a uno, es que antes de hacer nada, por favor, hable con vosotros’.

La fiscalía está... La fiscalía está...

En principio, Eloy está muy... se le ha tocado, a Javier Zaragoza [fiscal jefe de la Audiencia Nacional], pero muy sutilmente.

Con el fiscal jefe del Estado se ha hablado, ¿eh?

Pues, eh... Eso es lo importante también. De alguna manera, que esté todo tal y cual. Lo que, si me permite, señor ministro, lo que está muy claro es que hay materia para la Audiencia Nacional. Por los datos que hay, por las cuentas...

El ministro del Interior se interesó en la reunión por si la denuncia afectaba a más personas, e incluso ordenó a Villarejo que se olvidara de algunos de ellos y preguntó por otros.

Pero eso no toca a Artur Mas, ¿no? ¿No toca?

No toca, no, porque entendemos que es un error. O sea, tiene que ser todo fundamentalmente Pujol y los hijos.

La segunda denuncia sí que toca, la segunda denuncia sí que toca, ¿no? La segunda denuncia toca a Artur Mas por la vía de los tres testaferros, ¿no?

Claro, por eso, si me permite, la solución está, que ya se lo he planteado y ha dicho que si la Audiencia Nacional, se hace una pieza separada y se manda al Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, lo de Artur Mas. Que además, para eso es aforado.

Sí.

Pero eso, en principio, él ya sabe, él es un hombre que ya es un cadáver político. Entonces, lo asume el tema y lo que está buscando es salida...

Nunca las denuncias sobre corruptelas contra Artur Mas llegaron a nada porque no se acreditó que tuviera cuentas en el extranjero, ni siquiera a través de testaferros, pese a que la policía patriótica filtró informes en ese sentido.

El ministro recuerda a los comisarios que están ante una “cuestión de Estado” que afecta “a la unidad de España”, e insiste en que es urgente presentar la denuncia.

¿Cuándo sería?

Lo ideal es que se presente hoy.

¿Quién iría? ¿Usted con el jefe de la UDEF?

Sí, sí, yo iría con él.

¿A ver al juez Fernando Andreu?

Bueno, a ver al que esté de guardia.

¿Quién está de guardia hoy?

Pues me parece que es Ruz, ¿no? Esta semana.

Pues Ruz no es el mejor, ¿no?

No, Ruz no es el mejor.

Pablo Ruz era entonces el magistrado titular del juzgado número 5 de la Audiencia Nacional. Instruía desde 2010 el caso Gürtel y mantenía imputados a numerosos dirigentes del PP. El 28 de diciembre de 2012, el juez decidió rechazar las denuncias de la policía con los testimonios de Javier de la Rosa y Victoria Álvarez contra la familia Pujol. En las agendas de Villarejo se anota ese día la “decepción” del jefe de Gabinete del ministro ante esa decisión del magistrado.

Solo dos semanas después, prospera el recurso de la Fiscalía contra la decisión de Ruz y este juez reabre el caso y toma declaración a Álvarez el 17 de enero de 2013. Ocho años después y tras una investigación exhaustiva, la familia Pujol deberá sentarse en el banquillo, acusada de urdir una trama corrupta para enriquecerse durante años, aprovechándose de su posición privilegiada y de su influencia en la vida pública para cobrar comisiones ilegales a empresas contratistas de la Generalitat.

Cuatro conjuras contra el independentismo sin aval judicial

Algunos de los principales comisarios de policía se afanaron en una guerra sucia contra los independentistas catalanes tras la llegada al poder del Partido Popular (diciembre de 2011). Desde que el expresidente Artur Mas anunció el nuevo rumbo secesionista de su Gobierno, los comisarios de policía maniobraron, sin orden judicial previa, para buscar corruptelas que atribuir a los dirigentes catalanes. La cúpula del Ministerio del Interior pensó que destapando la corrupción de los independentistas frenarían la secesión. Pero se equivocaron.

Informe anónimo. Noviembre 2012. Durante los días de la campaña electoral de noviembre de 2012, el comisario Villarejo acordó con el jefe de gabinete del ministro, Francisco Martínez, filtrar a El Mundo un informe policial anónimo sembrado de acusaciones de corrupción contra los principales líderes independentistas catalanes que resultaron, en su mayoría, falsas. CiU, el partido hegemónico en Cataluña, perdió 12 escaños (de 62 a 50) en esas elecciones.

Familia Pujol y la examante del hijo mayor. Diciembre 2012. El ministro del Interior, Jorge Fernández, dirigió la operación policial contra Jordi Pujol y Artur Mas. Gran parte de la información recabada por la policía nunca se acreditó y el denunciante, Javier de la Rosa, se desdijo. Otra parte, correspondiente a la denuncia de la examante de Jordi Pujol Ferrusola, hijo mayor del expresidente, acabó con el procesamiento de la familia Pujol por el supuesto enriquecimiento ilícito a través de comisiones ilegales pagadas por contratistas de la Generalitat.

Banco de Madrid y BPA. 7 de julio de 2014. La policía patriótica logró que los dueños de la Banca Privada de Andorra (BPA), amenazados de cierre por un supuesto blanqueo de capitales en su entidad, facilitasen el pantallazo de una cuenta donde Jordi Pujol ocultaba su fortuna. El BPA acabó intervenido y tuvieron que cerrar su filial en España, el Banco de Madrid. Ahora, una jueza andorrana ha imputado por estos hechos al expresidente Mariano Rajoy y a sus ministros Cristóbal Montoro (Hacienda) y Jorge Fernández Díaz (Interior).

La cuenta suiza falsa de Xavier Trías. Octubre de 2014. La policía patriótica facilitó al diario El Mundo un extracto de una supuesta cuenta suiza del exalcalde de Barcelona, el convergente Xavier Trías. El banco suizo acreditó que la información era falsa.

<https://elpais.com/espana/2022-06-22/el-exministro-jorge-fernandez-diaz-dirigio-la-operacion-cataluna-contra-pujol.html#?rel=mas>

**FERNÁNDEZ DÍAZ DIJO AL JUEZ QUE NUNCA DESPACHÓ CON VILLAREJO: “NO HE TENIDO NI UNA SOLA RELACIÓN CON ÉL”**

El exministro, en la ‘comisión Kitchen’ del Congreso: “¿Por qué yo me atrevo a decir que no oirán ustedes ninguna grabación mía con el señor Villarejo? Porque no podía haberla”

Jorge Fernández Díaz, ministro del Interior en el Gobierno de Mariano Rajoy (PP), ha mantenido durante años que nunca despachó con el comisario jubilado José Manuel Villarejo y que apenas

cruzó unas pocas palabras con él durante su carrera en el Ejecutivo. Así lo ha repetido en entrevistas en prensa, en comisiones de investigación del Congreso y en la Audiencia Nacional. “Yo, en cinco años, no he tenido ni una sola relación [con él]”, le contó al juez Manuel García-Castellón, instructor del caso Kitchen. Sin embargo, el audio revelado este miércoles por EL PAÍS, donde ambos intercambian detalles sobre la bautizada como Operación Cataluña, echa por tierra la versión que el exdirigente popular ha sostenido durante más de un lustro.

Según se escucha en la grabación —que recoge un encuentro de cerca de 15 minutos presuntamente celebrado en diciembre de 2012 entre el entonces ministro del Interior, Villarejo y Eugenio Pino, máximo mando operativo de la Policía—, Fernández Díaz conversa con sus interlocutores sobre las posibles medidas que pueden impulsarse para denunciar por corrupción a dirigentes independentistas catalanes. Esta charla ocurrió justo cuando se encontraba activa la policía patriótica, un grupo de agentes que se dedicó a buscar trapos sucios de adversarios políticos del PP para filtrarlos a determinados medios o judicializarlos, según concluyó una comisión de investigación del Parlamento. En algunos casos, con supuestas pruebas fabricadas ad hoc.

Estos 15 minutos de conversación, donde Fernández Díaz insiste además a los comisarios de que nunca debe saberse que se han reunido, infligen un duro varapalo al exministro. Su palabra queda totalmente en entredicho. Según han señalado ya varios diputados, el político popular mintió al juez y al Congreso. Precisamente, sobre este último punto ha incidido Jon Iñarritu, parlamentario de EH Bildu, que ha recordado este martes que el Código Penal castiga con penas de seis meses a un año de cárcel a quienes “falten a la verdad” en una comisión de investigación.

Desde luego, la hemeroteca resulta devastadora para Fernández Díaz, que ocupó la cartera de Interior desde 2011 a 2016. En abril de 2017, en una primera comisión de investigación abierta por las sospechas de corrupción policial en el ministerio durante su etapa, aseguró a los diputados: “Yo voy a decir una cosa con toda claridad. En los casi cinco años que he ejercido de ministro del Interior, yo jamás he despachado nada con el señor Villarejo”.

Esa tesis la recuperó en diciembre de 2021, cuando declaró en otra segunda comisión de investigación, esta vez centrada en el caso Kitchen, la operación de espionaje al extesorero popular Luis Bárcenas para arrebatarle documentación comprometedor para altos cargos del PP, por la que el ministro se encuentra procesado. “Ahora sabemos que, al parecer, el comisario Villarejo grababa a todo el mundo”, se arrancó ante las preguntas de un diputado de su propio partido, antes de añadir: “¿Por qué yo me atrevo a decir que no oírán ustedes ninguna grabación mía con el señor Villarejo? Porque no podía haberla, porque no he despachado nunca, ni hemos estado hablando más que en dos ocasiones. Por tanto, cuando he visto en los periódicos que ha hecho referencia a que había despachado conmigo, digo que eso es mentira”.

Esa versión fue la misma que sostuvo ante el magistrado García-Castellón en octubre de 2020, cuando declaró como imputado por Kitchen —una condición que, según prevé la ley, le permite mentir para defenderse—. El juez preguntó por las “relaciones” que había mantenido con Villarejo. “Ninguna”, respondió tajante Fernández Díaz. “Le voy a decir, señoría. Yo, con el señor Villarejo, gracias a Dios, en cinco años no he tenido ni una sola relación con él. Y si he de ser ya más preciso, he tenido ocasión de saludarle en dos ocasiones circunstancialmente”.

Según dijo el exministro en la Audiencia Nacional, se lo encontró una primera vez hace casi una década. “Recuerdo perfectamente, en 2012, que yo salía del ministerio, bajaba las escaleras... Y me acuerdo que tenía que darle una cosa o decirle una cosa a mi director de gabinete, que era Paco Martínez. Toqué a su puerta, entré y estaba con una persona. Inmediatamente se levantaron los dos. Dije: ‘Paco, ya te lo comento luego...’. Y me dijo: ‘No, no... Mira ministro, te presento al comisario Villarejo’. ‘Ah, bueno, encantado”. La segunda, según le contó al instructor, fue en junio de 2016, en una comida por la jubilación de Pino: “Antes del almuerzo, fui saludando y un señor me dijo: ‘Comisario Villarejo, encantado’. Ese ha sido todo mi contacto en cinco años”. Al menos, hubo una tercera cita, según el audio desvelado por EL PAÍS.

<https://elpais.com/espana/2022-06-23/fernandez-diaz-dijo-al-juez-que-nunca-despacho-con-villarejo-no-he-tenido-ni-una-sola-relacion-con-el.html#?rel=mas>

## UNA UNIDAD SECRETA DE LA POLICÍA RASTREA INFORMACIÓN COMPROMETEDORA DE POLÍTICOS INDEPENDENTISTAS

- Está integrada desde 2012 por agentes de Asuntos Internos y de otra unidad, que actúan fuera de sus competencias y sin control judicial
- La Dirección de la Policía busca inspectores que hablen catalán y tengan experiencia en investigar delitos económicos
- Unos resultados se 'blanquean' en los juzgados y a través de la UDEF y otros son filtrados a los medios en fechas clave para el movimiento soberanista
- La detención del 'pequeño Nicolás' ha puesto bajo el foco la actividad de Asuntos Internos como una Policía con tintes políticos

La Policía mantiene operativo desde 2012 un grupo de agentes dedicados casi en exclusiva a buscar indicios de corrupción vinculados a dirigentes políticos catalanes o miembros de su entorno, con el objetivo de contrarrestar la ofensiva política que busca la independencia. Este grupo de policías usurpa las funciones de las unidades a las que el reglamento policial otorga competencias en este tipo de delitos, sobre todo a la Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF), y no está identificado en el organigrama del Cuerpo.

El Ministerio del Interior niega su existencia, aunque sus integrantes se reparten en dos estructuras conocidas: la Unidad de Asuntos Internos, que debería ceñirse a investigar conductas delictivas de otros policías, y la Unidad de Planificación Estratégica y Coordinación, creada por Ignacio Cosidó al comienzo de la legislatura y de la que se desconocen el número de integrantes o sus funciones, más allá de una confusa definición genérica.

Esta suerte de Policía política ha provocado durante meses rumores en el seno del Cuerpo, que no pasaban de ahí por el secretismo con el que se maneja el grupo. **Algunas informaciones en medios de comunicación** se han referido a él, pero han sido desmentidas oficialmente desde el departamento que dirige Jorge Fernández Díaz. Ahora, eldiario.es ha tenido acceso a una **oferta interna de la Dirección de la Policía para cubrir una de las vacantes**. Formalmente, se trata de una oferta para inspectores que quieran incorporarse a la Unidad de Asuntos Internos, pero las características que se reclaman en ella tienen que ver muy poco con las requeridas tradicionalmente para un agente de policía que investiga a policías.

Según recoge el documento, se valorará "positivamente" en los inspectores aspirantes "tener conocimientos y/o experiencia" en la investigación de delitos relacionados con el "crimen organizado, delincuencia económica y fiscal, blanqueo de capitales, etc.". A pesar de la lógica discreción con la que trabaja la Unidad de Asuntos Internos para no ser descubierta por los policías investigados, su participación en casos de entidad termina saliendo a la luz. Sucedió en el 'caso Faisán', en la investigación de un grupo de policías en la operación Emperador o, más recientemente, en el crimen de Cala Cortina, por el que seis agentes han sido detenidos en Cartagena, acusados de matar a golpes a un hombre. En ninguno de estos casos se investigó un blanqueo de capitales, ni los hechos se aproximan siquiera a la delincuencia económica, según se define esta judicialmente.

La segunda condición que puntúa para la obtención de la plaza es haber trabajado en grupos de investigación, ya sea Judicial o de Información, es decir, contra la delincuencia especializada o el terrorismo. Y la tercera, el conocimiento de idiomas, con una mención expresa a las "lenguas cooficiales de España". Llama la atención esta última, ya que dos de las tres comunidades autónomas con lengua cooficial, Euskadi y Catalunya, tienen un escaso número de agentes del Cuerpo Nacional de Policía (CNP) destinados en ellas, puesto que las

competencias en materia de seguridad están transferidas a la Ertzaintza y los Mossos, respectivamente. Por tanto, es un caladero escaso para una unidad que investiga a policías.

Solo un reducido número de cargos de Interior conocen al detalle el trabajo y el número de policías destinados en el grupo 'contra-separatista', pero fuentes policiales apuntan a una treintena de agentes destinados en la Unidad de Planificación Estratégica y Coordinación. A estos se suma un grupo integrado en Asuntos Internos dedicado a cuestiones operativas o, lo que es lo mismo, a trabajar en la calle.

Este segundo grupo de agentes habría sido creado en el seno de Asuntos Internos en 2012 y trabajaría desde entonces al margen de las dos brigadas que siempre han compuesto la unidad. La Dirección de la Policía dejó de facilitar a los sindicatos el número de agentes destinados en Asuntos Internos justo ese año. Hasta ese momento, eran 160 policías. Desde entonces, se desconoce la cifra.

Ambas unidades, que prestan agentes al grupo secreto, pertenecen a la Dirección Adjunta Operativa (DAO), al frente de la cual está el comisario Eugenio Pino, el hombre fuerte de la Policía con el Partido Popular. Las fuentes policiales conocedoras del grupo 'antiseparatismo' atribuyen la idea y su dirección al comisario. Sobre Pino, de la total confianza de Fernández Díaz, en el Cuerpo y el Ministerio del Interior son sobradamente conocidas dos de sus fijaciones: la Guardia Civil –con la que mantiene un enfrentamiento soterrado por cuestiones competenciales– y la cuestión catalana. Eugenio Pino es también el responsable de la “militarización” de la Policía, con medidas como **el cambio de insignas en los uniformes**, la imposición de un cántico castrense de homenaje a los caídos en los actos oficiales o la regularización del saludo a los mandos.

### **Debate en Anticorrupción**

A pesar del secretismo con el que trabaja el grupo 'anti-independentista', **su labor ha dejado rastro**. Ocurrió con el informe que la Policía entregó el pasado 22 de mayo a la Fiscalía Anticorrupción sobre presuntas actividades irregulares de Oleguer Pujol, el menor de la familia Pujol Ferrusola. Según ha podido saber esta redacción, el hecho de que el documento estuviera firmado por Asuntos Internos provocó extrañeza y forzó un debate en el seno de la Fiscalía especial, que se resolvió a favor de utilizar la información, siempre después de que sus técnicos en materia tributaria consideraran que podía conducir a hechos delictivos. Quién firmara el documento, zanjó Anticorrupción, era una cuestión interna de la Policía.

La Fiscalía abrió diligencias y puso los datos en manos de los agentes de la UDEF adscritos a ella. Finalmente, el juez de la Audiencia Nacional Santiago Pedraz admitió a trámite una querrela de Podemos, Guanyem Barcelona y otros grupos sociales en la parte referida a Oleguer Pujol. La Dirección de la Policía justifica la participación de Asuntos Internos porque esta unidad habría encontrado los datos sobre Oleguer Pujol por azar durante otra investigación.

Según esta versión, se los entregaron a la Fiscalía y a la UDEF, sin apenas trabajarlos. Sin embargo, hoy por hoy, la detallada información suministrada por Asuntos Internos todavía constituye el tronco de la investigación por blanqueo de capitales y delito fiscal contra Oleguer Pujol.

La Ley de Enjuiciamiento Criminal pone límites a las investigaciones prospectivas de las Fuerzas de Seguridad. Esto es, que salgan “a pescar”. Su artículo 284 establece que “inmediatamente que los funcionarios de Policía judicial tuvieren conocimiento de un delito público, o fueren requeridos para prevenir la instrucción de diligencias por razón de algún delito

privado, lo participarán a la autoridad judicial o al representante del Ministerio Fiscal, si pudieren hacerlo sin cesar en la práctica de las diligencias de prevención”.

Diversa jurisprudencia del Tribunal Constitucional (STC 49/1999, 253/2006 y 197/2009) y del Supremo refuerza esta limitación, prohibiendo que derechos fundamentales “puedan ser objeto de limitación para satisfacer la necesidad genérica de prevenir o descubrir hechos eventualmente sancionables, o para despejar meras sospechas que pudieran albergar los responsables de una investigación”.

El modus operandi del grupo secreto pasa por entregar el resultado de sus averiguaciones a las unidades policiales que deberían haberse encargado de ellas, y así borrar su intervención antes de que los datos lleguen al juzgado. En otros casos, la ocasión política, o las pocas posibilidades de que un juez utilice esa información, ha provocado que acaben en los medios de comunicación. El artículo 5 de la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado establece que sus miembros deben “actuar, en el cumplimiento de sus funciones, con absoluta neutralidad política e imparcialidad”.

Pero la noticia que ha puesto el foco sobre las actividades de Asuntos Internos ha sido la detención del 'pequeño Nicolás'. Como él mismo ha explicado, fueron agentes que se identificaron como miembros de esta unidad los que procedieron a su arresto, sin que en los hechos que se le atribuyen esté mezclado miembro alguno del CNP. Cuando se interrogó al ministro del Interior por esta circunstancia, Jorge Fernández Díaz salió al paso declarando que el hecho de que el muchacho hiciera “atribuciones” sobre sí mismo vinculadas a las “altas instituciones del Estado y la Seguridad del Estado” hacían de Asuntos Internos la unidad “más idónea” para su arresto.

Esta afirmación del ministro causó perplejidad en la propia Policía. Una orden interna dictada el pasado año, la 28/2013, establece que corresponde a Asuntos Internos “investigar y perseguir las conductas funcionariales constitutivas de infracciones penales y aquellas otras contrarias a la ética profesional de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía y de los funcionarios destinados en el centro directivo”. El 'pequeño Nicolás' no es policía, ni funcionario adscrito al Cuerpo. Los delitos por los que está imputado –estafa, falsificación y usurpación de funciones públicas– deberían haber sido investigados por la Brigada de Policía Judicial de Madrid, según responsables policiales.

### **En perjuicio de la UDEF**

Las fuentes consultadas para esta información vinculan la creciente actividad del grupo en detrimento de la UDEF a los problemas de Interior para controlar esta última unidad. Los agentes del grupo secreto están todos destinados en la Dirección Adjunta Operativa, ya sean de Asuntos Internos o de la Unidad de Planificación y, por tanto, solo responden ante Pino.

Los problemas para someter a la UDEF **han costado el puesto a dos comisarios generales de la Policía Judicial** en lo que va de legislatura. Ante la polémica política y mediática que ocasionaron estos cambios, Interior modificó su estrategia y pasó a presionar directamente a los policías encargados de los casos Gürtel y Bárcenas. Fue el caso de los interrogatorios a los que se han visto **sometidos los policías que investigan al Partido Popular** en las citadas causas.

Después se optó por poner a un comisario de la confianza de la actual cúpula policial como jefe directo de esos policías, pero **una información de eldiario.es desbarató la maniobra**. La noticia fue publicada cuando el nuevo jefe de la Brigada Anticorrupción ya había acudido en dos jornadas diferentes a su nuevo puesto. Interior aprovechó que había dejado sin firmar la orden para que Fernández Díaz negara en el Congreso que ese relevo se hubiera producido.

La aceleración que ha vivido el proceso soberanista en Catalunya durante los últimos años ha corrido paralela a las noticias sobre presuntos casos de corrupción vinculados a destacados políticos nacionalistas o su entorno. En algunas de ellas existen indicios sólidos que se investigan en la Audiencia Nacional –Jordi Pujol Ferrusola y su hermano Oleguer– o en un Juzgado de Barcelona, caso del legado sin declarar durante tres décadas que confesó Jordi Pujol i Soley. Otras, sin embargo, no pasaron del medio de comunicación elegido para la filtración: es el caso de las supuestas cuentas en Suiza del padre de Artur Mas o el propio Pujol i Soley, o más recientemente, de otro depósito bancario atribuido al alcalde de Barcelona, **Xavier Trias**. Sus publicaciones coincidían con citas electorales en Catalunya o con momentos álgidos del proceso independentista.

Precisamente, las primeras informaciones que fuentes policiales vinculan al grupo 'contra-separatista' son las del supuesto borrador de la UDEF sobre las cuentas de Jordi Pujol y el padre de Mas y otros referentes a la corrupción en el seno de Convergència Democràtica de Catalunya. La información sobre el primer borrador **fue publicada por el diario El Mundo** el 16 de noviembre de 2012, a nueve días de las elecciones autonómicas catalanas. El Ministerio del Interior –como ha asegurado que hace con la filtración sobre Trias– abrió una investigación interna que no llegó a ninguna conclusión. El comisario jefe de la UDEF, Manuel Vázquez, declaró ante un juez de Barcelona que ese papel no había salido de su unidad.

### **El viaje a Barcelona**

Dos semanas antes, el 29 de octubre, dos comisarios de la Policía fueron a Barcelona para intentar convencer a los fiscales Anticorrupción de Catalunya de que había que registrar lo antes posible la sede de CDC en el marco del caso Palau. Los fiscales Fernández Bermejo y Sánchez Ulled declinaron el ofrecimiento porque consideraron muy endebles los supuestos nuevos indicios que les presentaron los policías sobre la financiación irregular del partido, con fuentes de escasa fiabilidad.

Pero lo que más sorprendió a los fiscales fue qué dos policías habían intentado convencerlos, ya que ninguno de los dos tenía competencias con el caso Palau. José Luis Olivera fue jefe de la UDEF desde su creación, en tiempos del Gobierno socialista, y hasta pocos meses después de que el PP llegara a La Moncloa. En el momento de la reunión, Olivera dirigía –y lo sigue haciendo– el Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO), sin atribuciones operativas y, por tanto, sin vinculación con la investigación.

Olivera está considerado en la actualidad un policía muy próximo al ministro del Interior y a su número dos, el secretario de Estado de Seguridad, y es el máximo candidato a dirigir el macroorganismo que resultará de fusionar el CICO y otro centro similar que analiza el fenómeno terrorista (CNCA).

El otro comisario era Marcelino Martín Blas-Aranda, el “Marcelino” que bajó a saludar al 'pequeño Nicolás' tras su detención, según relata el muchacho. Martín Blas-Aranda es un policía que sonaba para altos cometidos en la nueva Policía que planeaba poner en marcha el PP desde meses antes de ganar las elecciones. Se trata de la auténtica mano derecha de Eugenio Pino. Pero ¿qué hacía el jefe de Asuntos Internos hablando de corrupción con los fiscales de Catalunya?

Según explicó Interior tras la queja del Consejo Fiscal, Olivera conocía a los fiscales de su paso por la UDEF e hizo de introductor de Martín Blas-Aranda. El jefe de Asuntos Internos quería anunciarles un nuevo grupo dentro de la unidad dedicado a recuperar casos perdidos por la Policía por la dejadez de sus agentes. Nunca más hubo noticias de ese grupo, ni fuera ni dentro de la Policía. Olivera y Martín fueron condecorados con la Medalla al Mérito Policial con distintivo rojo unos meses después, un reconocimiento pensionado.

Las fuentes consultadas por esta redacción atribuyen igualmente al grupo 'contra-separatista' la información de unos borradores sin membrete que, poco después del atribuido a la UDEF, comenzaron a circular por varios medios de comunicación. En esos borradores se narraban gravísimos hechos vinculados a Jordi Pujol y otros políticos de CDC, como Artur Mas o Felip Puig.

También apuntaban delitos económicos de los responsables de importantes medios de comunicación catalanes y la connivencia de empresarios con los políticos convergentes en temas de corrupción. Incluso se ponía en boca de un confidente la supuesta dependencia que Jordi Pujol tenía de una bruja llamada Adelina. Más de un año y medio después, y con el impulso del caso Pujol Ferrusola, algunas de esas informaciones han sido ampliadas por la UDEF y se encuentran a disposición de la Audiencia Nacional. Otras muchas continúan sin ser judicializadas.

La confidente que provocó la apertura en la Audiencia Nacional de una investigación a Jordi Pujol Ferrusola, su examante Victoria Álvarez, había recibido previamente una visita de dos policías en Barcelona. Eso ocurrió en diciembre, después de que ella comentara a finales de noviembre a Jorge Moragas, el jefe de Gabinete de Mariano Rajoy, lo que sabía sobre los negocios turbios del hijo mayor del expresidente. Los dos agentes, según declaró Álvarez ante el juez Pablo Ruz, eran policías de la UDYCO (Unidad de Drogas y Crimen Organizado), distinta a la UDEF y que no investiga casos de corrupción. En uno de los SMS **que publicó eldiario.es**, el jefe de Gabinete de Rajoy dijo a Álvarez: “Si dices una entrevista, y lo contases todo, salvarías a España”.

Tres días antes de la última Diada, **elconfidencial.com publicó “un informe de Inteligencia”** en el que se aseguraba que Artur Mas supervisaba personalmente el cobro de comisiones a través de cuatro empresas públicas. Las cifras de las mordidas oscilaban entre el 4 y el 6% de las adjudicaciones concedidas, asegura el documento, del que se decía que estaba en poder del Gobierno.

[https://www.eldiario.es/politica/policia-informacion-comprometedora-politicos-independentistas\\_1\\_4494398.html](https://www.eldiario.es/politica/policia-informacion-comprometedora-politicos-independentistas_1_4494398.html)